



**2011 - 2025**



# Plan de desarrollo San Antonio Sacatepéquez San Marcos

Diciembre 2010

<b>02.01.02</b> CM 1203	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. <b>Plan de Desarrollo San Antonio Sacatepéquez, San Marcos. Guatemala:</b> SEGEPLAN/DPT, 2010.</p> <p>118 p. : il. ; 27 cm. Anexos (Serie: <i>PDM SEGEPLAN, CM 1203</i>)</p> <p>1. Municipio. 2. Diagnostico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del Desarrollo. 6. Objetivos de desarrollo del Milenio.</p>
-------------------------------	--

### **Consejo Municipal de Desarrollo**

Municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, Guatemala, Centro América  
Municipalidad: 77773838. Fax: 77773999

### **Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia**

9ª. Calle, 10-44 Zona 1, Guatemala, Centro América  
PBX: 23326212  
[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

*Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición*

## **Directorio**

Wuilian Romeo Fuentes López  
*Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos*

Karin Slowing Umaña  
*Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN*

Ana Patricia Monge Cabrera  
*Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN*

Juan Jacobo Dardón Sosa  
*Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN*

Roy Walter Villacinda  
*Delegado Departamental, SEGEPLAN, San Marcos.*

### **Equipo facilitador del proceso**

Romeo Estrada  
*Director Municipal de Planificación, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos*

Byron Leonel Orozco García  
*Facilitador del proceso de planificación, SEGEPLAN, San Antonio Sac., San Marcos*

Edwin Alberto Castillo Lepe  
*Especialista en Planificación, SEGEPLAN, San Antonio Sac, San Marcos*

Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial  
SEGEPLAN

## Índice general

I.	PRESENTACIÓN.....	1
II.	INTRODUCCIÓN .....	2
III.	ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACION.....	5
IV.	OBJETIVOS DEL PDM .....	6
4.1.	Objetivo general .....	6
4.2.	Objetivos específicos del PDM.....	6
V.	METODOLOGIA DEL PROCESO.....	7
VI.	DIAGNOSTICO TERRITORIAL .....	9
6.1	Distribución geográfica y demográfica .....	9
6.1.2.	Demografía.....	13
6.1.3.	Historia, cultura e identidad .....	15
6.2	Dimensiones .....	17
6.2.1.	Dimensión Social .....	17
6.2.2.	Dimensión ambiental.....	34
6.2.3.	Dimensión económica.....	46
6.2.4.	Dimensión político institucional .....	61
6.2.5.	Análisis Interdimensional.....	67
VII.	PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL.....	70
7.1	Visión .....	71
7.2	Modelo de desarrollo Territorial Futuro (MDTF).....	71
7.3.	Ejes de desarrollo .....	73
7.4	Matrices de planificación .....	77
VIII.	BIBLIOGRAFIA.....	94
IX.	GLOSARIO.....	95
X.	ANEXOS.....	104
XI.	SITIOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN.....	109

### Índice de cuadros

Cuadro No. 1. Distancia de las comunidades a la cabecera municipal y categoría.....	18
Cuadro No. 2. Población por grupos étnicos .....	22
Cuadro No. 3. Morbilidad de enfermedades transmisibles .....	26
Cuadro No. 4. Causas de mortalidad general .....	27
Cuadro No. 5. Indicadores educativos .....	30
Cuadro No. 6. Estudiantes de nivel primario .....	31
Cuadro No. 7. Estudiantes de nivel primario, por grado, área urbana .....	31
Cuadro No. 8. Población escolar nivel básico .....	31
Cuadro No. 9. Tasa de aprobación, reprobación y deserción escolar .....	32
Cuadro No. 10. Tipo de vivienda .....	37
Cuadro No. 11. Especies arbóreas templo Minerva .....	44
Cuadro No. 12. Especies arbóreas, astillero Santa Rita .....	45
Cuadro No. 13. Especies arbóreas astillero San Rafael Sacatepéquez .....	45
Cuadro No. 14. Especies arbóreas astillero San Miguel .....	46
Cuadro No. 15. Especies arbóreas Cerro Saquibutz .....	47
Cuadro No. 16. Permisos de aprovechamiento forestal para consumo familiar .....	48
Cuadro No. 17. Listado de árboles frutales en el municipio .....	48
Cuadro No. 18. Población Económicamente Activa, Ocupada y Desocupada .....	55
Cuadro No. 19. Clasificación por actividades económicas .....	56
Cuadro No. 20. Población económicamente inactiva .....	56
Cuadro No. 21. Clasificación por actividades económicas .....	57
Cuadro No. 22. Principales cultivos y rendimiento .....	58
Cuadro No. 23. Infraestructura de riego .....	60
Cuadro No. 24. Principales especies pecuarias .....	61
Cuadro No. 25. Principales actividades industriales .....	62
Cuadro No. 26. Actividades artesanales y su rentabilidad .....	63
Cuadro No. 27. Organización de comisiones conformadas por el Concejo municipal ....	70

### Índice de gráficos

Gráfico No. 1. Pirámide poblacional.....	21
Gráfico No. 2. Estructura Administrativa Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez ..	70

### Índice de mapas y esquemas geográficos

Mapa No. 1 División política administrativa.....	20
Mapa No. 2. Dimensión social .....	41
Mapa No. 3. Dimensión ambiental .....	53
Mapa No. 4. Dimensión económica .....	68
Mapa No. 5. Dimensión Político Institucional .....	74
Mapa No. 6. Modelo de Desarrollo Territorial Actual MTDA .....	77
Mapa No. 7. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro MDTF .....	80

### Índice de matrices

Matriz No. 1. Perfil socio económico .....	54
Matriz No. 2. Motores económicos que determinan el Potencial Económico .....	65
Matriz de planificación No. 3 .....	85
Matriz de planificación No. 4 .....	88
Matriz de planificación No. 5 .....	90
Matriz de planificación No. 6 .....	93
Matriz de planificación No. 7 .....	96
Matriz de planificación No. 8 .....	100

### Índice de recuadros

Recuadro No. 1. Asistencia en partos .....	56
Recuadro No. 2. Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años .....	27
Recuadro No. 3. Mortalidad materna .....	28
Recuadro No. 4. Pobreza y pobreza extrema .....	29
Recuadro No. 5. Relación entre mujeres y hombres en educación .....	32
Recuadro No. 6. Tasas de escolarización, terminación y alfabetización .....	33
Recuadro No. 7. Acceso a agua potable y saneamiento básico .....	51

### **Siglas y acrónimos**

<b>APECAFORM</b>	Asociación de Pequeños y Medianos Caficultores Mayas-Mames
<b>ASODETS</b>	Asociación para el Desarrollo Técnico Sostenible
<b>ASOPRODE</b>	Asociación de Proyectos de Desarrollo
<b>CAFTA</b>	Central American Free Trade Agreement (Tratado de Libre comercio con Centroamérica)
<b>CAM</b>	Centro de Aprendizaje Maya
<b>CARE</b>	Cooperación Americana de Remesas en el Exterior
<b>CEAR</b>	Comisión Especial para la Atención de Repatriados
<b>CC.PP</b>	Comisiones Permanentes de Refugiados en México
<b>COCODE</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>CEDEPEM</b>	Coordinadora para la Pequeña y Mediana Empresa
<b>CEDRIM</b>	Cooperación de Desarrollo Rural Integral Mam
<b>CIEN</b>	Centro de Investigación Económica Nacional
<b>CIERODH</b>	Centro de Investigación, Estudio y Promoción de Derechos Humanos
<b>CONAGRO</b>	Coordinadora Nacional Agropecuaria
<b>CONALFA</b>	Comité Nacional de Alfabetización
<b>CONAMA</b>	Comisión Nacional del Medio Ambiente
<b>CONAMPRO</b>	Coordinadora Nacional de Pequeños y Medianos Productores
<b>CONAP</b>	Comisión Nacional de Areas Protegidas
<b>COPREDEH</b>	Comisión Presidencial de Derechos Humanos
<b>DMP</b>	Dirección Municipal de Planificación
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
<b>FODA</b>	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
<b>FONAPAZ</b>	Fondo Nacional para la Paz
<b>FUNDAP</b>	Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos
<b>FUNDESPE</b>	Fundación para el Desarrollo de la Pequeña Empresa
<b>GIRH</b>	Gestión Integral de Recursos Hídricos
<b>IGN</b>	Instituto Geográfico Nacional
<b>IGSS</b>	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
<b>INAP</b>	Instituto Nacional de Administración Pública
<b>INDE</b>	Instituto Nacional de Electrificación
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>INFOM</b>	Instituto Nacional de Fomento Municipal
<b>INFOP</b>	Instituto para el Fomento de la Producción
<b>INGUAT</b>	Instituto Guatemalteco de Turismo
<b>INTA</b>	Instituto Nacional de Transformación Agraria
<b>INTECAP</b>	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
<b>MAGA</b>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
<b>MDTA</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
<b>MIFAPRO</b>	Mi Familia Progresá
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

<b>OT</b>	Ordenamiento Territorial
<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PDD</b>	Plan de Desarrollo Departamental
<b>PDMM</b>	Plan de Manejo de Microcuenca
<b>PRONADE</b>	Programa Nacional de Educación
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría General de Planificación y Programación de la República
<b>SESAN</b>	Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>SIAS</b>	Sistema Integral de Atención en Salud
<b>SINIT</b>	Sistema Nacional de Información Territorial
<b>SINPET</b>	Sistema Nacional de Planificación Estratégica Territorial
<b>SIG</b>	Sistema de Información Geográfica
<b>SOSEP</b>	Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
<b>TSE</b>	Tribunal Supremo Electoral
<b>UE</b>	Unión Europea
<b>UICN</b>	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
<b>UNEPAR</b>	
<b>USAC</b>	Universidad de San Carlos de Guatemala

# I. PRESENTACIÓN



**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ**  
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS  
TEL.: 7777-3838 - FAX: 7777-3999  
"LA HORTALIZA DE OCCIDENTE"

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL:

**CERTIFICA:**

Tener a la vista el Libro de Sesiones Ordinarias y Extra-Ordinarias del Honorable Concejo Municipal, en el que se encuentra inscrita el acta **No. 086-09** celebrada con fecha veinticuatro de Diciembre del año Dos mil Nueve, la que copiada en su parte conducente dice: **PRIMERO;...CUARTO;** Se tiene a la vista para su estudio-análisis la solicitud presentada por SEGEPLAN y después de una amplia deliberación, el Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de opiniones y mayoría de votos, **ACUERDA:** Apoyar la Actualización DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL con SEGEPLAN, nombrando al señor Coordinador de la Oficina Municipal de Planificación a fin de que le dé acompañamiento a dicha actualización, tomando en cuenta la importancia y beneficio para éste Municipio.-----Notifíquese-----**SEXTO;** No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente a seis horas de su inicio, la que leída, se ratifica, acepta y se firma por quienes corresponde. Damos Fe.--(fs). Ilegible. Ilegible. Ilegible. Ilegible. Ilegible. Ilegible. Ilegible.

Y, para remitir a donde corresponde, extiendo, firmo y sello la presente en San Antonio Sacatepequez, San Marcos, a veinticuatro de Diciembre del año Dos mil Nueve.-----

*[Signature]*  
Antonio de León de León,  
Secretario Municipal



Va. Ba.

*[Signature]*  
Lic. Wilian Rombo Fuentes López,  
Alcalde Municipal



¡TU ERES EL CAMBIO!

## II. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de Malacatán del departamento de San Marcos constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República<sup>1</sup>, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural<sup>2</sup>, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz<sup>3</sup>, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de 12 meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos,

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

<sup>2</sup> La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

<sup>3</sup> Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.
3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>4</sup> resultado que plantea

---

<sup>4</sup> Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

### **III. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACION.**

En la actualidad el municipio dispone de un Plan de Desarrollo Municipal, elaborado por municipios democráticos por ser parte de la Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Río Naranjo, MANCUERNA, elaborado en el año de 2007, Plan de Director de Desarrollo Económico con el apoyo de AECID, Un Estudio de Potencial Económico y Agenda de Competitividad elaborado por estudiantes egresistas de la Carrera de Administración de Empresas del Centro Universitario de San Marcos, Diagnósticos Comunitarios, algunas propuestas elaboradas y desarrolladas por la Oficina Municipal de Planificación, en ellas se describen las principales necesidades del municipio.

No existe un plan de Inversión que visualice el desarrollo de los habitantes con un horizonte por los menos de diez años; hasta el momento, el gobierno municipal trabaja atendiendo prioridades y tomando en consideración la disponibilidad presupuestaria para inversión tanto del presupuesto municipal, como de las asignaciones del aporte constitucional y la inversión que se ejecuta con otros fondos sociales del Estado.

La participación de los actores sociales en la elaboración del PDM del municipio ha tenido un comportamiento aceptable, los talleres han sido muy concurridos, especialmente por mujeres que participan en temas de desarrollo económico local.

La planificación del desarrollo se valora como herramienta necesaria para encauzar al municipio en roles más congruentes con la realidad del municipio y de sus diferentes comunidades y en ese contexto hay que reconocer la gestión del Concejo municipal actual, quien ha facilitado condiciones de logística para el normal desarrollo de los talleres establecidos en la metodología de SEGEPLAN.

## **IV. OBJETIVOS DEL PDM**

### **4.1. Objetivo general**

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y, de forma priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

### **4.2. Objetivos específicos del PDM**

- a. Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.
- b. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- c. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- d. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- e. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

## V. METODOLOGIA DEL PROCESO

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial – SINIT- y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación. La metodología del ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización<sup>5</sup>. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

### **Fase I: Generación de condiciones**

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos municipales, Estrategias de Reducción de la Pobreza, planes

---

<sup>5</sup> El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

## **Fase II: Diagnóstico territorial**

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo, análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

## **Fase III: Desarrollo territorial futuro**

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada. Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

## **Fase IV: Auditoría del proceso**

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a. Monitoreo de las actividades
- b. Solución a problemas metodológicos
- c. Diseño y utilización de guías y herramientas
- d. Sistematización del proceso
- e. Divulgación del proceso.

## **VI. DIAGNOSTICO TERRITORIAL**

El diagnóstico del municipio de San Antonio Sacatepéquez, en el departamento de San Marcos, es el resultado de la fase de generación de condiciones y análisis territorial, desarrollada con autoridades locales y actores sociales del municipio, estas fases mediante talleres participativos, permitieron un contacto personal con la realidad de los municipios del departamento de San Marcos, ver en realidad la dimensión de los problemas sociales, económicos, ambientales y políticos institucionales, en sus dinámicas actuales de relación entre los hombres y mujeres, la satisfacción de sus necesidades, la presión sobre el uso de los recursos naturales y el papel que juega el Estado a través de la presencia de diferentes Instituciones del sector público en cada uno de los municipios. En este contexto es importante el rol que debe seguir impulsado el gobierno local en la generación de condiciones que permitan al final del proceso, cumplir con los objetivos de desarrollo del milenio, los acuerdos de paz y el plan del gobierno.

El Diagnóstico del municipio de San Antonio Sacatepéquez, tiene como objetivo describir y analizar las variables que integran cada una de las dimensiones y con ello obtener una fotografía del municipio en sus condiciones actuales, que de manera gráfica y estadística se pueda evidenciar las fortalezas y las carencias que caracterizan a la población, su entorno y sus relaciones sociales de producción. El diagnóstico constituye una etapa importante, para la planificación del desarrollo del municipio, de ahí la importancia de su realización y presentación.

La planificación del desarrollo se valora como herramienta necesaria para encauzar al municipio en roles mas congruentes con la realidad del municipio y de sus diferentes comunidades y en ese contexto hay que reconocer la gestión del concejo municipal actual quien ha facilitado condiciones de logística para el normal desarrollo de los talleres establecidos en la metodología de SEGEPLAN.

### **6.1 Distribución geográfica y demográfica**

#### **a. Ubicación**

El municipio de San Antonio Sacatepéquez pertenece al departamento de San Marcos, el que a su vez es parte de la región Sur Occidental Numero VI del País de Guatemala, de acuerdo a la Ley preliminar de Regionalización, es un municipio con cierto legado histórico según su conformación. Se encuentra localizado en la parte noroeste de la cabecera departamental de San Marcos, posee una altitud de 2,338.65 metros sobre el nivel de mar, una latitud de 14° 57'38" y una longitud de 91° 43' 55".

Este municipio se encuentra a una distancia de 10 kilómetros de la cabecera departamental de San Marcos, a 38 de Quetzaltenango y 239 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala, cuenta con una extensión territorial de 100 kilómetros cuadrados, dividida en área urbana y rural; la primera está conformada por la cabecera municipal y la segunda por todas las aldeas y caseríos.

## b. Límites y Colindancias

San Antonio Sacatepéquez limita al Este con el municipio de Sibilia y Palestina de los Altos del departamento de Quetzaltenango, al Sur y Oeste con el municipio de San Pedro Sacatepéquez y al Norte con el municipio de Río Blanco del mismo departamento y con Sibilia del departamento de Quetzaltenango.

## c. División política y organización administrativa

### División política

El municipio de San Antonio Sacatepéquez está conformado por un pueblo, 10 aldeas, 7 caseríos y 3 cantones, tal y como se indica en el cuadro No. 1

**Cuadro 1.**  
**Distancia de las comunidades a la cabecera municipal y categoría**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos año 2010.**

No.	Nombre	Distancia a la cabecera municipal, en km	Categoría
1.	San Antonio Sacatepéquez	-----	Cabecera municipal
2.	Las Barrancas	7	Aldea
3.	San Isidro Ixcolochil	4	Aldea
4.	Candelaria Siquival	1.5	Aldea
5.	Santa Rita	2	Aldea
6.	Santa Irene	6	Aldea
7.	San Miguel de los Altos	7	Aldea
8.	Santa Rosa de Lima	9	Aldea
9.	San José Granados	9	Aldea
10.	San Rafael Sacatepéquez	6	Aldea
11.	Santo Domingo	10.5	Caserío ¿?
12.	La Felicidad	8	Caserío
13.	Vista Hermosa	2.5	Caserío
14.	San Francisco	12	Caserío
15.	Siete Tambores	4	Caserío
16.	Nueva Jerusalém	6.5	Caserío
17.	Potrerosillos	16	Caserío
18.	Cancheguá	6	Caserío
19.	El Mirador	12	Caserío
20.	San Ramón	1	Cantón
21.	Tojchiná	1.5	Cantón
22.	Las Escobas	1.5.	Cantón

Fuente: Diagnóstico Municipal de San Antonio Sacatepéquez, OMP, año 2002.

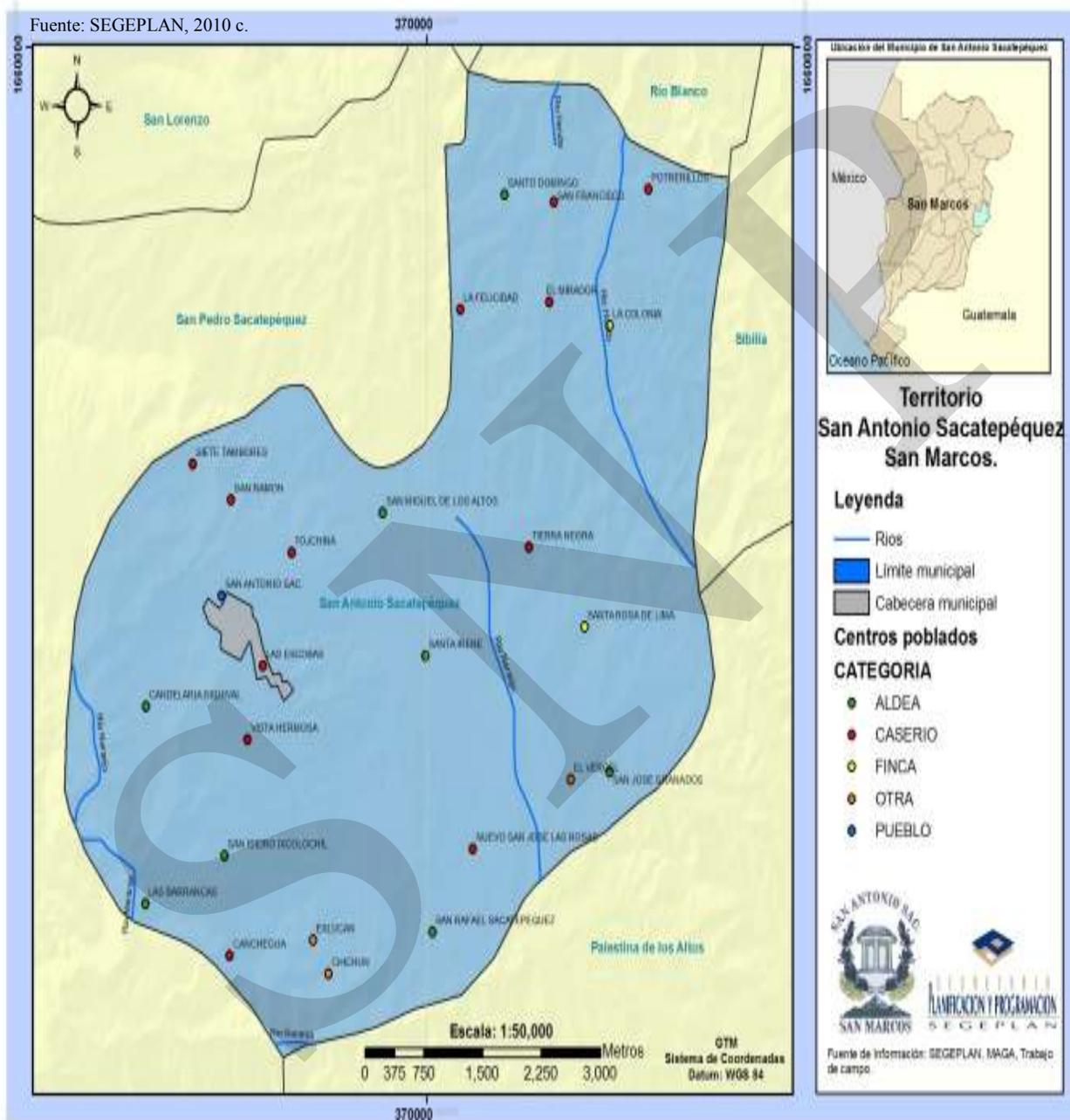
**d. Micro regionalización**

De acuerdo al criterio de territorialidad y como producto del taller sobre amenazas, vulnerabilidad y riesgo, se dividió el territorio del municipio en dos partes; ha funcionado para convocar a reuniones de trabajo, para temas de salud y educación, teniendo un carácter funcional según manifestaron los actores sociales presentes en el taller.

- **Región Parte Alta:** San José Granados, Santa Irene, Santa Rosa, San Rafael, Nueva Jerusalén, San Miguel los Altos, La Felicidad, Potrerillos, El Mirador, San Francisco, Santo Domingo.
- **Región Parte Baja:** Cabecera Municipal, Las Barrancas, Canchegúa, San Isidro Ixcolochil, Vista Hermosa, Candelaria Siquival, Las Escobas, Santa Rita, Tojchiná, San Ramón, Siete Tambores.

SINER

**Mapa .1**  
**División Política Administrativa.**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, año 2010**



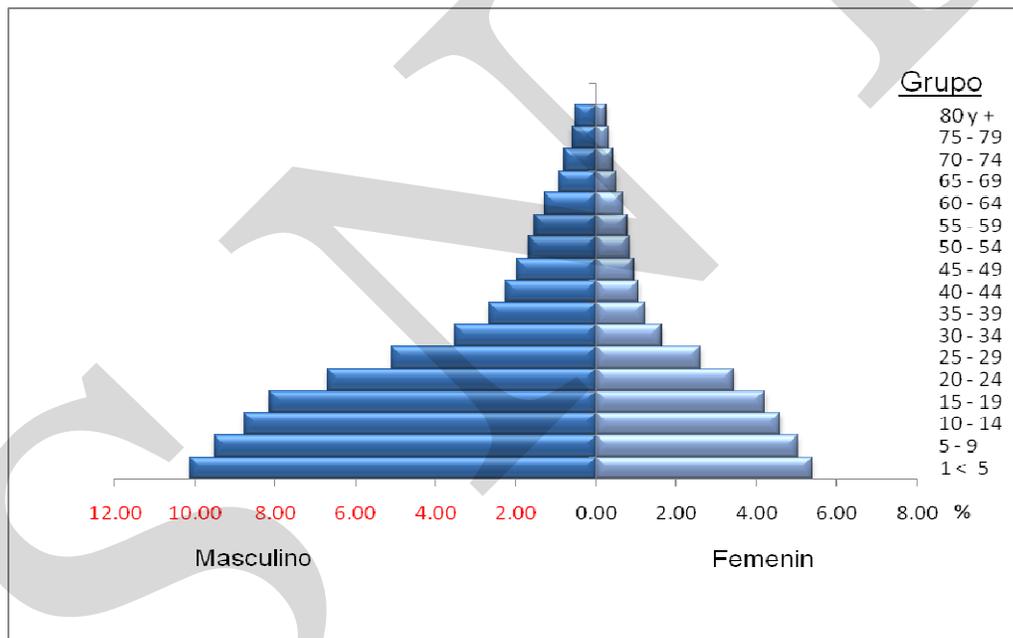
Fuente: SEGEPLAN 2010.

### 6.1.2. Demografía

#### a. Población

De acuerdo a la población proyectada, utilizando como base el censo de población elaborado por el INE en el censo del año 2002, la población del municipio asciende para el año 2010 a 19,103 habitantes, de los cuales el 10.72% se encuentra ubicada en el área urbana y el 89.27% en el área rural. El municipio tiene una tasa de crecimiento poblacional del 2.5% aceptable en relación a otros municipios donde la tasa supera el 3%, aunque los satisfactores sociales no se construyen con la misma celeridad, generando problemas por presión sobre el uso de los recursos naturales, la expansión de la frontera agrícola y la demanda de servicios básicos como agua potable y drenajes.

**Grafico No.1**  
**Pirámide Poblacional,**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos 2010**



Fuente: Proyecciones de Población. INE 2010.

La Población del municipio es mayoritariamente masculina y a la vez joven, tomando en cuenta la estructura de los grupos etáreos de 0 a 30 años que conforman un 73% del total de la población; la generación de condiciones para que esta población pueda tener acceso a una educación diversificada y focalizada en la realidad económica, social y política del municipio, constituye una oportunidad para mejorar la calificación de la fuerza de trabajo y crear condiciones de un cambio generacional que aumente la productividad de los habitantes del municipio.

**Cuadro No. 2**  
**Población por grupos étnicos**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos. Año 2002**

Descripción	Cantidad	%
Indígena	1167	6.11
No Indígena	17936	93.89
TOTAL	19103	100

Fuente: INE 2002

### **b. Concentración y densidad poblacional**

Tiene un densidad poblacional de 191 habitantes por kilómetro cuadrado y una tasa de crecimiento poblacional de 2.5%, en el departamento es uno de los municipios con menor población, lo que origina una disponibilidad insuficiente de acuerdo a las transferencias que realiza el gobierno central y la escasa obtención de recursos financieros propios por concepto de tasas, arbitrios y contribuciones.

En materia de patrón de asentamientos, la esquematización lógica de la conducta espacial en que opera el sistema sociocultural del municipio de San Antonio Sacatepéquez, responde a la necesidad que tienen los pueblos del altiplano del departamento de San Marcos, con mayor densidad poblacional de asentarse en los pocos valles y mesetas que dejan los territorios en su mayoría quebrados por los cerros y montañas que caracterizan a los pueblos altos del territorio nacional. En ese sentido encontramos que la cabecera municipal, existe una distribución de la cabecera municipal entre calles y avenidas, con servicios de infraestructura social (Drenajes, Agua Potable) con cierta densidad poblacional, el área Rural se caracteriza por la dispersión existente entre las casas de los habitantes lo cual dificulta o encarece la posibilidad de dotarlas de servicios de infraestructura social básica, las comunidades del municipio fueron erigidas sin criterios de ordenamiento territorial, lo cual en el tema de Análisis de Riesgo, presentan condiciones altamente vulnerables. En el área Rural hay aldeas con importancia productiva y poblacional; por ejemplo: Candelaria Siquival y San Isidro Ixcolochil, donde la actividad productiva vinculada a la producción de hortalizas han originado mucha dinámica económica y crecimiento de la construcción.

### **c. Flujos Migratorios**

La población del municipio presenta dinámicas interesantes en torno a la movilización que realizan dentro del territorio nacional e internacional, la mayor parte de la población ha estado vinculada a las actividades agrícolas, sin embargo el municipio se ha caracterizado porque la migración ha sido un fenómeno con mucha presencia, tanto interna como hacia los Estados Unidos de Norteamérica De acuerdo al taller de mapeo participativo se manifestó que al menos en cada familia hay uno de ellos en los Estados Unidos, enviando remesas, mismas que son utilizadas para los gastos del hogar, la educación de los hijos y la construcción de viviendas.

#### d. Condiciones de vida

El municipio de San Antonio Sacatepéquez, ocupa el vigésimo lugar de pobreza general con un 66.88% y en pobreza extrema el vigésimo primer lugar con un 15.05% dentro de los veintinueve municipios que conforman el departamento de San Marcos.<sup>6</sup>

El criterio que se manejó para establecer los niveles de pobreza que existen tanto a nivel departamental como municipal es el de SEGEPLAN con los mapas de pobreza. Las medidas de bienestar que “buscan reflejar las condiciones de vida de las personas” sirven para ordenar a la población según el nivel de bienestar, para hacer comparaciones entre distintos momentos y lugares, y para determinar relaciones con otras características. Éstas pueden tener una dimensión monetaria o no monetaria. En general, las medidas de bienestar empleadas con mayor frecuencia para el estudio de la pobreza han sido las necesidades básicas insatisfechas (NBI), el agregado de ingreso, el agregado de consumo y el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Sin embargo, cada una de ellas cuenta con ventajas e inconvenientes relacionados tanto con cuestiones conceptuales como eminentemente prácticas”<sup>7</sup>

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) determinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que para el municipio de San Antonio Sacatepéquez es de 0.598, considerado relativamente aceptable, ya que está por encima del Índice de Desarrollo Humano del departamento de San Marcos que es del 0.583%, pero por debajo del Índice de Desarrollo Humano del país que es de 0.640%.<sup>8</sup>

#### 6.1.3. Historia, cultura e identidad

San Antonio Sacatepéquez se inicia a través de la fundación del cantón San Antonio Chiquito en el año de 1543. Ubicando posteriormente la cabecera municipal en la “Ciénaga de los Rivera” lugar donde se encuentra actualmente.

Los fundadores fueron 19 familias con un número de 30 habitantes en total, siendo sus principales apellidos López, Cardona y Estrada.

Revisando datos disponibles en la Municipalidad sobre el origen del municipio se menciona que el capitán Español Juan de León y Cardona fue quien fundó San Antonio; tanto así que se encuentra frecuentemente el apellido Cardona como consecuencia del mestizaje entre los habitantes actuales.

Esta población data de la época colonial y como prueba de su antigüedad conserva una medalla que obsequió el Rey Carlos V de España en el año 1787. También se dice que la

<sup>6</sup> Mapas de Pobreza en Guatemala al 2002. INE, SEGEPLAN, Julio 2006

<sup>7</sup> Mapas de Pobreza en Guatemala al 2002. INE, SEGEPLAN, Julio 2006

<sup>8</sup> Índice de Desarrollo Humano, departamento de San Marcos. [www.desarrollohumano.org.gt](http://www.desarrollohumano.org.gt)

Diócesis de Quetzaltenango participó en la fundación del municipio, efectuando una repartición de tierras.

La primera autoridad que tuvo el poder local en el municipio según las fuentes consultadas fue el ciudadano Serapio Vásquez, nombrado por don Mariano Rivera, Jefe de Estado en Guatemala en el año 1840.

A partir del 14 de marzo de 1950 se emite el acuerdo gubernativo que le da el status de municipio a San Antonio Sacatepéquez, título que ostenta actualmente, encontrándose en la jurisdicción del departamento de San Marcos.

El nombre de San Antonio Sacatepéquez del departamento de San Marcos data de la época colonial y se debe a que sus habitantes veneran la imagen de San Antonio Abad y San Antonio de Padua. Sacatepéquez significa “Sacate Verde” o “Verde Valle”, ésta población forma parte del Valle de Sacatepéquez o Valle de la Esmeralda.

Se conoce que en aquellos tiempos de la colonia, luego de la fundación de un pueblo o municipio, le era dedicada la veneración de un santo, debido a la expansión y divulgación del cristianismo-católico. Sin embargo se daba el sincretismo, ya que los pueblos conservaban una identificación aborígen.

La fiesta titular es dedicada a San Antonio de Abad, celebrándose del 13 al 19 de enero. También se celebra otra fiesta dedicada a San Antonio de Padua, del 12 al 13 de junio, en donde se realizan diferentes actividades culturales y religiosas.

#### **a. Cultura e identidad**

La población de San Antonio Sacatepéquez descende la etnia Mam, sin embargo la mayoría se identifica como ladino. La etnia Mam se identifica más por las mujeres quienes en un bajo porcentaje usan el traje de la región.

Con relación al idioma materno, se hace difícil escuchar a personas que pronuncien palabras en Mam. Algunas personas ancianas lo conocen pero no lo practican con frecuencia en su familia y es por la misma razón que se ha ido perdiendo, y entre otras causas encontramos:

- Los decretos publicados por distintos gobiernos de Guatemala, que buscaban ladinizar al pueblo indígena. Ejemplo: decreto número 164 del gobierno de Justo Rufino Barrios.
- El servicio militar obligatorio con reclutamiento forzoso del que eran objeto los jóvenes de la región, que los sustraía de su cosmovisión indígena.
- La constante emigración de la mujer joven, a la ciudad capital de Guatemala y hacia los Estados Unidos, puesto que allá se cambia el traje y se pierde el idioma; esto también sucede con el hombre que por necesidad de un empleo ha emigrado a otros lugares.

## 6.2 Dimensiones

### 6.2.1. Dimensión Social

#### a. Salud

Para prestar los servicios de salud a la población, en el municipio de San Antonio Sacatepéquez se cuenta con un Centro de Atención Permanente CAP, equipado en lo mínimo y con escaso personal. Funcionan 4 Puestos de salud, (Uno en la cabecera municipal y en las aldeas San Domingo, San Miguel de Los Altos y San José Granados). También funcionan tres Unidades Mínimas de atención, en las aldeas Santa Irene, San Rafael Sacatepéquez y Santa Rosa de Lima.

El señor Alcalde Municipal, ha solicitado ampliar los servicios de salud para justificar el apoyo institucional que en servicios de salud se reciben actualmente.

#### Partos atendidos

De acuerdo a datos del año 2008 de SIGSA sobre asistencia a partos, el 100% de los partos fueron asistidos por parte de comadronas, no evidencian participación médicos, empíricas y otras, el comportamiento manifiesta la necesidad de mejorar la prestación de servicios en salud pública, ya que las comadronas suplen esa función que debería cubrir el Estado, incrementándose el riesgo de muertes tanto de madres, como niños. (Ver recuadro No.1)

**Recuadro No. 1**  
**Asistencia en Partos**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos 2010**

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica		0.00
Comadrona	388	100.00
Empírica		0.00
Ninguna		0.00
Total de partos	388	100



Fuente: SIGSA, 2008 / SEGEPLAN, 2010.

#### **ODM 5: Mejorar la salud materna**

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)

En el municipio el cien por ciento de partos fueron atendidos por comadronas, lo que se refleja en las tasas de mortalidad materno-infantil reportadas.

Actualmente se cuenta con el servicio que brindan 27 comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

### Morbilidad:

Según información proporcionada por la dirección del Área de Salud de San Marcos en febrero del año 2008, las seis primeras causas de morbilidad prioritaria de enfermedades transmisibles que manifiesta el municipio son: resfriado común, amigdalitis y enfermedades de la piel, diarreas, conjuntivitis y amebiasis; en su mayoría, derivadas de la inobservancia de cuidados dentro de las familias y el bajo nivel de ingreso de las familias (Ver Cuadro No. 3)

**Cuadro No. 3**  
**Morbilidad de enfermedades trasmisibles**  
**Municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos 2008**

No.	Diez Primeras Causas de Morbilidad General de las Enfermedades Transmisibles	Frecuencia Masculinos	%*	Frecuencia Femeninos	%*	Total
1	Resfriado Común	1492	44.62	1871	39.38	3363
2	Amigdalitis	790	23.62	1132	23.83	1922
3	Enfermedades de la Piel	602	18.00	937	19.72	1539
4	Diarreas	251	7.51	421	8.86	672
5	Conjuntivitis	157	4.69	286	6.00	443
6	Amebiasis	52	1.56	104	2.19	156
7			0.00		0.00	0
8			0.00		0.00	0
9			0.00		0.00	0
10			0.00		0.00	0
	<b>Resto de causas</b>		0.00		0.00	0
	<b>Total de causas</b>	3344	100	4751	100	8095

Fuente: Memoria de Labores Área de salud, San Marcos 2008

### Mortalidad en general

Las causas de mortalidad más comunes son las siguientes: neumonía, paro Cardiorespiratorio, senectud, cirrosis hepática, afectando en proporciones significativas tanto a hombres como mujeres. De acuerdo a las causas, se orientan básicamente por la indigencia de personas que no tienen los recursos necesarios para protegerse de las inclemencias del tiempo, ya que en los meses de diciembre y enero las temperaturas descienden a veces hasta cero grados. Además se estima que los casos podrían derivarse de condiciones sociales adversas, falta de empleo y alcoholismo. (Ver cuadro 4)

**Cuadro No. 4**  
**Causas de mortalidad general,**  
**Municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos 2008**

No.	Diez primeras causas de mortalidad general	No. Muertes Masculinas	%*	No. Muertes Femeninas	%*	Total
1	Neumonía	19	47.50	11	55.00	30.00
2	Paro cardiorespiratorio	3	7.50	3	15.00	6.00
3	Senectud	5	12.50	1	5.00	6.00
4	Diabetes mellitus	3	7.50		0.00	3.00
5	Derrame cerebral	2	5.00		0.00	2.00
6	Intoxicación alcohólica	2	5.00		0.00	2.00
7	Cirrosis hepática	2	5.00		0.00	2.00
8	Politraumatismo	1	2.50	1	5.00	2.00
9	Cáncer		0.00	1	5.00	1.00
10	Shock séptico	1	2.50		0.00	1.00
	Resto de causas	2	5.00	3	15.00	5.00
	Total de causas	40	100	20	100	60

Fuente: Memoria de labores área de salud, San Marcos 2008.

Parte de los Objetivos del Milenio, es reducir la mortalidad infantil; para el municipio de San Antonio Sacatepéquez, los datos son los siguientes.

**Recuadro No.2**  
**Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos 2010**

Tasa de mortalidad de la niñez, 2008		
Niveles	Tasa	
	<1 año	< 5 años
Municipal	46.00	55.69
Departamental	29.09	27.07
Nacional	30	42

Fuente: SIGSA, 2009



**ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años**

Meta 4A: "Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años" (por mil nacidos vivos)

Con esta meta se pretende reducir para el año 2015

De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años

De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el municipio, para el año 2008, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 55.69 y para los menores de un año de 46.00

Para contribuir a mejorar estas cifras, es necesario contar con programas de salud reproductiva, medidas higiénicas, acceso a agua limpia, servicios sanitarios, educación en las madres, mejores ingresos económicos en la familia y vacunación.

Fuente: SEGEPLAN. 2010.

La mortalidad materna también es preocupación de los ODM y en el municipio el porcentaje de casos presentados, se ilustran en el siguiente recuadro.

**Recuadro No. 3**  
**Mortalidad materna**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos 2010**

Casos de muertes maternas,	
Descripción	Casos/Razón MM
Casos reportados a nivel municipal (2008)	0
Razón de mortalidad materna por departamento (2005)	203.46
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	134

Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010.



**ODM 5: Mejorar la salud materna**

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Para el nivel municipal se reporta únicamente número de casos, no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.

El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos.

En el año de 2008 no se reportaron casos de mortalidad materna a nivel municipal. Esto muestra la importancia de los programas de planificación familiar, nutrición de las mujeres, así como, aumentar la cobertura de atención prenatal y mejorar la atención del parto.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

**Prevención**

De acuerdo a la memoria de salud del municipio del año 2008 se aplicaron programas de vacunación para menores de seis años, relacionadas a las inmunizaciones para BCG, antipolio, DTP y pentavalente. Así también campañas de vacunación para perros.

**Medicina tradicional**

De acuerdo al taller de análisis territorial, se manifestó por parte de los participantes que varias enfermedades se curan mediante la utilización de plantas medicinales como el amargón, la cola de caballo, orégano, salvia santa, ruda, apazote, manzanilla, jacaranda, ajo, higo, te ruso, hierba buena y miel de abeja, que son utilizadas para curar varios dolores y enfermedades; es un práctica comunitaria sobre todo en el área rural, donde en cada casa cuentan con existencias para emergencias del hogar.

En materia de salud, se dispone de instalaciones mejoradas en la actualidad con mayor capacidad instalada y personal médico, sin embargo, la cercanía a la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, y San Marcos, las personas solicitan servicios de emergencia a bomberos voluntarios y municipales de los municipios mencionados; de esa cuenta, son atendidos en el Hospital Nacional de San Marcos y en el caso de los partos en el Centro de Atención Permanente del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Esa práctica social en casos de salud, en algunos momentos se considera como causa de subdesarrollo y poco crecimiento

económico del municipio, porque los habitantes tienen en su patrón de consumo, que los satisfactores de todo tipo los encuentran en el centro.

**Recuadro No. 4**  
**Pobreza y Pobreza Extrema**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos 2010**

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Municipal	66.9	15.1
Departamental	65.45	19.9
Nacional	54.3	16.8

San Antonio Sacatepéquez de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como **Alto**.



**ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.**

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 1994, para este municipio es 40.7%  
 Meta de municipio 2015 = 20.3%

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 15.1%, esto significa una brecha municipal de 5.3%, lo que indica una disminución de la pobreza.

Propiciar la seguridad alimentaria y el desarrollo económico local como estrategia que contribuya a disminuir los índices de pobreza y pobreza extrema del municipio.

Fuente: Mapas de pobreza 1994-2002 /SEGEPLAN, 2010.

**b. Seguridad Alimentaria y Nutricional**

La seguridad alimentaria para un municipio significa la posibilidad de acceder a satisfactores que cumplen con los requerimientos de calorías y proteínas que debe consumir una persona para gozar de una salud física y mental, por que las condiciones sociales y económicas se lo permiten.

El municipio de San Antonio Sacatepéquez posee una economía de subsistencia, caracterizada por el cultivo de granos básicos, artesanías, hortalizas y actividades de traspatio, que de acuerdo a los resultados de riesgo a Inseguridad Alimentaria y Nutricional por municipio en el departamento de San Marcos, realizado por la SESAN entre 2008 y 2009, manifiesta resultados preocupantes dado el comportamiento del municipio.

Del total de 21 comunidades; 11 están en alto riesgo de inseguridad alimentaria es el caso de las comunidades San Isidro Ixcolochil, San Miguel los Altos, Santa Rosa de Lima, Santo Domingo, Caserío la Felicidad, Vista Hermosa, San Francisco, Siete Tambores, Nueva Jerusalén, Potrerillos, Canchegúa; y 8 en medio riesgo, Aldea Las Barrancas, Candelaria Siquival, Santa Irene, San José Granados, cantón el mirador, cantón San Ramón, Tojchiná, sin riesgo a INSAN Aldea Santa Irene y San Rafael Sacatepéquez.

San Antonio Sacatepéquez se encuentra en una vulnerabilidad nutricional con desnutrición crónica alta, que oscila de 44.4% a 55.6%, comparándolo con el 55.5% del departamento

de San Marcos; estos datos son suministrados por el tercer Censo nacional de tallas en escolares de primer grado de educación primaria del sector oficial de la República de Guatemala realizado del 4 al 8 de agosto de 2008.

Existe preocupación por parte de las autoridades municipales, para reducir estas carencias, impulsando el desarrollo económico local con la asociatividad de los productores de frutales deciduos; también vigilar el estado nutricional de los grupos familiares; impulsar la lactancia materna; vigilar y controlar el enriquecimiento y fortificación de los alimentos; regular, vigilar y controlar los alimentos.

El deterioro y pérdida de los cultivos como consecuencia de fenómenos hidrometeorológicos, cada vez más frecuentes, agudizan los problemas que en materia de INSAN para municipios como San Antonio Sacatepéquez vinculados a los ciclos naturales del agua, para la producción de sus alimentos agrícolas y las condiciones topográficas del territorio; en ese sentido habrá que desarrollar una estrategia que vincule las dinámicas productivas de la población, sus prácticas agrícolas y el nivel de riesgo que caracteriza el territorio.

### c. Educación

Según datos del XI Censo de Población y IV de Habitación, existe una tasa de escolaridad del 75.27%; del 100% de la población escolarizada el 81.27% corresponde a la educación primaria, y únicamente un 0.68% a educación superior o universitaria (Cuadro No. 6), el porcentaje de universitarios en su mayoría estudian los fines de Semana en la Universidad Mariano Gálvez y el Centro Universitario de San Marcos, CUSAM de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El municipio tiene un 24.73% de analfabetismo, siendo el sector femenino el más afectado.

**Cuadro 5.**  
**Indicadores educativos**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos**

Variables	Población	%
Población Mayor de 7 años	19,103	100
Total población analfabeta	4,822	25.23
Total población alfabeta	14,281	74.76
Población masculina alfabeta	10,077	52.75
Población femenina alfabeta	9,026	47.25
Población sin Escolaridad	4,724	24.73
Total población escolarizada	14,379	75.27
Preprimaria	124	0.86
Primaria de 1 – 3 grado	6,715	46.70
Primaria de 4 – 6 grado	4,971	34.57
Nivel Medio de 1 – 3 grado	1,685	11.72
Nivel Medio de 4 – 6 grado	787	5.47
Superior	97	0.68

Fuente: Elaboración propia, con base a información del INE 2002

**Población escolar de nivel pre primario y primario.**

La población escolar se concentra en el nivel primario, provenientes de diferentes cantones de la cabecera municipal y del casco urbano. En el nivel Básico es menor la cantidad de alumnos, porque muchos padres acuden a inscribir a sus hijos en establecimientos del municipio de San Pedro Sacatepéquez, o San Marcos, de esa forma se genera la movilidad de población escolar del área rural del municipio hacia la cabecera municipal, y del municipio a los establecimientos de nivel básico en los municipios de San Pedro Sacatepéquez y San Marcos. Ver cuadros siguientes.

**Cuadro 6.**  
**Estudiantes de nivel pre primario.**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos 2008.**

Lugar	Grado	Hombres	Mujeres	Total
Escuela urbana	Párvulos	36	28	64
Las Escobas	Párvulos	13	8	21
Total	-----	49	36	85

Fuente. Datos obtenidos en la Supervisión de Educación, de la cabecera municipal año 2008

**Cuadro 7.**  
**Estudiantes de nivel primario, por grado, área urbana**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos 2008.**

Grado	Hombres	Mujeres	Total
Primero	31	22	53
Segundo	21	28	49
Tercero	17	24	41
Cuarto	26	15	41
Quinto	26	18	44
Sexto	37	20	57
Total	158	127	285

Fuente. Datos obtenidos en la Supervisión de Educación, de la cabecera municipal año 2008

**Población escolarizada de nivel básico.**

**Cuadro No. 8**  
**Población escolar nivel básico**  
**Municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos 2008**

No.	Grado	Hombres	Mujeres	Total
1	Primero básico	53	25	78
2	Segundo básico	38	32	70
3	Tercero básico	41	25	66
TOTAL		132	82	214

Fuente: Instituto Básico Ángel Guillermo Arreaga Barrios de la cabecera municipal 2008.

De los alumnos que estudian en el instituto básico un 60% pertenecen al área rural y el 40% al área urbana. Esto se debe a que únicamente en cinco comunidades del área rural se cuenta con instituto básico, siendo estas las aldeas de San Rafael Sacatepéquez, Santa Irene,

San Miguel de los Altos, y los caseríos Potrerillos y Vista Hermosa de la aldea San Isidro Ixcolochil. Ver cuadro de tasa de aprobación, reprobación y deserción escolar.

**Cuadro No. 9**  
**Tasa de aprobación, reprobación y deserción escolar**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos 2008**

Resultados	Tasa
Aprobados	80%
Reprobados	10%
Deserción	10%
Total	100%

Fuente: Datos obtenidos del Instituto Básico de la cabecera municipal del año 2008.

Cabe señalar que el 80% de los estudiantes del Instituto Básico aprueban el ciclo escolar, mientras que el 20% restante se encuentra entre reprobados y desertados. Los reprobados son aquellos alumnos que enfrentan problemas como los siguientes: ausentismo durante los días de plaza porque se ocupan en trabajos del hogar, falta de interés por parte de los estudiantes, irresponsabilidad de los padres para orientarlos o ayudarlos, falta de técnicas adecuadas por parte del maestro. La deserción, es provocada por el factor económico, cambio de residencia, problemas psicológicos, problema entre padres de familia y falta de apoyo moral o motivación.

**Recuadro No. 5**  
**Relación entre mujeres y hombres en educación**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos 2010**

Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.			
Descripción	Proporción		
	P	B	D
Municipal	0.85	0.83	0.00
Departamental*	0.93	0.84	0.74
Nacional	0.97	0.95	1.07



Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.

**ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer**

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2008, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 85 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 83 niñas por cada 100 niños y en el nivel diversificado 100 mujeres por cada 100 hombres.

Brechas de país 0.03 primaria, 0.05 básico y -0.07 diversificado.

Brechas de municipio 0.15 primaria, 0.17 básico y 1.00 en diversificado.

\*Última estimación, 2008

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

## La movilidad educativa

El desplazamiento de población escolar hacia centros educativos, se desarrolla más en el nivel básico ya que no existen establecimientos de nivel diversificado en el municipio, dada la poca oferta de establecimientos la mayor parte de las comunidades rurales tienen que desplazarse hacia Santa Irene, Vista Hermosa, Potrerillos, San Miguel de los Altos, San Rafael Sacatepéquez y la cabecera municipal que es donde existen institutos básicos por cooperativa y el Instituto básico oficial Ángel Guillermo Arreaga Barrios.

Para la educación superior, los estudiantes se desplazan a las ciudades de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos y Quetzaltenango, las Unidades Académicas preferidas son las de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Mariano Gálvez que tienen alternativas los fines de semana.

## Relación Alumno Maestro

Conforme a la información suministrada por la Dirección Departamental de Educación, el municipio, cuenta con 45 establecimientos educativos; en el nivel pre primario se tiene una relación de 26.82 alumnos por docente; en primaria, una relación de 33.80, en básicos 16.27; el nivel diversificado no es atendido en el municipio.

**Recuadro No. 6**  
**Tasas de escolarización, terminación y alfabetización**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos 2010**

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA
<b>Municipal</b>	<b>100.9</b>	<b>67.6</b>	<b>88.5</b>
<b>Departamental**</b>	<b>50.42</b>	<b>62.58</b>	<b>84.13</b>
<b>Nacional</b>	<b>86.3</b>	<b>60.5</b>	<b>82.2</b>

Fuente: MINEDUC, 2009 / SEGEPLAN, 2010.



### ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 91.72% que había en 1992 a 100%, para alcanzar la meta, el municipio aumentó al 100.9% \*, y superó la meta del 100% teniendo una brecha de -0.90%

Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 90% la tasa de terminación primaria (TTP) 67.6% a 100%\*. Esto implica superar una brecha del 32.4%.

Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 88.5% al 100%\*, lo que significa superar una brecha de 11.5%.

\* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.

\*\* Ultima estimación tasa de alfabetización, 2008.

## **Academias**

En la cabecera municipal funcionan la Academia Comercial Sacatepéquez y la Academia de Mecanografía el Desarrollo, se imparten los cursos básicos y libre con horarios de 8:00 hrs. a 14:00 hrs. y los sábados de 8:00 hrs. a 17:00 hrs. Existe un Laboratorio de cómputo que empezó a funcionar en el año 2,002, atiende a una población bastante considerada, tomando en cuenta que en la cabecera municipal solo existen dos laboratorios, con atención de lunes a viernes en horarios de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00, también se imparten cursos en vacaciones, los paquetes a servir son de office 2007.

## **Acceso de la mujer a la educación**

Hay que reconocer que se está promoviendo un cambio generacional donde los espacios de participación de las mujeres son más concurridos. En la cabecera municipal, un 98% de mujeres estudian la primaria completa, de primero a tercero básico un 90% y diversificado un 80%. Durante los talleres participativos al preguntarles sobre el nivel de educación en la mujer, opinaron que tanto el hombre como la mujer tienen los mismos derechos y por eso el acceso de la mujer a la educación tiene que ser de igual manera.

## **Condiciones físicas de los centros de alfabetización**

La mayoría de los centros de alfabetización funcionan en las escuelas de las diferentes comunidades del Municipio, por lo que el 40% de participantes se encuentran en un lugar aceptable, el otro 40% trabajan en las casas de los alfabetizadores, contando con sillas, mesas y pizarrón. En estos lugares los participantes se encuentran a gusto, y el otro 20% trabajan en la casa de los participantes y no se cuenta con el lugar adecuado y necesario para un buen aprendizaje.

## **Problemática educativa**

En el municipio, la problemática educativa tiene las siguientes causas: Ausentismo Escolar, esta se debe a la poca importancia que los padres de familia le dan a la educación, por tener familias numerosas con un promedio de siete hijos por familia, por falta de una adecuada planificación familiar, viéndose en la necesidad de poner a estudiar sólo unos años a sus hijos; otra causa es el bajo ingreso económico familiar por la escasez de fuentes de trabajo. La baja cobertura escolar también influye en que muchos niños puedan acceder a la escuela, por falta de mobiliario, material didáctico, libros de texto, infraestructura, personal docente y equipo.

La deserción escolar es otra de las causas del bajo nivel educativo, y se debe a que los niños tienen que trabajar en las labores agrícolas para ayudar a sus padres por los problemas económicos que tienen. En el mes de septiembre, emigran a las fincas de la zona costera o el soconusco en el Estado de Chiapas, México.

El poco rendimiento escolar, también es otra de las causas del bajo nivel educativo, que a su vez, es consecuencia de la metodología que utilizan los maestros, que no promueve la investigación, el análisis y la reflexión de los alumnos, según opinión de alumnos y padres de familia, con el aval de algunos maestros. También influye la falta de material didáctico, la escasa relación y comunicación entre padres, maestros e hijos o alumnos, el ineficiente control de la supervisión educativa y la sobre población escolar. Influye también la deficiente y escasa alimentación que tienen los alumnos por los bajos ingresos que generan mensualmente los padres.

#### **d. Servicios básicos**

El municipio de San Antonio Sacatepéquez, dispone de los servicios básicos en la mayor parte de las comunidades, especialmente cuando hablamos de energía eléctrica, agua potable, hay un déficit cuando nos referimos a drenajes, plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos, aspectos que se describen a continuación:

##### **Energía eléctrica**

Este servicio lo suministra DEOGSA, del grupo UNION FENOSA, anteriormente era irregular, habían apagones recurrentes, sin embargo en la actualidad es mejor, lo único que manifestaron los actores sociales es el precio que cada día se ha incrementado perjudicando la economía familiar.

##### **Agua**

El servicio de agua entubada con que cuenta la población del municipio se surte a través de dos proyectos; uno que viene del caserío Siete Tambores, abasteciendo al sector de la parte alta de 6:00 a 18:00 horas con un total de 314 usuarios, un porcentaje del 25% de las familias carecen del vital líquido porque existen personas que le dan mal uso. El otro proyecto es abastecido por el nacimiento los Tres Chorros que se encuentra en el límite del casco urbano y cantón las Escobas del municipio, cubriendo al sector Sur que es la parte baja, funcionando las 24 horas con 342 servicios.

##### **Drenaje.**

En la cabecera municipal un 99% de la población cuenta con el servicio de drenaje, mientras que el 1% restante son casas nuevas a las orillas de la población y utilizan el de algún pariente. En cuanto al tipo de letrina un 95% de la población cuenta con letrinas lavables en buenas condiciones y el otro 05% de taza y plancha de cemento. El actual gobierno municipal ha implementado obras para el mejoramiento de este servicio ya que para el año 2,006 estaba planificada la reconstrucción del drenaje en algunos sectores del municipio previo a la construcción de pavimento o adoquinado, pues el drenaje existente ya se encuentra bastante deteriorado.

### **Mercado municipal**

En el municipio de San Antonio Sacatepéquez se realiza la plaza los días lunes de cada semana, bajo la égida del actual Gobierno Municipal, se ha promovido el desarrollo comercial del municipio, mejorando las condiciones físicas del mercado e instalando kioscos con el apoyo de la MANCUERNA.

Uno de los factores, que afecta el mercado, es que se encuentra muy cercano al mercado del municipio de San Pedro Sacatepéquez y las personas asisten a éste porque es más grande y funciona todos los días; además las personas de las aldeas cercanas a Palestina de los Altos se dirigen a este municipio en su día de mercado, todo esto ha influido para que el municipio de San Antonio no tenga afluencia de personas a su mercado, por lo cual la implementación de un proyecto para mejorar los ingresos económicos del municipio es de mucha importancia.

Para el abastecimiento de insumos de la canasta básica, los pobladores de este municipio asisten a las plazas más concurridas de los municipios aledaños, sin embargo algunos pobladores del área rural, surten de algunos productos a la población urbana como, madera, leña, huevos, verduras, carne porcina y otros de fácil traslado.

### **Salón municipal**

En el municipio se cuenta con un salón municipal, el cual fue construido desde hace varias décadas y se encuentra en estado regular debido a que el local es pequeño, el mismo es utilizado para diferentes actividades que se realizan en el municipio

### **Vivienda**

La mayor parte de las viviendas del municipio son formales, (97.1%) es decir las casas con sus ambientes necesarios, cocina, sala, comedor, dormitorios, baños y un pequeño patio, un 95.26% de las viviendas son ocupadas por familias, un 2.0% se alquilan, 2.2% están cedidas a las familias por parte de otros familiares que residen con su familia en los Estados Unidos, las remesas son utilizadas para la construcción y mejoramiento de las viviendas, la presencia de ranchos representa un 2.17% del total de viviendas, en este sentido el municipio presenta buenas condiciones. (Ver cuadro No. 12) Del total de viviendas un 34% del total son de bloçk y un 57.02 son de adobe el resto a otro tipo de materiales de ínfima calidad.

Ver cuadro siguiente.

**Cuadro No.10**  
**Tipo de Vivienda**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, 2010**

Definición	Viviendas	%
Total	3,369	100
Formal	3,271	97.1
Apartamento	0	0
Casa improvisada	15	0.43
Rancho	73	2.17
Otro	10	0.30

Fuente: INE 2002

### **Servicios básicos en las viviendas.**

En la cabecera municipal, las viviendas cuentan con servicios de agua entubada el 100%, energía eléctrica 100%, teléfono 25%, drenaje sanitario 100%, servicio de cable TV 50%

En el área rural se carece del servicio de agua entubada, en las aldeas San Rafael Sacatepéquez, San Miguel de los Altos y Santa Irene. En el caso de los caseríos Nueva Jerusalém y la Felicidad únicamente 50% de las viviendas cuentan con este servicio.

### **Estadio municipal**

En la cabecera municipal se cuenta con un estadio municipal el cual es utilizado para diferentes eventos deportivos llevados a cabo durante todo el año. Actualmente se encuentra en condiciones regulares, con gramilla.

### **Cancha de basquetbol.**

En la cabecera municipal se cuenta con un cancha polideportiva en la cual se realizan diferentes encuentros deportivos tales como: básquetbol, voleibol, papi fútbol y mami fútbol, misma que se encuentra situada en el parque central del municipio.

### **Cementerio municipal.**

El cementerio de la cabecera municipal, es utilizado por diferentes comunidades cercanas entre ellas tenemos las siguientes: cantón Tojchiná, cantón San Ramón, cantón las Escobas, caserío Vista Hermosa, aldea San Isidro Ixcolochil y la aldea Candelaria Siquival, actualmente se ha circulado y ampliado para ofrecer mayor comodidad en cuanto a espacio.

### **Rastro municipal.**

El rastro municipal es utilizado por las personas que lo solicitan, pagando una mínima cantidad de dinero a la municipalidad, por el derecho de uso.

### **El correo.**

Esta es una empresa del sector privado con oficina en el municipio de San Antonio Sacatepéquez, la oficina central se encuentra localizada en la ciudad capital, que se encarga de enviar y recibir correspondencia así como encomiendas a nivel nacional e internacional. El local que ocupa es propiedad de la municipalidad, ésta institución y el juzgado de paz están exonerados de pago cuando requieren el servicio.

### **Teléfonos comunitarios, residenciales y celulares.**

En lo que respecta a teléfonos residenciales y celulares se estima que un 80% de la población total cuenta con ellos mientras el 25% restante son quienes hacen uso de los teléfonos comunitarios. Se cuenta con tres teléfonos comunitarios y están al servicio de la población en general del municipio, la mayor parte de la población dispone de celular, sobre todo la población joven.

### **Radioemisora:**

En el año 2005 en el municipio se inauguró la primera radioemisora de nombre Antoniana Estéreo, la cual tiene cobertura en el Sur occidente de Quetzaltenango y gran parte de Occidente del departamento de San Marcos. Su frecuencia es en el 102.5 F.M. a través de ella se dan a conocer boletines informativos, noticias locales y nacionales, dispone de una programación variada acorde a las tradiciones y patrones culturales del municipio.

### **Parque central**

Tiene un Kiosco que se remonta a La colonia, es un lugar acogedor, de descanso y tertulia para los habitantes.

### **Turicentro los tres chorros.**

Este centro recreativo se encuentra en regular estado de funcionamiento, debido al uso inadecuado por las personas que asisten al mismo; aunado a ello, no existe una persona encargada específica, que suministre el mantenimiento correspondiente.

### **e. Seguridad ciudadana**

En el municipio existe una junta de seguridad, integrada de la siguiente manera: alcalde municipal, presidente; oficial tercero de la (PNC), vicepresidente; alcaldes auxiliares de las distintas comunidades del municipio, vocales de la misma. Se reúnen una vez al mes y buscan el control y el orden de la población. En el caso de los alcaldes auxiliares, por ser autoridades principales de su comunidad son invitados a que participen, y puedan capturar a los infractores cuando sean sorprendidos cometiendo un hecho delictivo, es decir, infraganti.

### **Policía Nacional Civil.**

Esta institución cuenta con 14 elementos:

- 1 Oficial tercero primer jefe.
- 1 Inspector segundo jefe.
- 1 Jefe de seguridad ciudadana.
- 1 Jefe de elementos operativos.
- 10 Agentes.

Su función principal es velar por la vida, seguridad y los bienes de las personas, con presencia en todo el municipio, desde el año de 1998. La población del municipio es sumamente pacífica, de acuerdo al taller de mapeo participativo, solamente se conocen problemas de orden común o “violencia intrafamiliar” que se refiere a dificultades entre esposos e hijos. La relación entre agente ciudadano significa que hay un agente por cada 1,365 ciudadanos situación que evidencia la escasa presencia policiaca en el municipio.

### **f. Participación ciudadana**

El artículo 17 del Código Municipal establece que “La participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución, y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal para facilitar el proceso de descentralización.”. El municipio de San Antonio Sacatepéquez se encuentra organizado en Cocodes, los cuales se han conformado en todas las comunidades, y cuentan también con Alcaldías Auxiliares, quienes representan a la comunidad ante el gobierno municipal; además, a nivel de municipio se integra el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, que aglutina no solamente a Cocodes, sino también a instituciones públicas y de la sociedad civil organizada.

La organización en el municipio afronta algunos problemas, entre ellos: poca actividad de los líderes, porque no tienen remuneración alguna por imposibilidad económica de la municipalidad y de sus propias comunidades. Además hay desconocimiento de las causas y efectos de los problemas socioeconómicos que tienen, así como también existe individualismo y competencia entre comités porque aún no están conscientes de la importancia de trabajar coordinadamente y en equipo para priorizar los problemas y las necesidades de sus comunidades en particular y del municipio en general”<sup>9</sup>. Además se cuenta con organizaciones productivas y de desarrollo que la población ha conformado para lograr generar el desarrollo del municipio, manifestándose una escasa participación de la mujer.

---

<sup>9</sup> Plan Estratégico de Desarrollo Integral Participativo, San Antonio Sacatepéquez, MANCUERNA

### **Análisis de la dimensión social**

El municipio presenta rasgos característicos de un territorio que atraviesa por una etapa de subdesarrollo, dados los indicadores en salud analizados supra, en educación es interesante ver la cobertura; sin embargo, se piensa en la pertinencia de los contenidos programáticos que tanto la educación está formulada en función de las necesidades del municipio, por otro lado es evidente la necesidad de mejorar la prestación de los servicios contratando más personal y una mejor asignación presupuestaria para cubrir los gastos de funcionamiento, tanto de Estado hacia las diferentes instituciones que representan el Organismo Ejecutivo, como a mediano plazo que gobiernos municipales tomen el protagonismo en la reducción y cumplimiento de los objetivos del milenio, se evidencia el papel principal que puede asumir los gobiernos locales en el diseño de desarrollo, a continuación se describen algunas problemáticas relacionadas a grupos vulnerables como las mujeres.

Condiciones por la cuales la participación de las mujeres es escasa:

- Problemas de salud: se da por falta de cuidados, exceso de trabajo, poca atención en salud, procreación de muchos hijos por falta de planificación familiar y poca importancia que le dan a su persona en general de parte del resto de la familia.
- Violencia intra-familiar: La problemática de violencia intra-familiar, y sus causas las encontramos en patrones culturales de machismo, alcoholismo del esposo y poca comprensión entre las parejas.
- El analfabetismo: Es otro problema que está afectando fuertemente a las mujeres, ya que un alto porcentaje, es analfabeta, lo cual repercute en el acceso que puedan tener ellas a capacitaciones. Este fenómeno se debe a que los padres de familia consideran más importante que estudien los hombres y no las mujeres, basados en la creencia de que ellas van a casarse y tendrán quienes las mantengan.

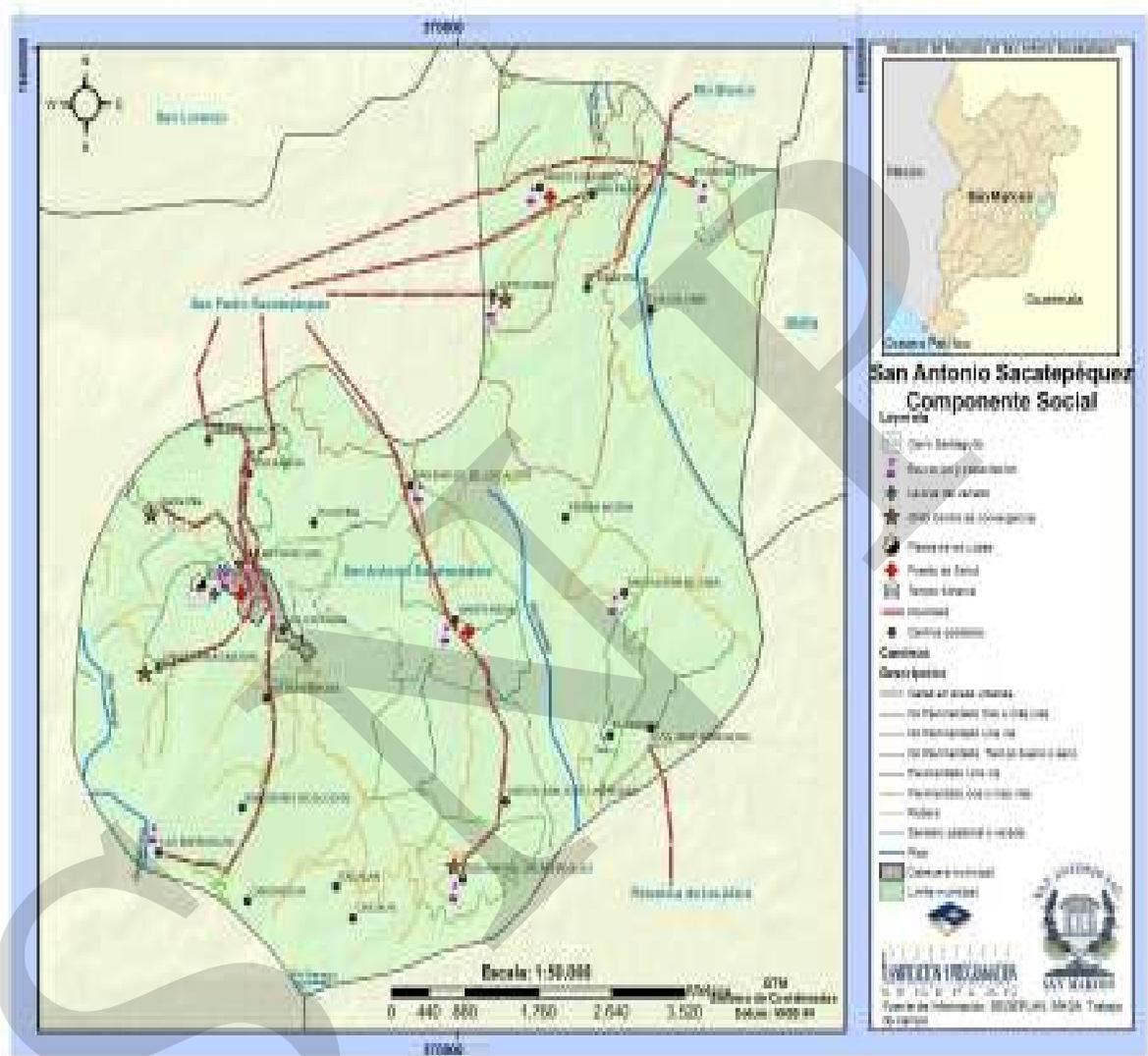
El municipio de acuerdo al mapeo participativo y análisis territorial, manifestó preocupación por algunas condiciones que se visualizan dentro de la dinámica social del municipio, la posible organización de maras<sup>10</sup>, porque los jóvenes no encuentran donde utilizar la energía que tienen, ya que no pueden seguir estudiando por problemas económicos y tampoco existen medios de recreación o centros de formación donde ellos puedan dedicarse a practicar algún deporte u oficio.

La falta de control de los padres a los hijos y falta de comunicación, a veces por desintegración familiar y otras por irresponsabilidad y falta de orientación. La falta de fuentes de empleo para la juventud. La pérdida de valores morales por influencia de los medios de comunicación.

---

<sup>10</sup> Son grupos de jóvenes o pandillas juveniles que buscan reconocimiento en un principio, pero que conforme el tiempo pasa, empiezan a usar drogas y después a cometer actos delictivos, como robos, violaciones, etcétera.

Mapa No. 2  
Dimensión social  
San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, 2010



Fuente: SEGEPLAN, 2010 c.

## **6.2.2. Dimensión ambiental**

### **a. Recursos naturales**

#### **Suelos**

Los suelos corresponden al grupo de la altiplanicie central y al sub grupo B. Según la profundidad de estos, la serie de suelos que se encuentra presente es la de Quetzaltenango, que tiene un material madre de ceniza volcánica intemperizada.

El relieve es suavemente inclinado drenaje interno bueno, el suelo superficial es de color café oscuro, con una textura franco arenosa fina y un espesor aproximado de 50 a 75 centímetros. El subsuelo tiene una textura franco arenosa fina y un espesor aproximado de 100 centímetros, la fertilidad es alta, es hondonado, con hermosas colinas y rica vegetación natural su textura es mixta ya que existen extensiones territoriales donde es arenoso y extensiones donde es arcilloso.

#### **Uso actual del suelo.**

Aproximadamente treinta o cuarenta años atrás, los habitantes de la cabecera municipal de San Antonio Sacatepéquez, se dedicaban a los cultivos agrícolas en su mayoría, pero en el transcurso de los años y por el aumento poblacional se ha venido disminuyendo y en la actualidad se utiliza en mínimas cantidades para los cultivos de maíz y frijón. En los cantones, caseríos y aldeas el uso que se le da a la tierra es para los cultivos de maíz, frijón, solo que es en mayor cantidad que el casco urbano.

#### **Áreas con conservación de suelos.**

En lo que se refiere a conservación de suelos, solo se construyen estructuras en la parte baja del municipio y el cantón Tojchiná, las más frecuentes son: terrazas y curvas a nivel, estas técnicas se han venido manejando desde hace muchos años.

#### **Clima**

El clima es frío, de tierras húmedas en la mayoría de sus comunidades, a excepción de aldea Las Barrancas, que tiene clima templado. La temperatura máxima es de 24°C y la mínima es de 15°C calculando una temperatura media de 20°C durante todo el año.

#### **Hidrografía**

El municipio de San Antonio Sacatepéquez pertenece a la cuenca del río Naranjo, por la topografía de sus terrenos se forman diferentes micro cuencas como el caso de la unión de los ríos; los Tres Chorros y el Tanque así como, el río San Ramón que se une al río Tacaná.

## **Nacimientos**

Los tres chorros: localizado al este de la cabecera municipal en el cantón las Escobas en carretera a Quetzaltenango en el kilómetro 239. Los Canaques y Siete Tambores: Localizado al Norte de la cabecera municipal, a una distancia de 2.5 kilómetros carretera de terracería a la aldea Santa Teresa del municipio de San Pedro Sacatepéquez.

Estas fuentes abastecen a la parte baja del municipio incluyendo a la cabecera y sus cantones, mientras que la parte alta conformada por Santa Rosa de Lima, Santa Irene, San José Granados, San Miguel de los Altos y otras comunidades no cuentan con el vital líquido, por lo que se ven obligados a trasladarse al tanque público municipal, y los tres chorros de esta cabecera, que le pertenece a la municipalidad. Otros se han visto obligados a perforar pozos para obtener el vital líquido.

## **Ríos**

Los ríos existentes en el municipio de San Antonio Sacatepéquez son los siguientes, Chichicaste, Bolol, Escondido, Cancheguá, El Suj, San Ramón, Tacaná, Guativil, Santo Domingo, Nahualá, Las Provincias, La Parroquia, Agua Tibia, Piedra Blanca, Espunpujá, Tres Chorros, Riachuelos, Ciénaga.

## **Uso actual del agua**

En la actualidad, el vital líquido es insuficiente para la parte norte de la población, solo se cuenta con el servicio durante el día; la escasez de agua en época seca, provoca que el servicio sea irregular para este sector. En la parte sur se cuenta con el servicio todo el día ya que la cantidad de beneficiarios es menor. En el casco urbano y cantones del municipio, el uso que se le da al agua es principalmente para realizar las tareas domesticas además de lavado de carros y regar jardines. En Candelaria Siquival, Cancheguá, San Isidro Ixcolochil, Tojchiná y Santa Rita también la utilizan para regar hortalizas. De momento, no existe un reglamento para el consumo humano y el consumo productivo.

Los contaminantes más frecuentes en estos nacimientos son los basureros de los diferentes sectores del municipio, sanitarios con pozos ciegos de personas que viven al alrededor y los diferentes químicos o fertilizantes que son utilizados en los diferentes cultivos que en invierno son arrastrados por las lluvias.

## **Orografía**

Cerros: El municipio cuenta con seis cerros, Saquibutz, Siete Tambores, Ixlucan, Temulcan, Ixcabitz y Cumbre del Coyote. El cerro Saquibutz es considerado como lugar protegido según información de técnicos de Instituto Nacional de Bosques INAB. Además de los cerros ya mencionados, existen otras elevaciones de terrenos que son considerados como cerros pero no están registradas como el caso de Santigüito localizado en la aldea San Isidro Ixcolochil y otros que se sitúan en diferentes comunidades del municipio.

## Flora

### Bosques municipales.

#### Astilleros municipales de San Antonio Sacatepéquez.

Para los astilleros de propiedad municipal no se han asignado partidas presupuestarias para contratar guardabosques y los gastos para su manejo, dadas las limitaciones presupuestarias propias del municipio. Sin embargo, en la actualidad se ha organizado la Oficina Forestal Municipal para diagnosticar y administrar los recursos forestales. La OFM coordina con instituciones del Gobierno los programas de reforestación en áreas del municipio. Existen cinco astilleros de propiedad municipal.

#### Astillero templo Minerva.

Tiene una extensión aproximada de 4.4 has. El drenaje del suelo es regular con pedregosidad moderada, pendiente media de 30%. Tiene una exposición dominante al Este, el porcentaje de cobertura forestal es de 100%, siendo un bosque mixto por la diversidad de especies existentes, el estado fitosanitario del bosque es sano.

**Cuadro No. 11**  
**Especies arbóreas templo Minerva**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos 2009**

Nombre común	Nombre científico	Utilidad
Madrón	( <i>Arbutus xalapensis</i> )	Leña
Roble	( <i>Quercus</i> sp)	Leña
Pino blanco	( <i>Pinus ayacahuite</i> )	Aserrío y leña
Ciprés	( <i>Cupressus lusitánica</i> )	Aserrío y leña

Fuente: Instituto Nacional de Bosques INAB

Por el establecimiento, el bosque es natural, de éste se obtiene madera para aserrío y leña como productos forestales, y como sub - productos pastos y broza; el suelo es arcilloso con un drenaje regular y pedregosidad moderada.

El bosque dista de la cabecera municipal de San Antonio Sacatepéquez un km, con rumbo Este, en el cual se practica un aprovechamiento en forma ilícita; se han introducido algunas plantas al área, situadas bajo la sombra de árboles dominantes. La comunidad que influye directamente sobre el recurso bosque es la población de la cabecera municipal, por la corta distancia a que se ubica el astillero. No existe ningún tipo de conflicto de parte de los pobladores con relación al astillero, a las tierras aledañas, los comunitarios le dan diversos usos como: forestal, agrícola y ganadería.

#### Astillero Santa Rita.

El astillero tiene una extensión aproximada de 275 has. Pendiente media de 50% con una exposición dominante al Noroeste. El porcentaje de cobertura forestal es de 80% aproximadamente, siendo un bosque mixto por la diversidad de especies existentes, el estado fitosanitario del bosque es sano. Por el establecimiento, el bosque es natural; de éste

se obtiene madera para aserrío y leña como productos forestales, y como sub productos pastos y broza.

Este bosque se ubica a 3 kilómetros de la cabecera municipal, con rumbo Oeste, en el cual se práctica aprovechamiento en forma ilícita. Los habitantes de la aldea Santa Rita son los que influyen directamente sobre el recurso bosque. No existe ningún tipo de conflicto de parte de los habitantes de la aldea con relación a las tierras. A las tierras aledañas al astillero, las comunidades le dan diversos usos, como: forestal, agrícola y ganadería.

**Cuadro 12.**  
**Especies arbóreas, astillero Santa Rita.**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos 2009**

Nombre Común	Nombre científico	Utilidad
Roble	( <i>Quercus sp</i> )	Leña y postes para cercas
Ciprés	( <i>Cupressus</i> )	Aserrío y leña
Aliso	( <i>Agnus sp</i> )	Cercas vivas, aboneras y leña

Fuente: Instituto Nacional de Bosques INAB.

#### **Astillero San Rafael Sacatepéquez.**

Tiene una extensión aproximada de 545 has, una pendiente media de 50% con una exposición dominante al Oeste. El porcentaje de cobertura forestal es de 99% aproximadamente, siendo un bosque mixto por la diversidad de especies existentes. Por el establecimiento, el bosque es natural, de éste se obtiene madera para aserrío y leña como productos forestales y como sub productos, pastos y broza.

El bosque se ubica a 8 kilómetros de la cabecera municipal, con rumbo Este, se practica aprovechamiento en forma ilícita. La comunidad que influye directamente sobre el recurso bosque, es la aldea San Rafael Sacatepéquez. No existe ningún tipo de conflicto de parte de los habitantes de la aldea con relación al astillero. A las tierras aledañas al astillero, los comunitarios le dan diversos usos, como: forestal, agrícola y ganadería.

En el astillero de San Rafael Sacatepéquez se encuentran las siguientes especies arbóreas:

**Cuadro 13.**  
**Especies arbóreas astillero San Rafael Sacatepéquez**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos 2009**

Nombre común	Nombre científico	Utilidad
Roble	( <i>Quercus sp</i> )	Leña, postes para cercas
Pino colorado	( <i>Pinus hartwegii</i> )	Aserrío y leña
Pino de la cumbre	( <i>Pinus ocarpa</i> )	Aserrío y leña
Ciprés	( <i>Cupressus lusitanica</i> )	Aserrío y leña
Aliso	( <i>Agnus sp</i> )	Cercas vivas, leña y aboneras

Fuente. Instituto Nacional de Bosques INAB.

### Astillero San Miguel de los Altos

El astillero tiene una extensión aproximada de 90 has, con una pendiente media de 30% y una exposición dominante al Noreste, el porcentaje de cobertura forestal es de 95% aproximadamente, siendo un bosque mixto por la diversidad de especies existentes, el bosque se encuentra sano. Por el establecimiento, el bosque es natural, del bosque se obtiene madera para aserrío y leña como productos forestales, y como sub productos pastos y broza.

El bosque se ubica a 8 kilómetros de la cabecera municipal de San Antonio Sacatepéquez, con rumbo Norte, en este se practica aprovechamiento en forma ilícita. Las comunidades aledañas al bosque son: la Felicidad y San Miguel de los Altos, no existe ningún tipo de conflictos de parte de los habitantes de las comunidades aledañas con relación al astillero, a las tierras aledañas al astillero, los comunitarios le dan diversos usos como: forestal, agrícola y ganadero.

**Cuadro No. 14**  
**Especies arbóreas astillero San Miguel**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos 2009**

Nombre común	Nombre científico	Utilidad
Pino colorado	( <i>Pinus ocarpa</i> )	Aserrío y leña
Pino blanco	( <i>Pinus ayacahuite</i> )	Aserrío y leña
Ciprés	( <i>Cupressus lusitanica</i> )	Aserrío y leña
Aliso	( <i>Agnus sp</i> )	Cercas vivas, leña y aboneras
Pinabete	( <i>Abies guatemalensis</i> )	Árbol de navidad, curtiembre

Fuente: Instituto Nacional de Bosques INAB.

### Astillero Cerro Saquibutz.

El astillero tiene una extensión aproximada de 46 has, con una pendiente media de 30% y exposición dominante al Sureste. El porcentaje de cobertura forestal es de 70%, siendo un bosque mixto por la diversidad de especies existentes, el bosque se encuentra sano. Por el establecimiento, el bosque es natural, de éste se obtiene madera para aserrío y leña como productos forestales, y como sub productos, pastos y broza. El bosque dista de la cabecera municipal de San Antonio Sacatepéquez a 1.5 kilómetros con rumbo Este, en éste se practica aprovechamiento en forma ilícita.

La única comunidad aledaña al bosque es la cabecera municipal de San Antonio Sacatepéquez, no existe ningún tipo de conflicto de parte de los habitantes de la cabecera municipal con relación al astillero. A las tierras aledañas al astillero, los comunitarios le dan diversos usos, como; forestal, agrícola y ganadería.

**Cuadro No. 15**  
**Especies arbóreas Cerro Saquibutz.**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos 2009**

Nombre común	Nombre científico	Utilidad
Roble y encino	( <i>Quercus sp</i> )	Leña y postes para cercas
Ciprés	( <i>Cupressus lusitanita</i> )	Aserrió y leña

Fuente: Instituto Nacional de Bosques INAB.

Como se puede observar en los cuadros anteriores de cada uno de los astilleros existentes en el municipio, hay una gran variedad de árboles predominando Ciprés, Roble y Pino Blanco, esto se debe a las condiciones del clima,

**Bosques con manejo.**

Actualmente en el municipio de San Antonio Sacatepéquez del departamento de San Marcos se encuentran algunos bosques privados bajo manejo forestal autorizados y/o avalados por el INAB.

**Área reforestada y con regeneración natural.**

Con base a los conocimientos que se tiene sobre los astilleros, existen áreas con regeneración natural en los cinco astilleros municipales y principalmente en la época de invierno. En algunas propiedades privadas tienen pequeñas extensiones reforestadas con el apoyo de INAB.

**Depósitos con madera y leña.**

Tratándose de depósito de madera y leña en el municipio de San Antonio Sacatepéquez, se investigó que solo existen cuatro panaderías y una carpintería donde se deposita madera en mínima cantidad para satisfacer las necesidades de pedidos. Mientras que en el área rural, se puede decir que se carece de depósito, ya que solo se consume leña y madera en menor cantidad.

**Permisos de aprovechamiento forestal para consumo familiar.**

Por la escasa cultura ambiental de los pobladores, en el municipio existen personas que se dedican a la tala de árboles, para comercio y uso en el hogar, como leña para el cocimiento de alimentos por parte de las familias, sobre todo el área rural.. Esto ha provocado el fenómeno de la tala inmoderada de árboles en terrenos propios y ajenos, sin volver a sembrar. Ver cuadro siguiente.

**Cuadro No. 16**  
**Permisos de aprovechamiento forestal para consumo familiar**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos 2009**

<b>Año</b>	<b>Troza</b>	<b>Leña</b>	<b>Total</b>	<b>Permisos autorizados</b>
1998	94.52	74.16	168.68	24
1999	252.84	342.6	595.44	24
2000	429.8	718.21	1148.01	197
2001	544.75	780.7	1325.45	229

Fuente: Instituto Nacional de Bosques INAB.

**Áreas boscosas con plagas.**

Actualmente en el municipio de San Antonio Sacatepéquez no se encuentra reportada ningún área plagada, y/o enferma. A excepción de algunos insectos que se comen las hojas y otras partes de los árboles pero no los matan.

**Especies arbóreas de valor económico y ambiental.**

Para el municipio, a nivel general citamos la especie forestal *Abies guatemalensis* (pinabete) como especie arbórea de alto valor económico y ambiental.

**Rodales de pinabete.**

Actualmente están inscritas en el registro nacional forestal del INAB dos plantaciones voluntarias de la especie forestal *Abies guatemalensis*. (Pinabete). Con una extensión de 0.28 has en la aldea San Miguel de los Altos de esta jurisdicción municipal, propiedad de la señora Olga Leonor Cifuentes Cifuentes.

**Áreas Protegidas.**

Según consultas realizadas al Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) el cerro Saquibutz ubicado en el municipio, es un área protegida por estar considerado el volcán más pequeño de Guatemala.

**Árboles frutales.**

Los árboles frutales que se cultivan en el municipio, se presentan en el cuadro siguiente.

**Cuadro No. 17**  
**Listado de árboles frutales en el municipio.**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos 2010**

<b>No.</b>	<b>Nombre común</b>	<b>Nombre científico</b>
1	Manzana	<i>(Malus comuis)</i>
2	Durazno	<i>(Prunus persica)</i>
3	Aguacate	<i>(Persea americana)</i>
4	Ciruela	<i>(Prunus domestica)</i>
5	Cereza	<i>(Prunus capuli)</i>
6	Manzanilla	<i>(Crataegus stipulata)</i>

Fuente. SEGEPLAN, 2010a

### **Listado de plantas medicinales**

Culantro, tomate, cebolla, berro, ajo, saúco, manzanilla, sábila, valeriana, pericón, aguacate, limón, eucalipto, limón, orégano, laurel, malva, verbena, hierba buena, flor de muerto, hierba mora, te ruso (ajenjo)

### **Flores.**

Dentro de la comunidad se encuentran, claveles, margaritas, palmas, llovizna, cartucho, rosas de diferentes variedades.

### **Fauna**

#### **Silvestre.**

Por la cantidad de bosques y montañas, el municipio cuenta con las siguientes especies: Conejo, mapache, gato de monte, armado, ardilla, comadreja, zorrillo, taltuza, tacuazín, pizotes y coyote.

Esta gran variedad de animales hoy en día está desapareciendo ya que las personas se han dedicado a cazarlos, unos para comer y otros por que provocan daños a los cultivos, además la deforestación a contribuido a la desaparición de estas especies pues el refugio de estos animales está en los árboles.

#### **Aves**

Palomas, tecolotes, canarios, codornices lechuzas, sanates, gavilanes, zopes, cenizales, Quetzalí y gorriones. También tienden a desaparecer con la expansión de los centros poblados y la incorporación de áreas de bosque a prácticas agrícolas.

**Reptiles:** como culebras y lagartijas, batracios como los sapos y ranas

Estas han sufrido mayor extinción ya que provocan daño a las personas y se les mata frecuentemente, por temor a mordeduras y por qué no se utilizan ni para alimento ni para mascotas.

#### **Insectos**

Mosquitos, gorgojos, arañas, piojos, pulgas, palomillas, zancudos y grillos, estos se encuentran más dentro de los hogares en lugares tales como: techos, granos básicos, lugares húmedos, y en las paredes de los hogares, convirtiéndose en algunos casos en transmisores de enfermedades.

#### **Mamíferos domésticos**

Perros, gatos, vacas, cerdos, ovejas y cabras. En la mayoría de hogares las personas se dedican a la crianza en pequeña escala de animales de diferente especie, ya que les permite obtener ingresos económicos a través de su venta, así como para consumo en el hogar especialmente en los cantones.

### **Aves de Corral**

Gallinas, guajolotes, patos, loros y palomas. Todas las amas de casa se dedican a la crianza de estas aves de corral pues se adaptan al hogar por el tipo de alimentos que consumen, y por qué no necesitan de muchos cuidados para su crianza y reproducción, convirtiéndose en un medio de ingreso y de alimento.

### **b. Análisis de riesgo**

Las tierras de montañas, colinas, laderas altas y fuertemente pendientes escarpadas del municipio, por naturaleza son frágiles debido a su geomorfología, es decir por su origen geológico, fisiográfico y procesos a través del tiempo. Estas tierras se vuelven vulnerables, en especial por causa de deforestación con malos manejos y se convierten en atentados de posibles riesgos a la población ante desastres naturales. Las tierras con vocación forestal que requieren de un buen manejo y la falta de éste, es la causa de la intensidad de sobre uso de la tierra, provocando un franco y acelerado proceso de deterioro.

El municipio se encuentra susceptible a deslizamientos, derrumbes, inundaciones en la parte baja, las zonas de mayor riesgo del municipio, con la integración de los indicadores e índices de las variables de desastres naturales, áreas degradadas, niveles de exclusión social y actividades de productividad en este caso todo el municipio está bajo la amenaza y vulnerabilidad de las variables hidrometeorológicas.

El municipio presenta un nivel de riesgo alto, dado el nivel de amenazas y vulnerabilidad de acuerdo al análisis efectuado en los talleres de análisis territorial, las amenazas mas fuertes son los derrumbes, deslizamientos como consecuencia de los temporales, la vulnerabilidad por la ubicación de las viviendas que están asentadas sobre superficies quebradas y a las orillas de la carreteras y en el tema ambiental no existen programas y planes para proteger los recursos naturales del municipio. De la división del territorio en dos regiones, el nivel alto de riesgo es general para todo el municipio.

Con relación a las amenazas y vulnerabilidad, el municipio de San Antonio Sacatepéquez presenta niveles altos de riesgo de acuerdo a las variables identificadas en la matriz de análisis, debido a su condición topográfica que es quebrada a lo largo de todo su territorio; en el caso de las tierras altas, hay problemas de recurso hídrico, heladas y vientos fuertes; en la parte cercana a la cabecera municipal, se presentan derrumbes deslizamientos. En la parte baja está la amenaza de crecidas de ríos, deslizamientos y derrumbes.

No existen criterios de ordenamiento territorial, la mayor parte de las casas se ubican en lugares cercanos a las amenazas, la calidad de las viviendas no presentan criterios técnicos antisísmicos, la ponderación máxima en vulnerabilidad es de grado cinco, dando un riesgo alto de acuerdo a la gráfica; en cada variable el comportamiento manifiesta una tendencia preocupante que sobrepasa más del 2.5. En adelante, las medidas de mitigación tendrán que ser consideradas en la expansión de los centros poblados y la explotación de los recursos naturales.

**c. Saneamiento ambiental**

El saneamiento ambiental básico es el conjunto de acciones técnicas y socioeconómicas de salud pública que tienen por objetivo alcanzar niveles crecientes de salubridad ambiental. Comprende el manejo sanitario del agua potable, las aguas residuales y excretas, los residuos sólidos y el comportamiento higiénico que reduce los riesgos para la salud y previene la contaminación. Tiene por finalidad la promoción y el mejoramiento de condiciones de vida urbana y rural. Para ello se considera necesario la cooperación interinstitucional entre las autoridades de salud pública y el gobierno municipal, sin embargo el problema parte de la escasez de recursos financieros para implementar un plan de saneamiento ambiental que considere los beneficios en la salud pública de los habitantes.

El municipio es parte de la mancomunidad de municipios de la cuenca del río Naranjo MANCUERNA, quien apoya técnicamente en la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales; implementar mejoras en las prácticas agrícolas, incluyendo el tema del manejo de pesticidas y fungicidas, con diferentes grupos de productores a cambio de mejorarles la infraestructura en mini riegos.

**Tratamiento de desechos sólidos**

De acuerdo a información obtenida del INE al año 2002 en el municipio no existe servicios municipal de recolección de basura, un 37.7% de la población la quema, 13.6% la tira, 26.3% la entierran y un 21.9 realiza otro tipo de prácticas que desafortunadamente dañan el ambiente.

**Recuadro No. 7**  
**Acceso a agua potable y saneamiento básico**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos 2010**

Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados	
Total de viviendas	1510
Viviendas con servicio de agua potable	55.4%
Viviendas con servicio de saneamiento básico	14.3%

Fuente INE, 2002



**Análisis dimensión ambiental**

El municipio de San Antonio

**ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 1994, dato municipio= 39.9%  
 Meta de municipio 2015= 70.0%

Saneamiento básico: año base 1994, dato municipio = 12.2%  
 Meta de municipio 2015= 56.1 %.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2002) fue de 55.4% y 14.3%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de 14.5 % y 41.7% respectivamente.

Fuente: SEGEPLAN, 2010 / DPM, 2009.

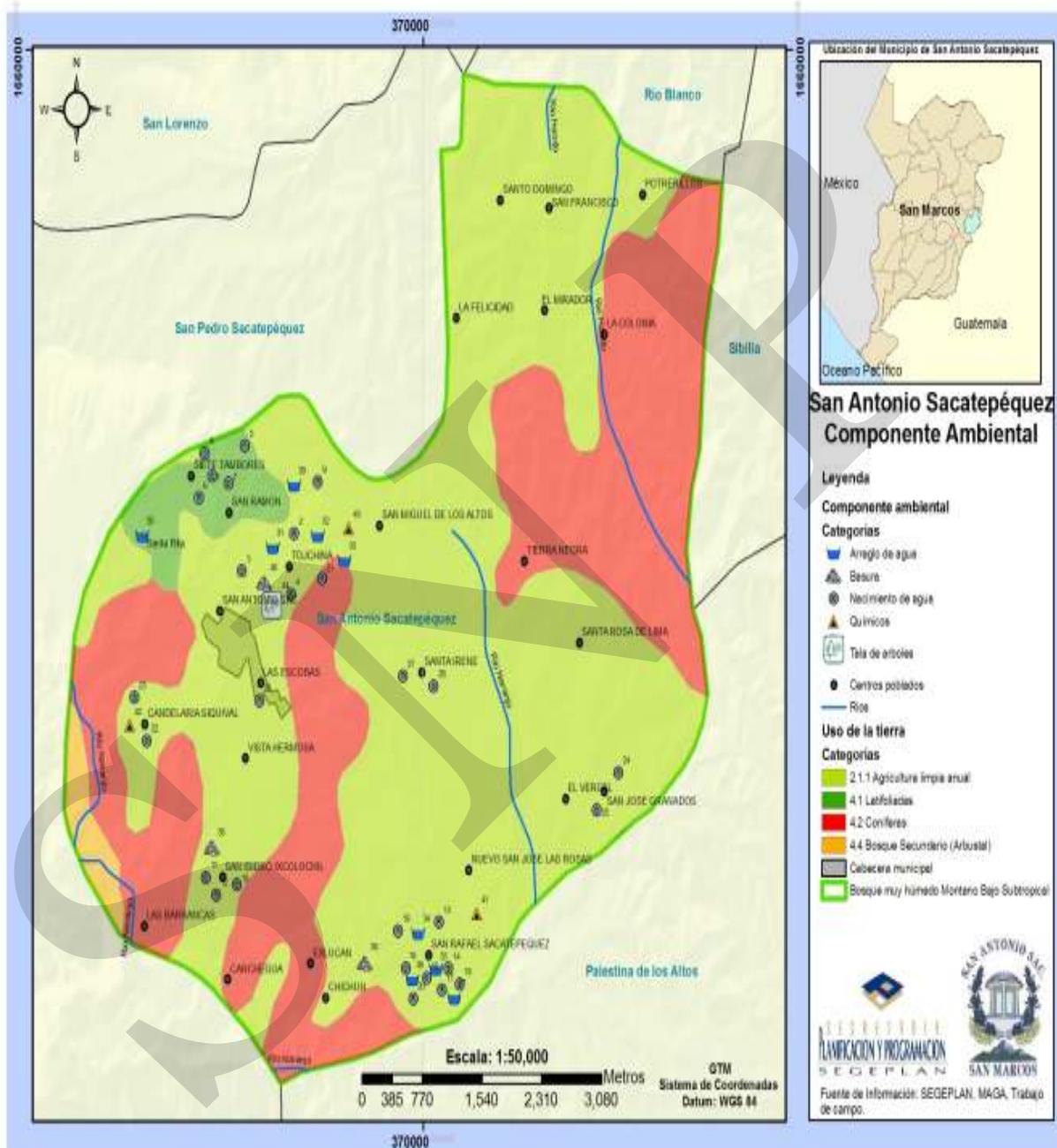
Sacatepéquez, de acuerdo al taller de mapeo participativo cuenta con varias fuentes que surten a las principales comunidades, así como se dispone de varias fuentes privadas que son utilizadas por parte de los propietarios para irrigar sus plantaciones, fundamentalmente de hortalizas hasta el momento no existe conflictividad en torno a este vital líquido. Sin embargo, San Isidro Ixcolochil, Candelaria Siquival, donde se tiene apoyo de la MANCUERNA, como consecuencia del apoyo en infraestructura que consiste en la reconstrucción de proyectos de miniriego, se apuesta a generar reglamentos de uso, tanto para el consumo humano, como productivo.

En cuanto al avance de la frontera agrícola, es preocupante en el sector de los tres chorros como consecuencia de la tala de árboles que se realiza por parte de algunos propietarios de terrenos, quienes son originarios de otros municipios y han comprado tierras en el municipio dándole un uso para la producción de papas y otras hortalizas.

Como consecuencia de que la tenencia de la tierra tiene características minifundistas, no existe conflictividad agraria, al contrario las condiciones para la asociatividad de los pequeños productores es potencial. El uso de insumos agrícolas que generan daño a la tierra, contaminan los ríos y nacimientos es una amenaza en el sector, al menos fue una de las preocupaciones manifestadas por los actores sociales.

San Antonio Sacatepéquez, tiene un suelo con vocación forestal, por lo que la explotación racional de bosques puede a futuro ser una alternativa que genere ingresos económicos para los habitantes, así como para conservar los recursos naturales que aún poseen, esto vendría a garantizar la conservación del recurso hídrico existente. En la actualidad, cerca del sector tres chorros se construye una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales con el apoyo de AECID por medio de la MANCUERNA, con la que se espera contribuir al mejoramiento del ambiente del municipio y las comunidades asentadas en la parte baja de la Cuenca del Río Naranjo.

**Mapa 3**  
**Dimensión Ambiental**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos 2010**



Fuente: SEGEPLAN 2010, a.

### 6.2.3. Dimensión económica

La dimensión económica describirá las principales actividades que realizan los habitantes del municipio con el propósito de satisfacer sus necesidades más ingentes, dada la estructura económica del municipio, donde efectivamente encontraremos que las actividades productivas de los habitantes, están relacionadas en su mayoría en el sector primario, un ínfimo sector secundario y un crecimiento del sector terciario, dada la propensión en la apertura de negocios y empresas dedicadas al comercio por menor y mayor de productos de consumo diario, productos de ferretería y otros servicios varios que de acuerdo a cada ítem analizaremos de manera más exhaustiva.

El perfil socioeconómico del municipio, que describe las características relacionadas a la extensión del territorio, la población y sus dinámicas más esenciales, donde predomina la población que se considera no indígena con un 93.09% y la indígena con 6.91%, es municipio rural en toda su extensión; la población citadina únicamente representa un 10% del total, su índice de pobreza es de 0.598 y la población que subsiste con menos de un dólar al día representa un 15.01% de la población total.

**Matriz No. 1**  
**Perfil Socioeconómico**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.**

<b>Descripción:</b>	<b>Unidad:</b>
<b>Extensión:</b> (Extensión territorial expresada en Km <sup>2</sup> , valles, montañas, cuerpos de agua expresados en porcentajes)	79 Km <sup>2</sup>
<b>Población:</b> (No. % crecimiento, % indígena y no indígena, Urbano y Rural, % PEA, densidad poblacional, porcentaje desempleo, pobreza y pobreza extrema, Índice de Desarrollo Humano.	19103 habitantes proyección INE al 2,010 Crecimiento: 2.7% Población Indígena 6.91% (maya, xinca) Población No Indígena: 93.09% (ladina) Población Urbana 10% Población Rural 90% PEA 29.48% Pobreza: 66.9% Pobreza extrema 15.01% Índice Desarrollo Humano 0.598
<b>Producción:</b> (% Agricultura, % Cultivos Permanentes, % Bosques; % Centros Poblados) expresados en áreas	Agricultura: 29.27% <b>1,292.88</b> hectáreas Cultivos Anuales 27.70% <b>1,292.88</b> hectáreas Cultivos permanentes: 1.57%, <b>73.07</b> hectáreas Bosques: 42.23% <b>1,971.01</b> ha Centros poblados 0.71% 33.06 hectáreas

Fuente: Elaboración propia datos –INE- 2002. Datos Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra

**a. Población Económicamente Activa**

En el municipio la participación de los hombres es hegemónica en las actividades agrícolas que realizan, la participación de las mujeres se remite a realizar actividades relacionadas a la confección y elaboración de telas típicas, actividad que se realiza como parte de las actividades productivas de los diversos hogares

**Cuadro No. 18**  
**Población Económicamente Activa, Ocupada y Desocupada**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos 2010**

Variable	Totales	Tasa de Ocupación (%)
Población Ocupada	3332	99.64
Población Desocupada	12	0.36
Población Económicamente Activa Hombres	2892	86.85
Población Económicamente Activa Mujeres	452	13.57
Total Población Económicamente activa	3344	100

Fuente: INE 2002.

Otra de las características de la población ocupada está relacionada al trabajo por cuenta propia, dadas las condiciones de minifundismo donde los hombres trabajan sus parcelas, y las mujeres se dedican a la confección, la generación de empleo en el área privada se caracteriza por ser dependientes de mostrador, labores secretariales y otras en relación de dependencia, tanto en el municipio, como en San Pedro Sacatepéquez y la cabecera departamental de San Marcos.

La Importancia de las actividades agrícolas en la absorción de la PEA ocupada del municipio es mayoritaria con un 65.73%, la industria textil y alimenticia absorbe un 8.10% y la actividad comercial en 7.59%, el sector construcción 4.74% y la Administración Pública y defensa 4.08%.

Como rubros de mayor importancia de acuerdo a esta manifestación, la economía se sustenta en la actividad primaria, escaso y precario desarrollo industrial y un incipiente sector de comercio, que no crece por la cercanía del municipio a los centros comerciales fuertes del departamento que en este caso es San Pedro Sacatepéquez. (Ver cuadro siguiente)

**Cuadro No. 19**  
**Clasificación por actividades económicas**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos 2010**

Actividad Económica	Total de Personas	( % )
1. Agricultura, caza, silvicultura, pesca	2,190	65,73
2. Industria manufacturera textil y alimenticia	270	8,10
3. Comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles	253	7,59
4. Construcción	158	4,74
5. Administración pública y defensa	136	4,08
6. Transporte, almacenamiento y comunicaciones	128	3,84
7. Servicios comunales, sociales, personales	66	1,98
8. Enseñanza	52	1,56
9. Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	43	1,29
10. Rama de actividad no especificada	29	0,87
11. Electricidad, gas y agua	6	0,18
12. Organizaciones extraterritoriales	1	0,03
13. Explotación de minas y canteras	0	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>3,332</b>	<b>100,00</b>

Fuente: INE 2002.

### **Población Económicamente Inactiva**

La población económicamente inactiva se presenta en el siguiente cuadro.

**Cuadro No. 20**  
**Población económicamente inactiva**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos 2010**

Grupos identificados	Totales	%
Hombres	2,581	32.27
Mujeres	5,418	67.73
Total	7,999	100.00

Fuente: INE 2002.

De la población económicamente inactiva del municipio el 67.73% corresponde al sector mujeres que no se encuentran vinculadas a actividades productivas, constituyéndose en el sector marginado y con escaso acceso a fuentes de trabajo. (Ver cuadro No. 32).

### **Nivel de Ingresos**

En este municipio, el 65.73% de la población económicamente activa son jornaleros y tienen un ingreso diario promedio de Q 30.00 un equivalente a \$ 3.75<sup>11</sup> con un ingreso promedio mensual de Q900.00 lo que equivale a \$112.5 cuando se tiene un trabajo

<sup>11</sup> El tipo de cambio que se maneja es de Q 8.00 x US\$ 1.00

permanente; las personas que trabajan sólo en actividades agrícolas a nivel familiar no perciben salario. Un 8.91% de la Población Económicamente Activa tienen un nivel de preparación académica y están vinculados a las siguientes actividades: servicios presentados a empresas, administración pública y defensa, enseñanza, servicios sociales, comunales y personales, devengando un salario mensual que oscila entre Q1,300.00 y Q1,800.00 equivalentes a US\$ 162.50 y US\$ 225.00 (Ver Cuadro No. 33)

**Cuadro No. 21**  
**Clasificación por actividades económicas**  
**Municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos**

Actividad Económica	Total de Personas	( % )
1. Agricultura, Caza, Silvicultura, Pesca	2,190	65,73
2. Explotación de Minas y Canteras	0	0,00
3. Industria Manufacturera Textil y Alimenticia	270	8,10
4. Electricidad, Gas y Agua	6	0,18
5. Construcción	158	4,74
6. Comercio por Mayor y Menor, Restaurantes y Hoteles	253	7,59
7. Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	128	3,84
8. Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	43	1,29
9. Administración Pública y Defensa	136	4,08
10. Enseñanza	52	1,56
11. Servicios comunales, sociales, personales	66	1,98
12. Organizaciones extraterritoriales	1	0,03
13. Rama de actividad no especificada	29	0,87
<b>TOTALES</b>	<b>3,332</b>	<b>100,00</b>

Fuente: INE 2002

### **b. Desarrollo Productivo**

El fortalecimiento de la base productiva y valor agregado de la misma con obras de infraestructura económica productiva facilitan la producción agraria, transformación y comercialización de productos alimentarios y agroindustriales y dan soporte de manera sostenible a los gobiernos locales en el intento de formular políticas públicas para promover el desarrollo económico local. En la actualidad el municipio de San Antonio Sacatepéquez, cuenta con un gobierno municipal abierto a impulsar acciones encaminadas a mejorar las condiciones económicas de los habitantes del municipio, en ese contexto funciona una unidad de desarrollo económico municipal UDEM, la comisión de fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales FETARN funciona de manera activa en el diseño y ejecución de actividades de fomento económico y emprendedurismo.

De acuerdo a lo manifestado en el taller de análisis territorial, la producción agrícola del municipio se caracteriza por el cultivo de hortalizas en cantidades que permiten satisfacer las necesidades de las familias del municipio, se venden en mercados locales, regionales,

nacionales y extranjeros, constituyendo la actividad agrícola, el principal motor económico del municipio.

### Principales Cultivos

Los principales cultivos del municipio, son: maíz, papa y frijol que se siembran en asocio entre estos cultivos o con otras especies como: haba, trigo, arveja y hortalizas.

En el municipio se cultivan diversidad de especies, los principales cultivos que se reportan son maíz, frijol, papa, haba y hortalizas, que tienen la mayor superficie de cultivo y el mayor número de fincas. (Ver cuadro 34)

**Cuadro No. 22**  
**Principales cultivos y rendimiento**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos**

Cultivos	Total año agrícola			
	Número de fincas	Superficie cosechada (Manzanas)	Producción obtenida (Quintales)	Rendimiento (Quintales/Manzana)
	4,410	1,927	76,207	
Maíz amarillo	1,543	694	20,109	28.96
Maíz blanco	1,343	573	16,210	28.27
Fríjol negro	592	338	798	2.36
Haba	245	151	610	4.03
Papa	187	65	19,946	305.69
Zanahoria	105	21	6,825	322.62
Maíz de otros colores	84	30	715	24.13
Coliflor	53	9	3,489	387.65
Repollo	39	5	1,983	383.57
Trigo (en granza)	39	12	250	20.72
Rábano	34	5	702	132.19
Ejote	27	3	254	74.43
Culantro	26	4	757	186.55
Remolacha	26	3	756	249.63
Lechuga	23	3	1,293	382.98

Fuente: IV Censo Agropecuario. Instituto Nacional de Estadística 2003

### Rendimiento por Cultivo

El rendimiento promedio de los cultivos en las 21 comunidades y el área urbana del municipio de San Antonio Sacatepéquez, son los siguientes: maíz 24 qq/mz; frijol 5.12 qq/mz rendimientos de cultivo en asocio; cuando el cultivo de maíz y frijol es en monocultivo el rendimiento promedio es de 48 qq/mz. y 24 qq/mz respectivamente. La papa tiene un rendimiento de 320 qq/mz.; el trigo un rendimiento de 16 qq/mz pero con altos costos de producción como lo manifiestan los habitantes de aldea Santo Domingo; el cultivo de haba en asocio tienen un rendimiento de 5.12 qq/mz.; el cultivo de arveja en monocultivo se siembra en mínima parte y su rendimiento en vaina es de 60 qq/mz.

El rendimiento promedio de los principales cultivos hortícolas según el IV Censo Nacional Agropecuario del INE son: acelga 182.6 qq/ mz.; brócoli 344.25 qq/mz.; coliflor 387.65 qq/mz.; espinaca 382.98 qq/mz.; lechuga 382.98 qq/mz.; remolacha 249.63 qq/mz.; repollo 383.57 qq/mz. y zanahoria 322.62 qq. /mz. Sobresaliendo en la producción hortícola las comunidades de San Isidro Ixcolochil, Vista Hermosa, Barranquitas, Santa Rita, Tojchiná y Caserío Cancheguá.

### **Destino de la Producción.**

El destino de la producción obtenida del cultivo de maíz y frijol en un 100% es para consumo familiar; la producción de papa, haba, trigo, arveja y verduras es para la venta a nivel de los mercados locales ubicados en las cabeceras municipales de Palestina de los Altos del departamento de Quetzaltenango y San Pedro Sacatepéquez del departamento de San Marcos y en la actualidad de acuerdo al taller de mapeo participativo, es creciente el mercado de hortalizas hacia El Salvador y Honduras, pero el canal es a través de intermediarios que operan en la cumbre La Esperanza del Municipio de San Juan Ostuncalco, del Departamento de Quetzaltenango.

### **Infraestructura Productiva**

Según los diagnósticos participativos comunitarios de MANCUERNA, se reportan 23 proyectos de mini riego en las comunidades de Candelaria Siquival, San Ramón, San Isidro Ixcolochil, Caserío Cancheguá, Caserío Vista Hermosa, Aldea Las Barrancas; todos estos sistemas son utilizados para la producción hortícola, pero el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- tiene registrados únicamente 12 proyectos de mini riego<sup>12</sup>, (Ver cuadro No. 35). Se estableció que en cada proyecto de mini riego existe un comité conformado por los beneficiarios para su administración, la mayoría de agricultores utiliza su sistema para el cultivo de hortalizas y alternan con el cultivo de maíz para propiciar la rotación de cultivos.

En la comunidad de San Isidro Ixcolochil se cuenta con infraestructura en invernaderos para la producción de verduras, dirigidos por el grupo de mujeres ya legalizado denominado “Flor de Mayo”.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> Diagnóstico Agro-Socio-Económico del Departamento de San Marcos. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Agosto 2,005.

<sup>13</sup> Diagnósticos Participativos Comunitarios, MANCUERNA 2007

**Cuadro No. 23**  
**Infraestructura de riego (mini riego)**  
**San Antonio Sacatepéquez. San Marcos 2010**

Nombre	Administración	Área de cobertura	Cultivos	Fuente de Agua	Tipo de riego	Observaciones
Santa Rita	Comité de Usuarios	24 ha	Hortalizas, Maíz, Flores	Superficial	Gravedad aspersión	17 familias beneficiadas
San Ramón	Comité de Usuarios	5 ha	Hortalizas, Maíz, Flores	Superficial	Gravedad aspersión	23 familias beneficiadas
Las Barrancas	Comité de Usuarios	19 ha	Hortalizas, Maíz	Superficial	Gravedad aspersión	30 familias beneficiadas
Siquival	Comité de Usuarios	2 ha	Papa, Zanahoria	Superficial	Gravedad aspersión	8 familias beneficiadas
Siquival II	Comité de Usuarios	9.73 ha	Hortalizas, Maíz, Frutas	superficial	gravedad aspersión	14 familias beneficiadas
Las Barrancas IV	Comité de Usuarios	1 ha	Hortalizas, Maíz	superficial	gravedad aspersión	3 familias beneficiadas
Las Barrancas III	Comité de Usuarios	3.5 ha	Hortalizas, Maíz	superficial	gravedad aspersión	13 familias beneficiadas
Canchique	Comité de Usuarios	1.47 ha	Hortalizas	superficial	gravedad aspersión	11 familias beneficiadas
Los Dos	Comité de Usuarios	0.56 ha	Hortalizas, Maíz	superficial	gravedad aspersión	2 familias beneficiadas
Santa Rita I	Comité de Usuarios	1.25 ha	Hortalizas, Flores	superficial	gravedad aspersión	14 familias beneficiadas
Ixcolochil II	Comité de Usuarios	6.52 ha	Hortalizas, Maíz	superficial	gravedad aspersión	32 familias beneficiadas
Las Barrancas VI	Comité de Usuarios	14 ha	Hortalizas, Maíz	superficial	gravedad aspersión	55 familias beneficiadas

Fuente: Diagnóstico Agro-Socio-Económico del Departamento de San Marcos. MAGA-, Agosto 2,005.

## Producción Pecuaria

### Principales Especies

Las principales especies pecuarias que se encuentran en los hogares de las familias del municipio de San Antonio Sacatepéquez, son: bovinos y porcinos, con un promedio de dos animales por familia, ovinos con un promedio de 4 animales por familia y aves de corral con un promedio de 10 aves por familia, como se observa en el cuadro No. 36 generado del diagnóstico socioeconómico del MAGA.

**Cuadro No. 24**  
**Principales especies pecuarias**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos**

Especies pecuarias	Número de fincas	Total	Machos	Hembras
Ganado				
Bovino	1,184	2,360	366	1,994
Porcino	541	1,144	332	812
Ovino de lana	370	1,533	232	1,301
Caballar	138	168	-	-
Cunicula	54	304	-	-
Mular	12	18	-	-
Caprino	5	5	-	5
Asnal	3	3	-	-
Ovino de pelo	3	6	3	3
Aves				
Gallinas, gallos, pollas y pollos	1,216	12,669	-	-
Pavos	287	901	-	-
Patos	172	634	-	-
Codornices	7	40	-	-
Colmenas	5	6	-	-

Fuente: Diagnóstico Agro-Socio-Económico del Departamento de San Marcos. –MAGA-, Agosto 2,005.

### Productos y subproductos

El principal producto que se genera del manejo de las diferentes especies pecuarias es la carne, principalmente porcina y ovina; y como subproducto principal la generación de abono que se utiliza como abono orgánico el cual se aplica a los diferentes cultivos<sup>14</sup>.

### Tecnología Empleada

La tecnología empleada para la obtención de la carne y otros subproductos es artesanal, ya que los procesan en la casa. El abono lo deposita en las galeras de los animales y en los meses de marzo y abril lo utilizan para abonar los cultivos tradicionales<sup>15</sup>.

### Destino de la Producción

El destino de la producción pecuaria es variado, la carne de las diferentes especies pecuarias que se producen es destinada al consumo familiar y al mercado local; en el caso de la carne de cerdo, parte de la producción es comercializada en mercados de la Ciudad Capital. La venta de animales en pie se realiza a nivel comunitario y en los mercados del

<sup>14</sup> Diagnósticos Participativos Comunitarios. MANCUERNA 2007.

<sup>15</sup> Ibid

municipio de San Pedro Sacatepéquez del departamento de San Marcos y de Palestina de los Altos del departamento de Quetzaltenango<sup>16</sup>.

### Infraestructura Productiva

En las 21 comunidades y la cabecera municipal de San Antonio Sacatepéquez, la infraestructura productiva pecuaria con que cuentan son gallineros, corrales y porquerizas, con dimensiones pequeñas por la escasa cantidad de animales que tienen para la crianza en cada familia.

Este tipo de infraestructura se encuentra en regulares condiciones debido a que no se les da ningún mantenimiento.

### Producción Industrial

#### Principales actividades industriales

**Cuadro No. 25**  
**Principales actividades industriales**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos 2010**

Actividades industriales	Número de productores	Técnica de producción
Carpinterías	14	Manual y Semi-industrial
Molinos Nixtamal	23	Semi-industrial
Corte y confección	3	Manual y Semi-industrial
Blockeras	1	Manual y Semi-industrial

Fuente: MANCUERNA 2007

Dentro de las principales actividades industriales de las comunidades del municipio, sobresalen: carpinterías, molinos de nixtamal, talleres de corte y confección y blockeras. (Ver cuadro 37)

De las 21 comunidades del área rural solo cinco no registran molinos de nixtamal pero la mayoría si cuenta con estos servicios lo que facilita la labor de la mujer en el hogar, incluso comunidades como Vista Hermosa y Las Barrancas cuenta con cuatro molinos cada una; este servicio se presta todos los días de la semana<sup>17</sup>.

### Artesanías

#### Principales Productos

En el sector artesanal sobresalen la fabricación de productos textiles como: cortes típicos y güipiles, así como la fabricación de pan. Ver cuadro siguiente

<sup>16</sup> Diagnósticos Participativos Comunitarios. MANCUERNA 2007.

<sup>17</sup> Diagnósticos Participativos Comunitarios. MANCUERNA 2007.

**Cuadro No. 26**  
**Actividades artesanales y su rentabilidad**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos 2010**

Actividades Industriales	Productos	Técnica de Producción	Costo de producción por unidad	Precio de Venta	Ganancia obtenida (%)
Productos Textiles	Cortes típicos	Manual	Q. 400.00	Q. 900.00	125
	Güipiles	Manual	Q. 200.00	Q.400.00	100
Panaderías	Variedad de pan	Manual			

Fuente: Diagnostico Rural Participativo, MANCUERNA 2007

### **Tecnología Empleada**

La tecnología empleada para la producción de textiles es manual utilizando para el efecto telares de madera; siendo esta actividad la más relevante del municipio en este sector, el 50% de las comunidades registran actividades textiles, cuatro comunidades reportan un número de 45 familias que cuentan con telares en su propia casa<sup>18</sup>.

### **Destino de la Producción**

En lo que se refiere a las panaderías, el destino de la producción es a nivel de cada comunidad; el destino de la producción de cortes y güipiles es el mercado de San Pedro Sacatepéquez, y el municipio de Palestina de los Altos, principalmente en los días de mercado. Según el diagnóstico participativo quienes trabajan en telares producen de dos a tres cortes por semana igual número de güipiles, cuando se trabaja todo el día.

### **Infraestructura Productiva**

En estas actividades artesanales la infraestructura productiva es relativamente pequeña, generalmente telares instalados en los hogares de las familias que trabajan en esta actividad y que por lo general solamente la utilizan en sus tiempos libres.<sup>19</sup>

### **Turismo**

Actualmente en el municipio existen áreas con potencial turístico, como: el Volcán Saquibutz que cuenta con cierto tipo de biodiversidad, ubicado en el centro de la cabecera municipal; en Aldea Santa Irene se cuenta con los nacimientos La Ciénaga; en el Caserío Las Escobas está ubicado el Centro Turístico Los Tres Chorros y en la aldea Las Barrancas se encuentra el balneario Agua Tibia (que cuenta con aguas termales)<sup>20</sup>.

<sup>18</sup> Diagnósticos Participativos Comunitarios. MANCUERNA 2007

<sup>19</sup> Diagnósticos Participativos Comunitarios. MANCUERNA 2007

<sup>20</sup> Ibid

**c. Mercado y condiciones del entorno**

Los productos agrícolas se comercializan a nivel local o comunitario y regional, en mercados de San Pedro Sacatepéquez, y Palestina de los Altos, según información obtenida en los talleres realizados en el Análisis Territorial, los líderes comunitarios manifestaron que se utiliza el centro de acopio de La Cumbre, San Juan Ostuncalco para la venta de papa.

Los productos pecuarios se comercializan generalmente a nivel regional en San Pedro Sacatepéquez, y Palestina de los Altos, su forma de comercialización es animales en pie y algunas personas distribuyen en canal carne de marrano en mercados de la ciudad capital.

**Ferias y Mercados**

Los mercados más utilizados para la venta de sus productos son San Pedro Sacatepéquez, San Marcos y Palestina de los Altos, Quetzaltenango; en la actualidad en el marco de la Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del río Naranjo se promueven las Ferias de Emprendedores, donde participan la mayor parte de los municipios que la integran, siendo un factor importante de promoción y aumentar el nivel de ventas.

**Principales productos comerciables por demanda estacional.**

Los productos más comercializables en el municipio son las hortalizas y la papa, dichos productos se comercializan en toda época, especialmente en Semana Santa, día de los Santos y Navidad; en dichas fechas las familias requieren de grandes cantidades de productos hortícolas.<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Ibid

**Matriz No. 2**  
**Motores Económicos que determinan el Potencial Económico**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos 2010**

Principales actividades económicas	Productos	Actividades secundarias que genera	Condiciones necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencial productivo	Mercado
Agricultura (p)	Hortalizas	Transporte Ventas de Insumos Agrícolas, Empleo Comedores Autoempleo	Asistencia técnica, vinculación a los encadenamientos productivos y comerciales producción orgánica, incorporación a convenios comerciales	Todo el territorio	Actual	Nacional y Extranjero
Industria Textil y Manufacturera (p)	Trajes Típicos, Manteles, Camisas, Chumpas, Cortes, güipiles	Autoempleo	Asistencia técnica, organización de productores, procesamiento para agregar valor,	Cancheagua Las Barrancas, San Rafael Sacatepéquez, Nueva Jerusalém,	Actual y potencial	Local, departamental regional
Avicultura (p)	Pollo En Pie, Pollo en libra. Huevos.	Auto-Empleo	Mejoramiento vías de acceso, capacitación para la prestación de los servicios por parte de los avicultores	Sección media y alta del municipio	Potencial	Local, Municipal. Departamental, Nacional,

Fuente: Elaboración Propia con base a información INE 2002

#### d. Servicios

##### Telecomunicaciones

En la actualidad el municipio tiene acceso a telefonía fija y móvil, internet, como medios para acelerar procesos de comercialización y de negocios; sobre el municipio pasa la Ruta Nacional CA12 que de la ciudad capital de Guatemala, lleva a la cabecera departamental de San Marcos, la mayoría de caminos del municipio son terracería, pero en el invierno, algunos se vuelven intransitables, siendo un factor que por lo regular incrementa los costos de transporte y pone en riesgo la entrega justo y a tiempo de los productos agrícolas del municipio.

## **Transporte**

Es fluido y constante dada la cercanía del municipio a San Pedro Sacatepéquez y San Marcos que constituyen el más importante centro de acopio y distribución comercial de todo el departamento de San Marcos. De las diferentes comunidades hacia la cabecera municipal también hay disposición de microbuses, buses y pick ups que se dedican a la prestación de éste servicio.

## **Servicios Financieros**

En la cabecera municipal funciona en la actualidad una agencia del Banco Rural S.A. que facilita a los pobladores las operaciones financieras que necesiten con la finalidad de comprar y vender sus productos, disminuyendo el riesgo de manejar efectivo que pueda generar el apetito de ladrones y los asalten en un determinado momento.

## **Análisis de la dimensión económica**

El municipio de San Antonio Sacatepéquez, en el análisis de amenazas y vulnerabilidad se demostró el bajo nivel de ingresos de la mayoría de sus habitantes debido a su vinculación a la agricultura de subsistencia, porque la mayoría son jornaleros y tienen un ingreso promedio de Q 35.00 diarios, que hacen un total de Q1,050.00 mensuales. Esto, cuando el trabajo es permanente, ya que, hay épocas en que no tienen ingresos. Ahora bien, las personas que trabajan sólo en la agricultura familiar, no tienen ningún salario y unas pocas personas son profesionales, devengando un salario que oscila entre 1,800y 2,500.00 quetzales. La situación anterior influye directamente en el alto índice de pobreza que se estima en 66.9% lo cual influye directamente en el bajo índice de desarrollo humano (0.598) (PNUD 2002).

No existe rentabilidad en la producción agrícola, esto se debe a que la producción es muy baja por la escasa disposición de tierra, porque predomina el Minifundismo, La utilización de técnicas inadecuadas en la agricultura, es otra de las causas de la baja rentabilidad, y la falta de asistencia técnica por la escasa organización de los productores, hay falta de presencia institucional. (MANCUERNA, está apoyando a siete grupos de horticultores con AT e infraestructura productiva)

Faltan de fuentes de trabajo; En el municipio es muy difícil encontrar trabajo, debido a la sobre oferta de mano de obra agrícola (jornaleros) la mayor parte se involucra en sus pequeñas parcelas, otros a las artesanías por cuenta propia, un gran número se desplaza a los municipios de San Pedro Sacatepéquez y San Marcos.

Baja rentabilidad pecuaria: Se debe a la baja producción que existe en el municipio, causada por la poca disponibilidad de capital de trabajo; falta AT sobre el manejo de ganado estabulado y manejo e inocuidad de alimentos derivados de la Leche.

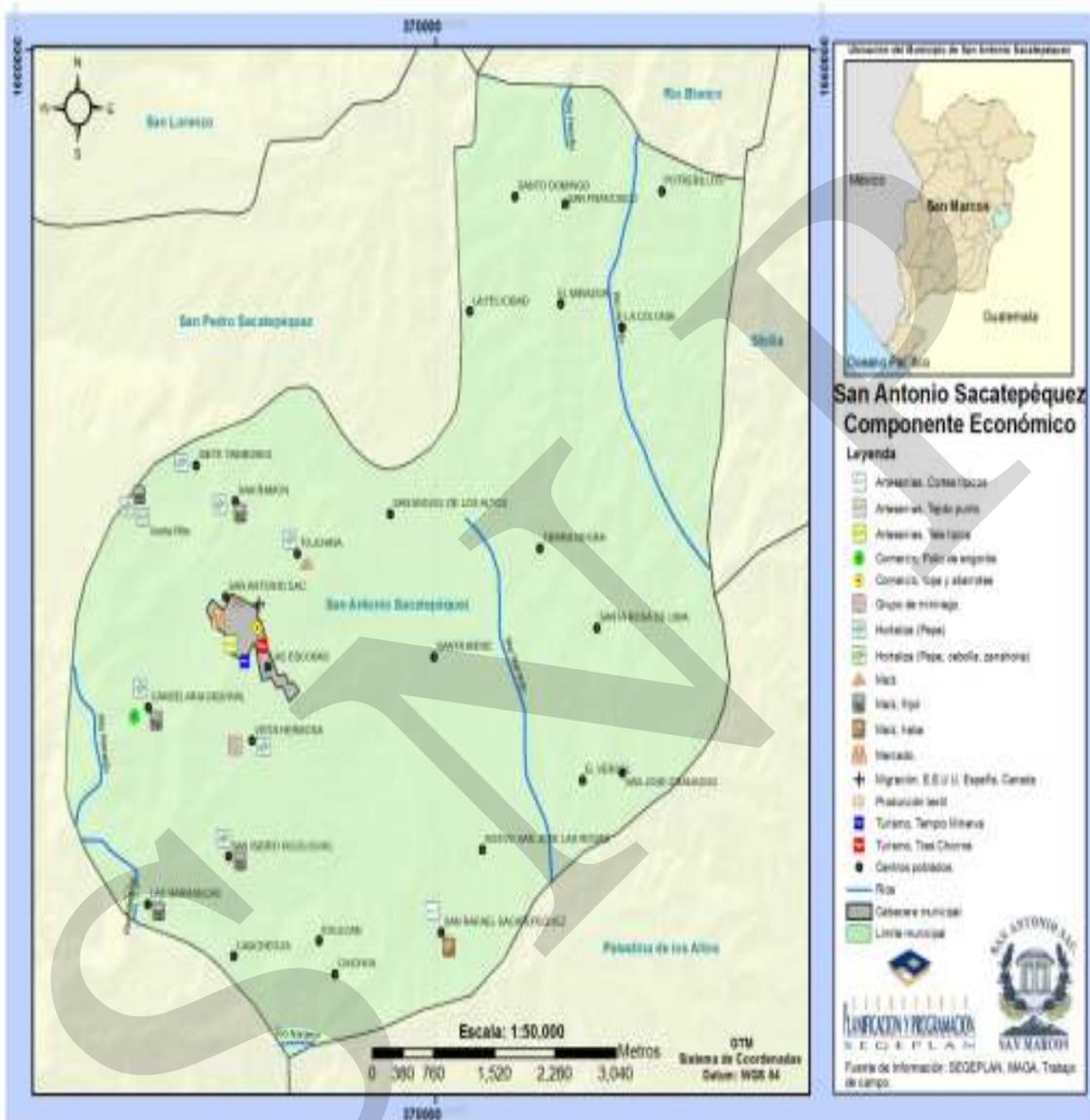
Baja rentabilidad artesanal; Resultado de la falta de mercado para vender sus productos, el alto costo de los materiales, influye también el hecho de que no están organizados y que no existen instituciones que los capaciten y asesoren.

No existe un desarrollo industrial a nivel de micro, pequeña y mediana empresa, debido a las siguientes causas: una economía familiar de subsistencia, poco acceso al crédito, bajos niveles de formación tecnológica, falta de asesoría técnica, lo cual provoca los siguientes efectos: baja calidad de la producción, bajos volúmenes de producción, bajos niveles de rentabilidad, poco acceso a mercados regionales y nacionales.

No están definidos los canales de comercialización, debido a bajos volúmenes de producción, temporalidad de los cultivos, reducidas áreas destinadas a la producción, las vías de comunicación de terracería con escaso mantenimiento la mayor parte del año; falta de asistencia técnica a los productores en controles de calidad; canales de comercialización inadecuados; bajos niveles de organización para la producción y comercialización, baja competitividad, poca diversificación de cultivos, provocando los siguientes efectos: no se pueda satisfacer las demandas existentes, limitado desarrollo económico en las familias que se dedican a la producción y comercialización.

Los sistemas de producción están basados en los ciclos naturales del agua especialmente para los cultivos tradicionales como maíz y frijol, en el caso de las hortalizas los productores cuentan con mini riego, para atender por lo menos cuatro cosechas al año, El territorio es vulnerable a heladas, derrumbes y deslizamientos en las dos regiones del municipio.

**Mapa No. 4**  
**Dimensión Económica**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, 2010**



Fuente: SEGEPLAN 2010, a.

## 6.2.4. Dimensión político institucional

### a. Administración local e instituciones públicas y privadas

El municipio está organizado y representado por un Gobierno Municipal, conocido como la Corporación Municipal, que se elige democráticamente, mientras que en las Aldeas eligen a los Alcaldes Auxiliares, como representantes de las comunidades, en especial para la toma de decisiones relacionadas al desarrollo comunal y como vínculo de relación con el Gobierno Municipal.

Para cumplir con la misión de promover el desarrollo integral del municipio, en busca del bien común de todas y todos sus habitantes, el Código Municipal establece la organización interna de la Corporación en varias comisiones, siendo de carácter obligatorio las siguientes<sup>22</sup>:

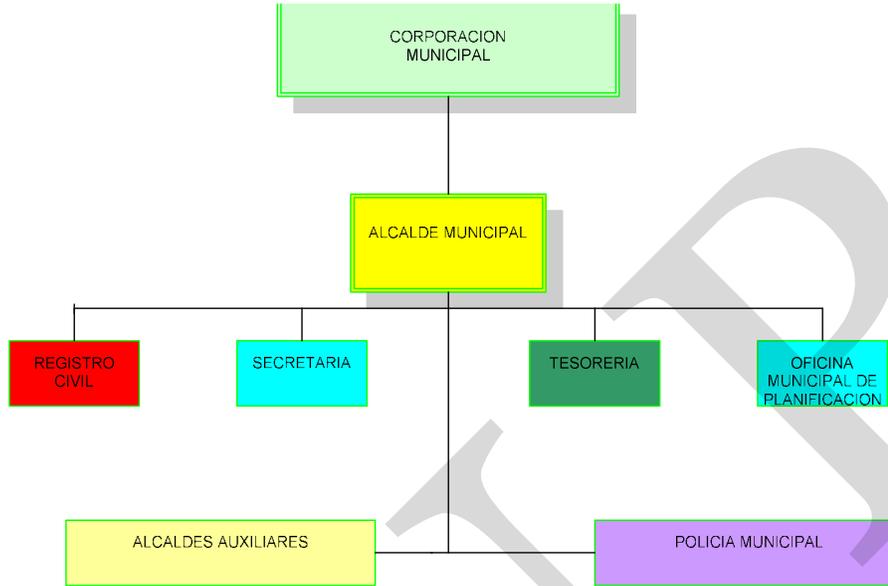
- a) Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes;
- b) Salud y asistencia social;
- c) Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;
- d) Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales;
- e) Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana;
- f) Finanzas;
- g) Probidad; Derechos humanos y de la paz y
- h) Familia, mujer y niñez.

El artículo 33 del Código Municipal establece que “Gobierno del municipio: Corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos.” La estructura orgánica de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, está conformada para darle cumplimiento a esa normativa, contando con un organigrama en el cual se establecen la jerarquía que actualmente se maneja. Evidenciándose que para efectos operativos se han creado los puestos siguientes: Secretario Municipal, Registrador Civil, Tesorero Municipal, Coordinador de la Oficina Municipal de Planificación, Policía Municipal y Alcaldes Auxiliares. (Ver gráfico siguiente)

---

<sup>22</sup> Artículo 36, Organización de Comisiones. Capítulo I Gobierno del Municipio. Título III. Gobierno y Administración del Municipio, Código Municipal, decreto legislativo 12-2002.

Gráfico No. 2 Estructura Administrativa Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez



Fuente: Oficina Mpalde Planificación, San Antonio Sac.

La municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, en el año 2008, conformó sus comisiones, quedando estructuradas las mismas de la siguiente manera. (Ver cuadro siguiente)

**Cuadro No. 27**  
**Organización de comisiones conformadas por el Concejo municipal**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos**

Comisión	Quienes la dirigen
Servicios de Infraestructura y Ordenamiento Territorial	Lic. William Fuentes, Alcalde Municipal y Rogelio Carreto Sindico I
Educación Cultura y Deportes	Rogelio Carreto, Sindico I y Remigio Reyes, Concejal III
La Familia, Riegos y atención en desastres	Sofía de Quiquix, Sindico II y Virgilio Gómez, Concejal IV
Finanzas	Andrés Mejía, Concejal I
Derechos humanos y la paz	Andrés Mejía, Concejal I y Rubén Fuentes, Concejal II
Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales	Rogelio Carreto, Sindico I Rubén Fuentes, Concejal II y Remigio Reyes, Concejal III
Probidad	Remigio Reyes, Concejal III
Salud asistencia social	Virgilio Gómez, Concejal IV
Descentralización fortalecimiento municipal y desarrollo ciudadano	Virgilio Gómez, Concejal IV

Fuente: Oficina Municipal de Planificación, San Antonio Sacatepéquez, 2008

El funcionamiento de las comisiones en el municipio se mantiene activo, se promueve de manera constante la implementación de políticas públicas orientadas a mejorar todos los aspectos de progreso, crecimiento y desarrollo del municipio, se cuenta con concejales y síndicos bastante participativos empoderados de su gestión pública.

Las reuniones de concejo se realizan los días lunes en horario vespertino, y las comisiones desarrollan agenda específica. Es de resaltar la implementación de la Oficina de La Mujer de la Municipalidad, La Oficina Forestal y la implementación del Juzgado de Asuntos Municipales que aún no aparecen reflejados en el organigrama anterior, pero que indudablemente vienen a coadyuvar en la gestión municipal que preside el Licenciado Wuilliam Fuentes.

Sin embargo, la municipalidad actualmente presenta algunas debilidades como las siguientes: a) bajos ingresos económicos debido a que subsidian los servicios que prestan a la población; b) la morosidad de los usuarios por los servicios recibidos; c) los planes de tasas y arbitrios ya no cubren los costos de prestarlos; d) La falta de incentivos laborales y una remuneración adecuada. En la actualidad cuentan con diagnóstico de alternativas para mejorar la recaudación propia patrocinada por la MANCUERNA.

### **Los Consejos de Desarrollo**

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo se integran así:

- a. La Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad.
- b. El Órgano de Coordinación integrado de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos o, en forma supletoria, de acuerdo a la reglamentación municipal existente.

Todas las comunidades están organizadas en COCODES, con participación manifiesta de los grupos de mujeres en todas las comunidades y sus reuniones se realizan los segundos lunes de cada mes.

### **El Correo**

Esta es una empresa del sector privado con oficina en el municipio de San Antonio Sacatepéquez, la oficina central se encuentra localizada en la ciudad capital, que se encarga de enviar y recibir correspondencia así como encomiendas a nivel nacional e internacional.

### **Policía Nacional Civil (PNC)**

En la cabecera municipal se encuentra funcionando una Subestación de la Policía Nacional Civil, la cual se encarga de mantener el orden público, proteger la vida, seguridad y los bienes de las personas que habitan este municipio, así como también combatir la delincuencia común y organizada, tanto en la cabecera municipal, como las aldeas y caseríos, quienes recorren dichos lugares evitando hechos delictivos. De acuerdo al mapeo

participativo se considera por parte de los comunitarios que el número de agentes es insuficiente ya que actualmente son ocho, quienes cuentan únicamente con una radio patrulla, para mantener el control y el orden en el municipio.

### **Juzgado de Paz**

En la cabecera municipal de San Antonio Sacatepéquez, funciona el Juzgado de Paz, que pertenece al Organismo Judicial, su función es restaurar y mantener la armonía y la paz social a través de prestar a la sociedad una satisfactoria administración de la justicia, fundamentada en los principios de imparcialidad, celeridad, sencillez, responsabilidad, eficiencia y economía, con el propósito de hacer realidad y alcanzar los valores de justicia, verdad y equidad.

### **Participación Comunitaria**

El municipio se encuentra organizado en varios comités y organizaciones comunales, los que a su vez están integrados en Consejos Comunitarios de Desarrollo Integral, comúnmente llamados (COCODE), y todos ellos están formando el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural (COMUDE), el que en total cuenta con representantes de COCODE, instituciones públicas y de la sociedad civil organizada.

Dentro de los problemas que afronta esta organización están: poca actividad de los líderes porque no tienen remuneración alguna por imposibilidad económica de la municipalidad y de sus propias comunidades. Además hay desconocimiento de las causas y efectos de los problemas socioeconómicos que tienen, así como también existe individualismo y competencia entre comités porque aún no están conscientes de la importancia de trabajar coordinadamente y en equipo para priorizar los problemas y las necesidades de sus comunidades en particular y de su municipio en general.

### **Supervisión Educativa y Coordinador Técnico Administrativo**

Es una oficina destinada a coordinar todas las actividades administrativas, curriculares, metodológicas que impulsa el Ministerio de Educación, jerárquicamente tienen la representatividad del Ministerio de Educación dentro del Municipio.

### **RENAP**

En el municipio funciona el Registro Nacional de las Personas, que atiende todos los asuntos civiles relacionados a la identificación de las personas del municipio, en toda la dinámica de nacimientos, defunciones, documentos de identificación personal que sustituyen a las cédulas de vecindad de los habitantes del Municipio.

### **Centro de Atención Permanente CAP**

El centro de Atención Permanente atiende a pacientes del municipio y de sus diferentes comunidades, sus objetivos van dirigidos a fortalecer la modernización de las dependencias

del Ministerio de Salud, mejorar las condiciones de salud de la población, especialmente el grupo materno infantil. Los programas específicos que se desarrollan dentro del Plan Nacional de Salud para sustentar las políticas y enfrentar los problemas prioritarios de salud, son los siguientes:

1. Proporcionar al municipio los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma.
2. Programa municipal de inmunizaciones.
3. Infecciones respiratorias agudas.
4. Atenciones a niños, niñas y adolescentes.
5. Atención a personas adultas y personas discapacitadas.
6. Atención a personas que presentan mordeduras de perros
7. Medicina popular tradicional.

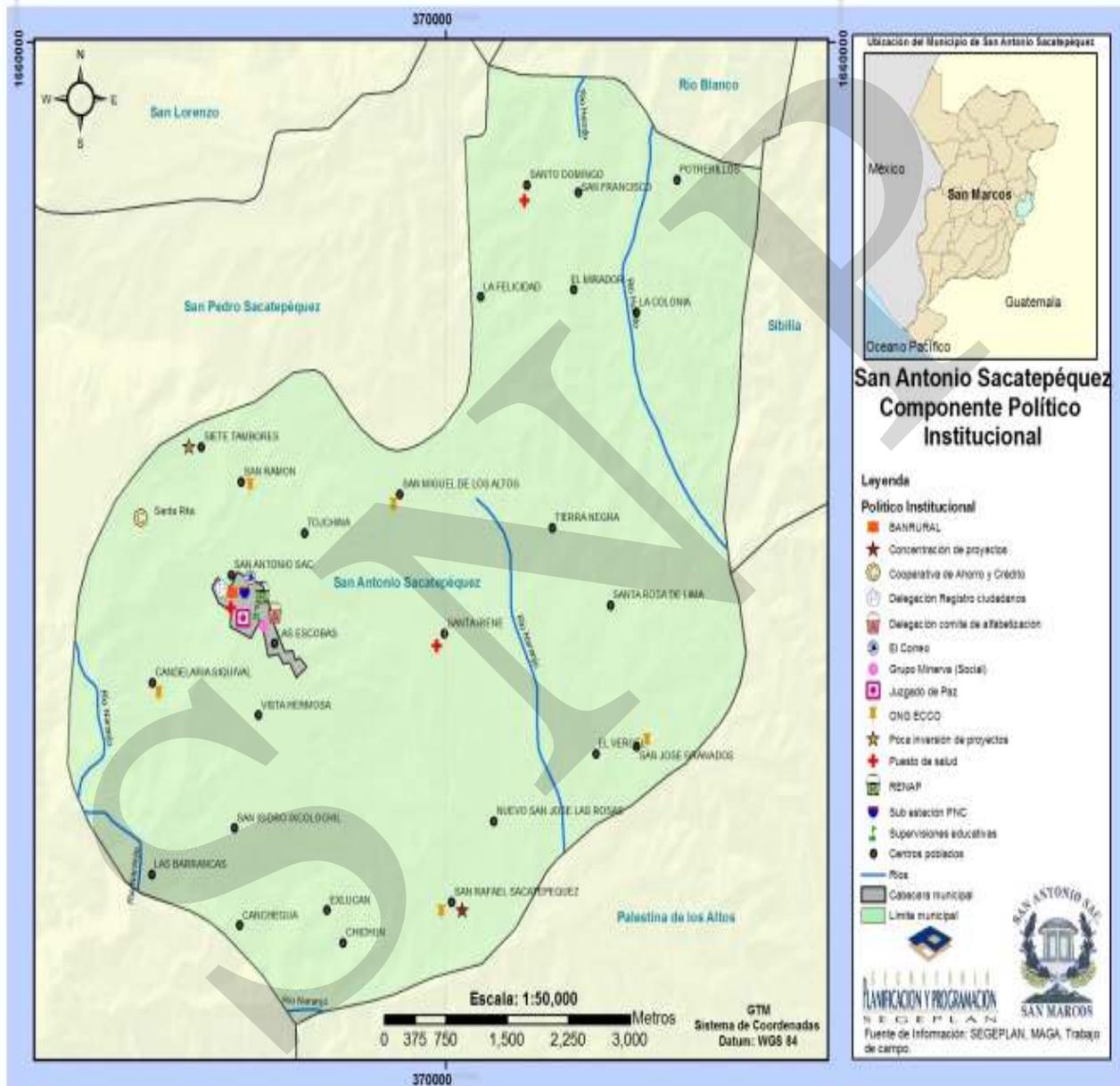
### **Organizaciones No Gubernamentales**

Organización de Salud ECO: Es una asociación civil que se dedica a atender la salud de madres y niños en las aldeas de San Miguel de los Altos, San Rafael Sacatepéquez, San José Granados, Candelaria Siquival y el cantón San Ramón.

### **Análisis dimensión político-institucional**

El Municipio de San Antonio Sacatepéquez, cuenta con la representatividad institucional mínima y necesaria para atender el municipio en todo su contexto territorial; sin embargo, el funcionamiento de las instituciones manifiesta un comportamiento delimitado por su disponibilidad presupuestaria, para contar con los insumos necesarios y el recurso humano completo, sobre todo en materia de seguridad ciudadana, salud y educación. Hay necesidad de articular el funcionamiento de las diferentes instituciones con los planes del municipio; de acuerdo al enfoque sistémico, se necesita mejorar la capacidad meso, relacionada a mejorar el funcionamiento, la incidencia y el impacto de las instituciones que tienen cobertura en el municipio, el plan municipal tiene que ser la herramienta para la implementación.

**Mapa No. 5**  
**Dimensión Político Institucional,**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, 2010**



Fuente: SEGEPLAN 2010 c.

### **6.2.5. Análisis Interdimensional**

El Municipio de San Antonio Sacatepéquez en el Departamento de San Marcos, manifiesta características propias de un municipio subdesarrollado, cuando analizamos las diferentes variables que demandan las dimensiones analizadas supra, la población que tiene una tasa de natalidad cercana a un 2.65% por ciento, el crecimiento de la población genera presión sobre la infraestructura necesaria en educación, salud, carreteras, uso de los recursos naturales, mayor asignación de recursos para el funcionamiento de las instituciones y los servicios que se prestan por parte del Estado y el Gobierno Local, las enfermedades son una expresión del escaso nivel de ingreso de las familias y de la falta de infraestructura adecuada y servicios de alta calidad.

En ese contexto es importante resaltar la estructura de la población donde los grupos etáreos jóvenes son significativos, constituyendo un potencial humano y para aprovecharlo, surge la necesidad de repensar la actividad educativa y económica de los habitantes por establecer condiciones sociales, económicas y políticas idóneas para promover el desarrollo de manera sistemática.

La participación de las comadronas para atender mujeres en estado de gestación es interesante, pero lo que evidencia es la escasa presencia del Estado y sus diferentes instituciones, en la salud, la seguridad ciudadana y la adecuada y suficiente asignación de recursos para mejorar la prestación de servicios.

En relación a la cobertura de servicios educativos es importante la cobertura que se realiza en la actualidad por medio de promover la educación gratuita y los programas de Cohesión Social.

Las condiciones físicas sobre las que se erige el municipio atienden el nivel de ingresos de la mayor parte de los habitantes, dadas las condiciones de vivienda, donde la calidad de la construcción en su mayoría es de teja de lámina, piso de tierra y paredes de adobe, en la mayor parte del área rural. En la cabecera municipal las condiciones físicas son mejores, casas de terraza, pisos de cerámica y granito, consecuencia de remesas familiares y que los pobladores representan la mayor parte del recurso humano que se emplea en algunos sectores institucionales públicos y la relación comercial con San Marcos y San Pedro Sacatepéquez.

Dadas las condiciones de la topografía del municipio el ámbito donde se han construido las viviendas tienen un alto nivel de vulnerabilidad al estar construidas a la orilla de caminos y barrancos. La mayor parte de las viviendas tienen servicio de energía eléctrica, letrinas, agua entubada y telefonía celular.

Desde la perspectiva ambiental, el municipio con el apoyo de la MANCUERNA, ha entrado a considerar de manera contundente la importancia de la naturaleza, impulsado algunas actividades de Educación Ambiental con los escolares y la construcción en la actualidad de una planta de tratamiento de aguas residuales y la gestión integrada del recurso hídrico.

El crecimiento de los centros poblados sin criterios de ordenamiento territorial, un incremento en el uso intensivo del suelo en hortalizas dado el potencial en el mercado nacional y centroamericano, ha incidido en el incremento de la contaminación de desechos sólidos sin que hasta el momento se tenga una planta de tratamiento de desechos sólidos, aunque la cantidad de basura que se genera, es en una proporción no tan intensa como San Pedro Sacatepéquez y San Marcos.

La actividad económica del municipio responde a las características de una economía primaria y de subsistencia, donde el predominio de las actividades agrícolas es significativo, ocupa a la mayor parte de la población económicamente activa, se evidencia un crecimiento en la producción de hortalizas y la asociatividad de los productores para mejorar y consolidar sus canales de comercialización de sus productos.

La actividad industrial no se visualiza en las actuales circunstancias y el sector vinculado al Sector Terciario, predomina en algunas actividades relacionadas al comercio por menor, el transporte y pocos servicios profesionales.

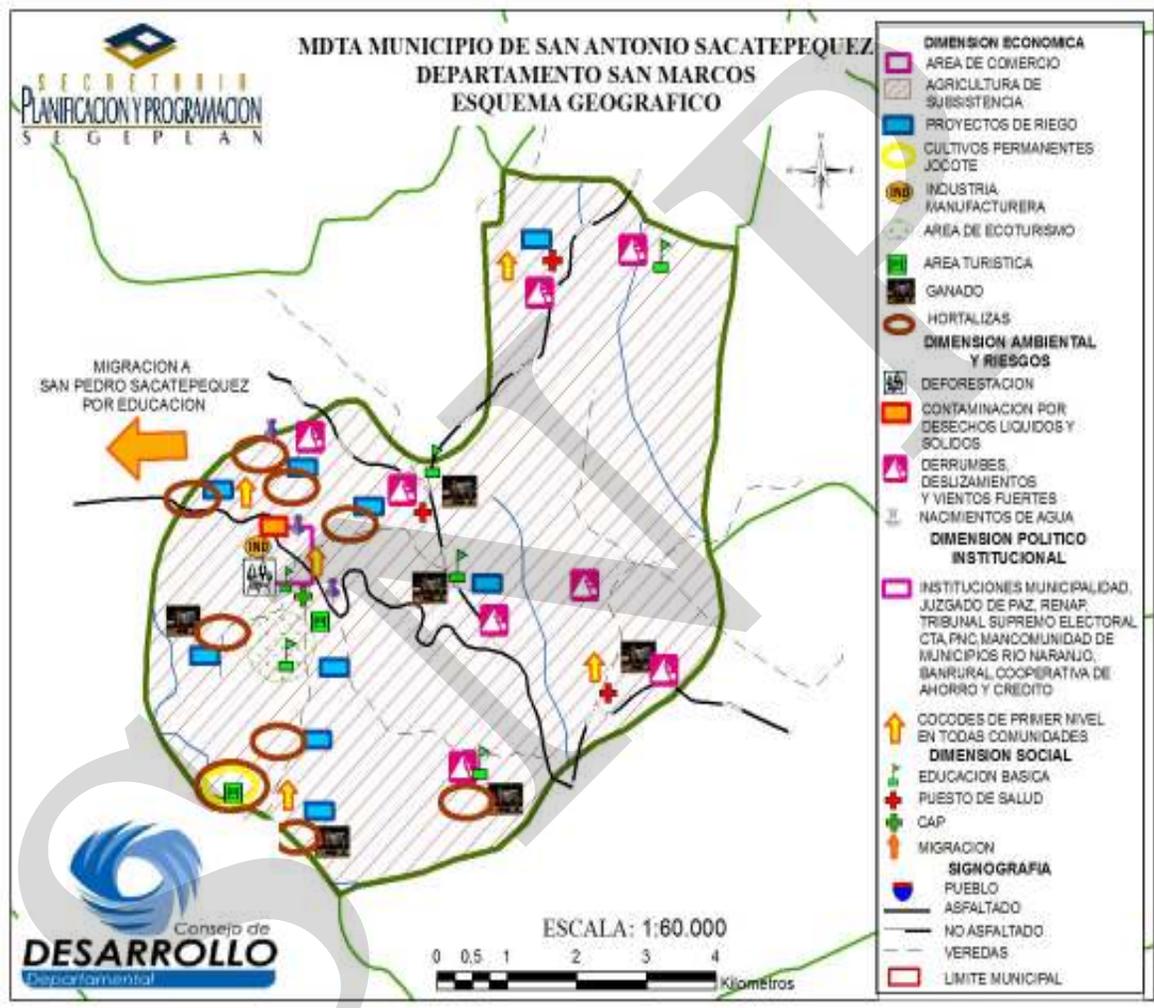
Hay un potencial turístico que para explotarse habría que desarrollarlo, tomando en consideración que el hacinamiento de los habitantes de San Pedro y San Marcos, impulsan a buscar infraestructura hotelera y restaurantes alejados de la contaminación de humo, visual y acústica que se genera por las actividades comerciales de los otros. El municipio tiene vestigios históricos que habría que explotarlos para encontrar un lugar sereno, acogedor y con servicios de buena calidad.

El fortalecimiento de las organizaciones de productores será vital en el impulso que realice el gobierno local del Plan de Desarrollo Municipal PDM, que obviamente tendrá un programa o eje de desarrollo sustentado en procesos de Desarrollo Económico Local, donde pueda potenciarse la mayor parte de las actividades productivas del municipio.

Es necesario fomentar la cooperación inter-institucional y del gobierno local, que faciliten que los programas y proyectos a ejecutar sean funcionales y pertinentes con la lógica económica y social de los habitantes del municipio de San Antonio Sacatepéquez, además de que la corporación municipal debe promover políticas públicas orientadas a promover la estancia de las organizaciones, el fortalecimiento institucional, buscar apoyo en la seguridad y soberanía alimentaria, en encadenamientos productivos, en la cobertura de la salud y la educación, facilitar el cumplimiento de las ODM y permitir actividades para reducir el riesgo a desastres.

El funcionamiento de las Instituciones Públicas con presencia en el municipio, representan la presencia del Estado Guatemalteco a nivel local, la sola presencia se concibe como una fortaleza para los habitantes, pero la necesidad de que institucionalmente funcionen de mejor manera, es una necesidad sentida, dados los escasos recursos asignados para el funcionamiento. La necesidad de articular las instituciones públicas y privadas con presencia en el municipio es prioritaria, la formulación de políticas públicas locales, para el aprovechamiento del Recurso Institucional también se evidencia en el territorio del municipio.

Mapa No.6  
 Modelo de Desarrollo Territorial Actual MTD  
 San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, 2010



## VII. PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL

Tomando como base el contexto del Diagnóstico, donde se analiza individualmente cada dimensión (social, ambiental, económica y político-institucional) nos permite realizar un análisis interdimensional que explica y presenta la dinámicas actuales que inciden en el desarrollo del municipio de San Antonio Sacatepéquez, se formula el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro, el cual describe y proyecta a corto, mediano y largo plazo las condiciones deseables del territorio, como consecuencia de implementar el Plan de Desarrollo Municipal.

La elaboración de la propuesta de Planificación de Desarrollo Municipal de manera participativa con diferentes actores -(COCODE, instituciones gubernamentales, ONG y sector privado) requirió la realización de talleres participativos y reuniones periódicas con personal de la DMP, instituciones del sector publico en el municipio, comisión de seguimiento y COMUDE.

### **Análisis y síntesis del diagnóstico:**

Para llegar a este punto fue necesario tener en consideración las dimensiones bajo las cuales se realizó el diagnóstico del municipio, que fue el insumo principal para definir la propuesta de visión estratégica que define ese futuro deseado para alcanzar en el largo plazo y que marca un horizonte del desarrollo deseado para el territorio municipal.

### **Construcción de la matriz de planificación**

La matriz es una herramienta que permitió determinar los objetivos estratégicos con horizonte de mediano y largo plazo, así como los objetivos operativos e indicadores. Además permitió visualizar el ordenamiento y la jerarquía de sus componentes estructurándose en el principio de cascada que asegura la coherencia interna y jerarquización de sus elementos a efecto de no permitir alguna intervención sin sujeción a algún objetivo estratégico y por tanto a la visión del desarrollo. La matriz representa un documento de consenso, donde se concretan las grandes decisiones que orientarán la marcha del territorio en los próximos años.

### **Priorización de programas y proyectos**

El propósito de agregar programas en el proceso de planificación, es para visualizar la intersectorialidad y la multidimensionalidad en la lógica de articular efectos/impactos complementarios de proyectos en el territorio. Un aspecto importante es que idealmente los programas deben de tener coherencia y estar formulados en función de los ejes de desarrollo y los objetivos estratégicos que resulten del análisis estratégico del diagnóstico, es decir que la estructura de ejes y objetivos son el insumo fundamental para articular las iniciativas de inversión.

## **7.1 Visión**

San Antonio Sacatepéquez en el año 2025 es un municipio integrado, con inclusión social, equidad de género, multiculturalidad y la relación armónica con el uso de los recursos naturales, orientada a la producción de bienes y servicios de manera equilibrada y sostenible, su desarrollo se finca en la calidad de vida de sus habitantes.

## **7.2 Modelo de desarrollo Territorial Futuro (MDTF)**

El municipio de San Antonio Sacatepéquez al año 2025 se caracteriza por tener una población con condiciones de vida que satisfacen las necesidades básicas, ambientales, culturales, económicas y sociales. En armonía con el entorno ecológico que sinergiza en forma positiva con sus potencialidades económicas y garantiza la subsistencia. Ha generado un uso sostenible de sus recursos naturales, reduciéndose la presentación de eventos que puedan ocasionar daños a la población y a su base productiva; definiendo sus áreas de cultivo y la mancha urbana, lo que ha dado como resultado un mejor uso de los recursos naturales acorde a su potencialidad.

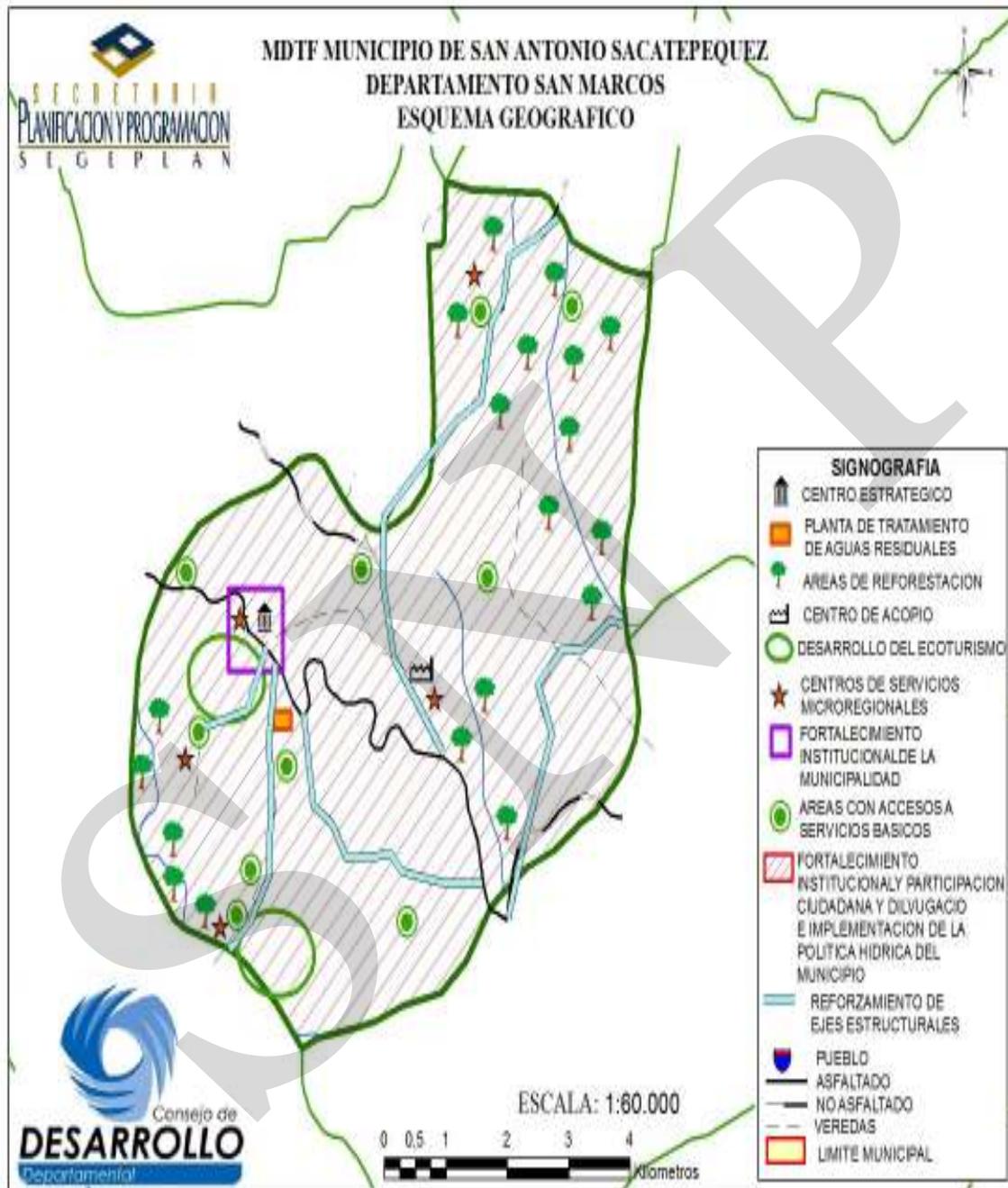
Se reafirman sus valores culturales, reforzándose sus prácticas y recobrándose las que se habían abandonado. Esto ha generado el fortalecimiento de su identidad y la creación de oportunidades económicas para su población. Se ha reforzado la participación ciudadana a través de los COCODE de segundo nivel y el involucramiento decidido de las mujeres en los procesos de desarrollo de las comunidades.

Se ha aprovechado la población joven, capacitándoseles en actividades productivas y se han mejorado sus niveles educativos en general, lo que ha implicado una incursión de este sector de forma importante en el sistema productivo del municipio. La población ha asumido con responsabilidad la resolución de sus conflictos por los recursos naturales, llegándose a tener soluciones pacíficas en todo tipo de problema; lo que ha dado como resultado una relación amistosa con las poblaciones vecinas, además está organizada y capacitada en preparación y atención a desastres.

Se ha mejorado la infraestructura productiva, social en salud, educación y saneamiento ambiental en el municipio, lo cual ha redundado en el bienestar y desarrollo de la población urbana y rural, además el mejoramiento y construcción de varios tramos carreteros que comunican a los centros poblados de mayor importancia han sido empedrados con carrileras de concreto y adoquín, mejorando las condiciones del entorno económico.

Se han impulsado varios proyectos de reforestación en los astilleros municipales para reforzar las zonas de recarga hídrica del territorio con la finalidad de disponer de recurso hídrico suficiente para abastecer del vital líquido a todas las comunidades en constante crecimiento poblacional. Así también la construcción de una planta de tratamiento de desechos sólidos, para procesar adecuadamente la basura que se genera en el municipio por medio del tren de aseo municipal.

Mapa No. 7  
Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF  
San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, 2010



### 7.3. Ejes de desarrollo

Para elaborar una propuesta estratégica de desarrollo a largo plazo para el municipio de San Antonio Sacatepéquez, se priorizaron problemáticas y potencialidades analizando las relaciones que pudieran existir entre ellas, lo que nos permite evidenciar líneas de acción estratégicas que se plantean como los ejes de desarrollo óptimos que orientan la planificación del desarrollo municipal a mediano y largo plazo; articulando con ello, la situación actual representada en el MDTA, con la situación futura deseada y proyectada mediante el MDTF.

El eje de desarrollo, cumple una función articuladora entre el MDTA y el MDTF, como una línea de desarrollo estratégico que comprende una interacción de sectores y dimensiones. Su punto de partida se encuentra en la naturaleza inter-sectorial (inter-dimensional) que por lo general, las problemáticas tienen una relación causa efecto en el territorio.

#### Problemáticas

1. **Precarias condiciones sociales para el Desarrollo Humano:** En el área de educación, alto grado de analfabetismo (21.42%); limitada capacidad de los centros educativos en los niveles de pre primaria y primaria, existe hacinamiento de estudiantes, infraestructura y mobiliario deteriorado, no se aplica con normalidad el currículo nacional base que privilegia la educación bilingüe. En salud: se presta el servicio por medio del centro de atención permanente sin embargo hay necesidad de sensibilizar a la población para que utilice los mismos, los casos graves se remiten al hospital nacional de San Marcos, mortalidad infantil por enfermedades gastrointestinales y resfrío común. En el área de seguridad alimentaria y nutricional, las comunidades con alto riesgo a INSAN, son las siguientes: San Isidro Ixcolochil, San Miguel los Altos, Santa Rosa de Lima, Santo Domingo, Caserío La Felicidad, Vista Hermosa, San Francisco, Siete Tambores, Nueva Jerusalém, Potrerillos y Canchagua. Para el área de servicios básicos, la cobertura de agua entubada no tiene un sistema de cloración o de potabilización y existen comunidades con problemas de cobertura total del servicio y las aguas residuales no son tratadas y se vierten a los ríos locales. La ubicación de las viviendas se encuentran asentadas sobre terrenos con declives y alto grado de vulnerabilidad.

2. **Seguridad ciudadana:** Se cuenta poco recurso humano en la subestación de la Policía Nacional Civil y poca capacidad logística para cubrir todo el territorio del municipio, condiciones que pueden ser caldo de cultivo para la delincuencia común y organizada. La organización comunitaria en temas relacionados a la gestión de riesgo y reducción de desastres no está articulada, aumentando el riesgo del municipio ante la presencia de fenómenos hidrometeorológicos y otros relacionados. Está la necesidad de articular de manera más integrada el funcionamiento del COMUDE como una instancia comunitaria que contribuye al desarrollo del municipio, en la actualidad el papel de los actores necesita apoyo y formación para su pleno desarrollo. El funcionamiento de las

instituciones públicas con presencia en el municipio obedece a los planes operativos sectoriales que no permiten fusionar criterios interinstitucionales que focalicen y hagan más eficiente su función pública.

**3. Escaso desarrollo y crecimiento económico:** En el municipio el 62.44% de la fuerza de trabajo no está calificada, no existen fuentes de empleo lo que genera migración de la fuerza de trabajo hacia los centros poblados con mayor dinámica del departamento de San Marcos y Quetzaltenango. La mayoría de migrantes finca sus esperanzas en los Estados Unidos de Norteamérica, la mayoría de la PEA del municipio está vinculada a la actividad agrícola de subsistencia, lo que limita las posibilidades económicas para lograr un crecimiento económico y desarrollo humano, no existe facilidad de locomoción a ciertas micro- regiones y lugares específicos por las malas condiciones de los caminos rurales, se evidencia también escaso desarrollo artesanal e industrial, hay una alta proliferación de economía informal como manifestación espontánea de la falta de condiciones para la satisfacción de las necesidades más prioritarias de las familias.

**4. Degradación de los recursos naturales:** Existen perturbaciones a los ecosistemas locales por sobre uso del suelo que cubre aproximadamente 70.01% del territorio, por avance de la frontera agrícola, por el mal manejo del recurso hídrico y forestal, también por la contaminación por residuos sólidos y aguas residuales que se generan, y también porque se han creado zonas susceptibles a desastre debido a actividades antropogénicas, la acumulación de estas actividades ha permitido la degradación de los recursos naturales del municipio.

### **Potencialidades.**

- 1. Capital humano en el municipio:** Jóvenes con acceso a estudios universitarios en centros de educación superior de San Marcos y Quetzaltenango, existe personal calificado para procesos de enseñanza aprendizaje, hasta el año 2,006 hubo un avance educativo en la matrícula de 30.14% [en un período de 4 años (2002-2006)], existen normativas en el municipio para aplicar el Currículo Nacional Base que impulsa la educación bilingüe; para el área de salud, hay utilización de medicina alternativa (homeopática), hay personal para atender puestos y unidades mínimas de salud como también en apoyo a la salud comunitaria y partos a través de comadronas. Además aproximadamente el 65.30% de la población está comprendida entre edades de 0 a 24 años, por lo que es una población eminentemente joven.
- 2. Producción agrícola, pecuaria forestal y artesanal:** Existen suelos para el cultivo agroforestal que ocupan el 70.01% aproximadamente y útil para la producción de alimentos, los cultivos con mayores rendimientos son: papa, maíz blanco y amarillo, trigo en granza, frijol negro, aguacate, las hortalizas tienen demanda en mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, dada la calidad de suelo y el agua que vierte los cultivos. Para lo pecuario hay producción de aves de traspatio y ganado vacuno especialmente en Cancheguá, con producción de alta calidad.

3. **Recursos naturales manejados:** El 29.28% del territorio tiene un uso adecuado respecto a la vocación del suelo, existe cobertura de bosque con especies de coníferas y bosque mixto que cubre 1,971.01 hectáreas, que representa el 42.23% del territorio, hay considerables extensiones de tierras improductivas y ociosas, que pueden ser utilizadas para el manejo forestal o ampliar la diversidad productiva agrícola bajo criterios de sistemas agroforestales. Están también los lugares potenciales para propiciar actividades turísticas en los astilleros municipales, lugares naturales en lugares como los tres chorros

### **Ejes de desarrollo**

1. **Desarrollo humano con equidad social:** Con la implementación del eje, se mejorarán las condiciones de acceso, cobertura y calidad de los servicios de las áreas de salud, que se traducirá en mejor infraestructura dotada de recurso humano y con capacidad de abastecer con medicamentos a las unidades mínimas de salud del municipio; en educación se focalizará en la calidad implementando tecnología con enfoque de pertinencia cultural, se construirá infraestructura para educación a nivel diversificado. Con la implementación de estas acciones la población del futuro reducirá los índices de morbilidad y mortalidad, tendrá un mejor nivel académico, cultural y seguridad alimentaria y nutricional, mejorará sus condiciones de vida en relación armónica con su entorno social, económico y ambiental.
2. **Desarrollo social con pertinencia cultural:** Con este eje de desarrollo se reconocerá en primera instancia que algunas comunidades del municipio responden con sus costumbres y cultura, a la etnia Mam, específicamente las comunidades de Siete Tambores y Tojchiná, por otra parte las manifestaciones culturales del municipio responden a la hibridación cultural históricamente determinada en la misma fundación del municipio, respetar las culturas y practicar la interculturalidad constituirán el inicio de la fundación de una cultura de respeto y paz en los habitantes del municipio.
3. **Fortalecimiento institucional y del poder local:** Con este eje de desarrollo, se promocionará el ordenamiento del territorio, se institucionalizarán los procesos administrativos, dándole certeza jurídica a los vecinos en todos los trámites que son competencia de la municipalidad y los órganos de poder local bajo su jurisdicción. Se brindará seguridad al vecino, se fomentará la justicia y la participación ciudadana, que participará de manera constante en la construcción del desarrollo. La gobernabilidad genera el marco para la convivencia y el espacio para fortalecer la democracia basada en el poder local.
4. **Desarrollo Económico Local:** Con el desarrollo del eje, habrá fomento y diversificación de la producción agrícola, pecuaria y artesanal, La organización de los productores en una comisión de desarrollo económico local, será el espacio para apoyar las iniciativas locales para el desarrollo empresarial de las Mipymes del

municipio. La Municipalidad gestionará y asignará recursos financieros para la construcción de infraestructura productiva para los productores organizados del municipio, la asistencia técnica en prácticas agrícolas, de manufactura y empresariales serán parte del accionar de los sectores económicos del municipio, como consecuencia mejorará el ingreso de las familias y las condiciones y capacidades locales constituirán un factor para evitar la migración que contribuye a la desintegración de las familias.

5. **Desarrollo Ecoturístico Sostenible**, Para lograr una protección integrada de los recursos naturales y proteger los lugares con potencial ecoturístico, es necesario crear infraestructura mínima y apropiada para generar ambientes naturales y de oxigenación para los habitantes del lugar y municipios circunvecinos.
6. **Manejo sostenible de los recursos naturales**: Al desarrollarse el eje, las poblaciones futuras tendrán la oportunidad de beneficiarse de la producción forestal, habrán mejores sistemas de saneamiento local y, los habitantes estarán adaptándose al cambio climático producto de las actividades antropogénicas. Con la implementación de estas acciones se practicarán actividades económicamente viables, socialmente aceptables y ambientalmente seguras.

## 7.4 Matrices de planificación

**Matriz de planificación No. 3.**  
**Eje De Desarrollo 1: Desarrollo humano con equidad social**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, 2010**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. 1. Promover el desarrollo integral de los habitantes, mediante un mejor acceso a educación, a la salud, alimentación y cultura con calidad y pertinencia cultural.</b>				
<b>Objetivos operativos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Programa</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Ubicación</b>
1.1.1. Coordinar la salud preventiva y mejorar la calidad de atención en salud curativa con pertinencia cultural en los habitantes del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reducir la tasa de mortalidad infantil menor a 1 año a 4% al año 2015.</li> <li>✓ Reducir la tasa de mortalidad materna al 4% al año 2015.</li> <li>✓ El porcentaje de partos con asistencia de personal médico se eleva al 10.% al 2015.</li> <li>✓ Reducir al 6% la tasa de natalidad entre adolescentes al 2015.</li> </ul>	Educación en salud preventiva y curativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ proyecto de educación en salud preventiva.</li> <li>✓ Fomento, desarrollo y promoción de la medicina natural u homeopática.</li> <li>✓ Inmunización de epidemias y control materno infantil.</li> <li>✓ Gestionar el equipamiento y ampliación del Centro de Atención Permanente CAP</li> <li>✓ Equipamiento y dotación de medicamentos puestos de salud y unidades mínimas del municipio.</li> <li>✓ Capacitación de personal voluntario en salud preventiva a nivel comunitario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Grupos de mujeres organizados en todas las comunidades</li> <li>✓ Grupo de mujeres organizadas en todas las comunidades.</li> <li>✓ Población infantil de todo el municipio.</li> <li>✓ Cabecera municipal</li> <li>✓ Aldea Santo Domingo, San Miguel los altos, San José Granados.</li> </ul> <p align="center">Personal voluntario (27 personas)</p>
1.1.2. Ampliar la cobertura y diversificación de carreras, con mejores niveles de calidad educativa que conlleve la pertinencia cultural y de género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Para el 2015 se cuenta con carreras técnicas con enfoque en procesamiento de frutas deciduas, eco turismo y artesanías.</li> <li>✓ Relación homogénea entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y</li> </ul>	Educación colectiva para el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ampliación presupuestaria a los institutos básicos por cooperativa</li> <li>✓ Construcción, equipamiento y funcionamiento de un centro educativo a nivel diversificado con especialidades técnicas</li> <li>✓ Implementación del nuevo currículum nacional base.</li> <li>✓ Equipamiento con laboratorios de ciencias naturales, artes industriales,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ San Rafael Sacatepéquez, Santa Irene, Vista Hermosa, San Miguel de los Altos.</li> <li>✓ Municipal</li> <li>✓ Municipio</li> <li>✓ Cabecera municipal</li> <li>✓ Municipal</li> </ul>

	<p>diversificada.</p> <p>✓ Tasa de terminación del nivel primario 95% y del 80% en el nivel básico al 2015.</p>		<p>mecanografía y computación a los institutos por cooperativa del municipio</p> <p>✓ Construcción Instituto Básico Aldea Santa Rosa de Lima</p> <p>✓ Equipamiento y funcionamiento de una escuela taller para jóvenes con formación ocupacional.</p> <p>✓ Gestión para la creación de una carrera a nivel medio de agricultura con énfasis en producción hortícola.</p>	<p>✓ Municipal</p>
<p>1.1.3. lograr la soberanía alimentaria y nutricional de la población, para garantizar su subsistencia</p>	<p>✓ Prevalencia de niños menores de 5 años de peso inferior a lo normal se reduce a 5% al año 2020</p> <p>✓ Reducir un 25% la población que está por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria (subnutrición)</p> <p>✓ Reducir a un 5% la población que vive en pobreza extrema para el año 2020</p>	<p>Promoción y seguridad de la soberanía alimentaria de la población</p>	<p>✓ Seguridad alimenticia de la población y nutrición a través de la producción de alimentos de alto valor proteínico.</p> <p>✓ Construcción e implementación de huertos familiares y grupales con sistema de riego por goteo en las comunidades de mayor riesgo insano.</p> <p>✓ Implementación de proyectos de restauración de minirriegos y elaboración de manuales de uso del recurso agua.</p> <p>✓ Organización y funcionamiento de una mesa de seguridad y soberanía alimentaria a nivel municipal</p> <p>✓ Construcción de invernaderos para producción de: tomate y flores,</p> <p>✓ Producción de pilones, hortalizas, flores y especies forestales.</p> <p>✓ Fortalecimiento a la Asociación de productores de hortalizas del</p>	<p>San Isidro Ixcolochil, San Miguel los Altos, Santa Rosa de Lima, Santo Domingo, Caseríos La Felicidad, Caserío Vista Hermosa, Caserío San Francisco. Caserío Siete Tambores.</p> <p>✓ Municipal</p> <p>✓ Municipal</p> <p>✓ Municipal</p> <p>✓ Cabecera Municipal</p> <p>✓ Santa Rita, cabecera municipal</p> <p>✓ San Isidro Ixcolochil, Candelaria Siquival, Tojchina</p>

			<p>municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua y creación de Mini riegos</li> <li>✓ Implementar programas de asistencia técnica y crediticia para la agricultura.</li> <li>✓ Programa de capacitación a empresarios sobre finanzas y administración de recursos.</li> <li>✓ Promoción de clúster de productores de hortalizas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Municipal</li> <li>✓ Productores agrícolas de la parte alta del municipio</li> <li>✓ Productores de Hortalizas de candelaria Siquival, san Isidro Ixcolochil, Tojchiná, Santa Rita.</li> </ul>
<p>1.1.4. Ampliar la cobertura de agua entubada a través de construcción, rehabilitación de sistemas con administración, operación y mantenimiento.</p>	<p>Para el año 2020, aumentar a un 90% el servicio de agua entubada a la población del municipio y utilizar un sistema de cloración.</p>	<p>Agua para consumo humano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaboración de Diagnóstico para identificación de nacimientos en el territorio del municipio.</li> <li>✓ Implementación de proyecto de pago por servicios ambientales por uso de agua dirigido a comités de riego y agua existentes en el municipio.</li> <li>✓ Realización de campañas de reforestación anual con especies latifoliadas (árboles de hoja ancha) y coníferas en zonas de recarga hídrica y fuentes de agua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Áreas de recarga hídrica municipal</li> <li>✓ Micro regiones del municipio</li> <li>✓ Micro regiones del municipio</li> </ul>

**Matriz de planificación No. 4**  
**Eje De Desarrollo 2: Desarrollo Social con pertinencia cultural**  
**San Antonio Sacatepequez, San Marcos 2010**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1. Contribuir al desarrollo social de los habitantes haciendo énfasis en la formación de valores y actividades de recreación.</b>				
<b>Objetivos operativos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Programa</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Ubicación</b>
2.1.1. Fortalecer la identidad cultural y los espacios de recreación como apoyo a la formación de valores de los habitantes del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Al año 2015 existe acuerdo municipal que reconocen lugares sagrados.</li> <li>✓ Existe al 2015 un docente que imparte educación bilingüe intercultural en cada establecimiento de educación primaria.</li> </ul>	Fortalecimiento de la cultura y la recreación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promoción de la cultura para educación formal y no formal.</li> <li>✓ Rescate y promoción de la cosmovisión maya, Santa Rita, Cantón Tojchina</li> <li>✓ Promoción y desarrollo del deporte y la recreación en el municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Institutos por cooperativa del municipio</li> <li>✓ Santa Rita, Siete Tambores y Tojchiná</li> <li>✓ Sector de Educación del municipio en sus niveles primario y básico</li> </ul>
2.1.2. Coordinar la integración de mujeres, jóvenes y niños en el desarrollo integral del municipio y mejorar la convivencia de los habitantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La tasa de analfabetismo para hombres y mujeres se reduce a un 25% al año 2015.</li> <li>✓ Al año 2020 la participación de mujeres y jóvenes en toma de decisiones en el municipio es del 45%.</li> <li>✓ Al año 2020 el porcentaje de la PEA de mujeres llega a un 20%.</li> </ul>	Programa para mujeres, jóvenes y niños.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promoción de los derechos del niño y la niña.</li> <li>✓ Promoción de una dieta alimenticia balanceada para niños escolares.</li> <li>✓ Desarrollo integral con equidad de género.</li> <li>✓ Programa de orientación sexual y paternidad responsable.</li> <li>✓ Promoción de los derechos humanos.</li> <li>✓ Promoción de la organización y participación de la niñez y juventud en el desarrollo integral.</li> <li>✓ Sensibilización, capacitación y organización de las mujeres a nivel comunal y municipal.</li> <li>✓ Promoción del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Escuelas de nivel preprimario y primario</li> <li>✓ Escuelas de nivel preprimario y primario</li> <li>✓ Grupo de mujeres cabecera municipal</li> <li>✓ Alcaldes Auxiliares y presidentes de cocodes</li> <li>✓ San Miguel de los Altos, San Isidro Ixcolochil, San José Granados, Santa Irene.</li> <li>✓ Grupo de</li> </ul>

			desarrollo empresarial en las mujeres. ✓ Creación y aplicación de leyes que promulguen la igualdad entre hombres y mujeres y entre grupos étnicos; en el hogar, el trabajo y participación política.	mujeres del centro  ✓ Grupo de mujeres emprendedoras cabeceras municipales.  ✓ COMUDE
--	--	--	---	---

SNP

**Matriz de planificación No. 5**  
**Eje De Desarrollo 3: Fortalecimiento Institucional del poder local**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, 2010**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.1. Implementar de manera constante la formulación de políticas públicas que fortalezcan la gobernabilidad y el poder local que incrementen la participación ciudadana y la auditoría social de los habitantes.</b>				
<b>Objetivos operativos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Programa</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Ubicación</b>
3.1.1. Mejorar el ordenamiento territorial, la urbanización y el transporte para beneficio de todas las comunidades del municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Para el año 2013 el municipio tendrá un plan de ordenamiento territorial</li> </ul>	Promoción del ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaboración del Reglamento de construcción y ordenamiento territorial del municipio.</li> <li>✓ Elaborar un plan maestro de Servicios Públicos, agua, drenajes, energía eléctrica y otros servicios municipales</li> <li>✓ Ordenamiento vial y del transporte intramunicipal</li> <li>✓ Formación y tecnificación de los servicios de la construcción (lectura e interpretación de planos, presupuesto de obra civil, en aspectos empresariales y jurídicos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cabecera municipal</li> <li>✓ Ámbito de aplicación Municipal</li> <li>✓ Cabecera municipal</li> <li>✓ Cabecera municipal</li> </ul>
3.1.2. Difundir la justicia y organizar grupos de seguridad ciudadana para beneficio de todos los habitantes del municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Para el año 2012 se han organizado 20 grupos de seguridad ciudadana</li> <li>✓ Para el año 2015 se ha reducido a 2% el índice de eventos criminales</li> </ul>	Justicia y seguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Organización y Fortalecimiento de juntas de seguridad ciudadana</li> <li>✓ Formación cívica en las escuelas sobre seguridad ciudadana.</li> <li>✓ Fortalecer la cooperación interinstitucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 21 comunidades del municipio</li> <li>✓ Escuelas primarias y del nivel medio del municipio</li> <li>✓ Cabecera municipal</li> </ul>

			<p>en el sector justicia para evitar la violencia intrafamiliar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Programa de Educación sobre Derechos Humanos</li> <li>✓ Equipamiento y dotación de recurso humano en la subestación de Policía Nacional Civil del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecimientos de educación básica del municipio</li> <li>✓ Subestación PNC del municipio.</li> </ul>
<p>3.1.3. Coordinar el fortalecimiento del poder local, para mejorar la capacidad organizativa y de respuesta de todas las comunidades del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Para el año 2015 hay igualdad en la participación de hombres y mujeres</li> </ul>	<p>Fortalecimiento al poder local</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proyecto de capacitación para la construcción de ciudadanía efectiva.</li> <li>✓ Fomento de la participación organizada de hombres, mujeres, jóvenes y niñ@s en todos los componentes del desarrollo</li> <li>✓ Organización y fortalecimiento del COMUDE, Cocodes, COMRED y COLRED</li> <li>✓ Fomento de los procesos de auditoria social mediante la organización de los cocodes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alcaldías Auxiliares y cocodes</li> <li>✓ Alcaldías auxiliares, cocodes y grupos de base , hombres y mujeres.</li> <li>✓ Todas las comunidades del municipio</li> <li>✓ Cocodes del municipio</li> </ul>
<p>3.1.4. Mantener el fortalecimiento institucional de la municipalidad para el mejoramiento en la prestación de los servicios públicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La municipalidad, para el año 2014 ha implementado un manual operativo</li> </ul>	<p>Fortalecimiento a la institucionalidad de la municipalidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitación de las comisiones de la corporación municipal de acuerdo al código municipal y leyes relacionadas.</li> <li>✓ Capacitación del Recurso Humano de la municipalidad en calidad total y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Corporación municipal</li> <li>✓ Personal de secretaría, tesorería y de mantenimiento.</li> </ul>

			atención al ciudadano. ✓ Diagnóstico para la implementación de una reforma en el Plan de Tasas, Arbitrios y contribuciones del municipio. ✓ Equipamiento y reorganización de la DMP del municipio incorporando el apoyo de la oficina forestal.	✓ Corporación municipal  ✓ Cabecera municipal
--	--	--	---	---

SAN

**Matriz de planificación No. 6**  
**Eje de Desarrollo 4: Desarrollo Económico Local**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, 2010**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.1. Promover formas de economía local, mediante procesos de Desarrollo Económico Local que fortalezcan y potencien la lógica económica de los habitantes y su relación con el mercado local, municipal, regional y nacional.</b>				
<b>Objetivos operativos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Programa</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Ubicación</b>
4.1.1. Dirigir el desarrollo económico, sobre la base de la organización, tecnificación, Diversificación y comercialización de productos frutícolas y hortalizas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En el año 2015 un 75% de los productores aplican buenas prácticas agrícolas amigables con el ambiente.</li> <li>✓ En el año 2020 existen 1 centros de acopio para productos hortícolas</li> </ul>	Fomento a la diversificación de la producción agrícola.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitación en buenas prácticas agrícolas de los productores de hortalizas aglutinados en la Mancomunidad de Municipios del Río Naranja MANCUERNA del municipio.</li> <li>✓ Implementación de Cursos de Formación Ocupacional para mujeres (panadería, elaboración de alimentos, jaleas y otros productos derivados de frutales y verduras)</li> <li>✓ Asistencia técnica y empresarial en buenas prácticas de manufactura.</li> <li>✓ Construcción de centro de acopio para hortalizas en la Aldea Santa Irene.</li> <li>✓ Diseño, construcción y operación de proyectos de mini riego para producción de hortalizas en las aldeas más productivas.</li> <li>✓ Construcción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cabecera municipal Canchegua, San Isidro Ixcolochil, Candelaria Siquival, Santa Rita y Tojchiná</li> <li>✓ Canchegua, Siete Tambores, San Miguel de los Altos, Santa Irene, San José Granados, Todo el municipio</li> <li>✓ Mujeres emprendedoras de la cabecera municipal que elaboran mermeladas</li> <li>✓ Aldea Santa Irene</li> <li>San Isidro Ixcolochil, Candelaria Siquival, Santa Rita, Tojchiná, siete tambores,</li> <li>✓ Cabecera</li> </ul>

			<p>centro de producción de derivados de frutales y hortalizas para mujeres del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Producción, tecnificación, diversificación y comercialización de hortalizas (papa zanahoria, remolacha, rábano, lechuga, coliflor, brócoli, col de Bruselas).</li> <li>✓ Gestión de Recursos Financieros para pequeños productores.</li> <li>✓ Construcción centro de comercialización agrícola</li> </ul>	<p>municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Todo el municipio</li> <li>✓ Aldea Santa Irene</li> <li>✓ Productores organizados del municipio</li> <li>✓ Cabecera municipal</li> </ul>
<p>4.1.2. Coordinar la organización, producción, tecnificación y comercialización de productos pecuarios para el mejoramiento de ingresos de las familias del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Al año 2020 ha aumentado a 3 las entidades financieras que realizan transacciones en el municipio</li> <li>✓ Aumento en 65% de la producción pecuaria por estabulación al año 2020</li> <li>✓ Se ha implementado infraestructura para estabulación a nivel micro-regional al año 2020</li> </ul>	<p>Fortalecimiento a la producción pecuaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover la Asociatividad de las empresas familiares vinculadas a la producción pecuaria.</li> <li>✓ Organización y funcionamiento de granjas comunitarias familiares y mancomunadas bajo criterios de estabulación o semi-estabulación (producción de cerdos, ovejas, aves de traspatio, etc.).</li> <li>✓ Capacitación en buenas prácticas empresariales y comercialización para productores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cabecera municipal, Canchegua</li> <li>✓ Todo el municipio por regular manejo este tipo de prácticas.</li> <li>✓ Cancheguá</li> <li>✓ Cancheguá</li> </ul>

			<p>pecuarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitación en buenas prácticas de manufacturera en la elaboración de productos lácteos en la cabecera municipal.</li> <li>✓ Gestión financiera empresarial (a través de fondos semilla o revolventes para construcción de infraestructura pecuaria y asistencia crediticia).</li> <li>✓ Mejoramiento de las condiciones físicas pecuarias (manejo adecuado de animales, construcciones pecuarias y producción de alimentos para animales).</li> <li>✓ Elaboración de estudios de mercado, cadenas de valor y ferias pecuarias micro regionales ( Generar alianza con el CUSAM y la carrera de Agronomía, gobierno municipal)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Villa Hermosa, San Rafael Sacatepéquez</li> <li>✓ Canchagua</li> <li>✓ Productores organizados de todo el municipio</li> </ul>
--	--	--	--	---

**Matriz de planificación No. 7**  
**Eje De Desarrollo 5: Desarrollo Eco turístico sostenible**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, 2010**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.1 Contribuir con el desarrollo eco turístico del municipio para favorecer la economía familiar de las 9 comunidades del municipio</b>				
<b>Objetivos operativos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Programa</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Ubicación</b>
5.1.1. Impulsar el desarrollo turístico y cultural del municipio mediante la construcción de infraestructura y el fomento de la cultura del municipio.	En el año 2015 se ha incrementado en un 20% la presencia de turistas nacionales y extranjeros.	Promoción y desarrollo del turismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementación y mejoramiento de la infraestructura eco-turística como: construcción de parques recreativos y de senderos, en los astilleros municipales.</li> <li>✓ Organización y Promoción Eco-turística (alianzas estratégicas para divulgación de sitios turísticos).</li> <li>✓ Elaboración de la guía turística del municipio de San Antonio Sacatepéquez.</li> <li>✓ Organización de los microempresarios relacionados a la actividad turística para la conformación del clúster turístico del municipio.</li> <li>✓ Formación de empresas campesinas relacionadas al eco turístico y la producción hortícola, el cuidado del recurso hídrico.</li> <li>✓ Ferias de promoción de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cerro Saquibutz</li> <li>✓ Cabecera municipal</li> <li>✓ Cabecera municipal udem</li> <li>✓ Cabecera municipal</li> <li>✓ Productores organizados alrededor de mancuerna</li> <li>✓ Costado norte mercado municipal.</li> </ul>

			lugares y comercialización de la producción de textiles.	
5.1.2. Mantenimiento de la comunicación vial para facilitar la comercialización y transporte de productos de la región.	Para el año 2018 se estima mejorar en 40% el acceso y mejoramiento de los caminos rurales del municipio.	Apertura, construcción y mejoramiento de caminos, carreteras y drenajes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mejoramiento camino rural empedrado mas carrileras de pavimento</li> <li>✓ Mejoramiento camino rural empedrado mas carrileras de pavimento</li> <li>✓ Mejoramiento camino rural empedrado mas carrileras de pavimento</li> <li>✓ Mejoramiento camino rural empedrado mas carrileras de pavimento</li> <li>✓ Drenaje sanitario y pluvial + Pavimento rígido de calle real San Antonio Sac. S.M.</li> <li>✓ Introducción drenaje Sanitario</li> <li>✓ Mejoramiento camino rural adoquinado mas empedrado con carrileras de pavimento</li> <li>✓ Construcción puente vehicular</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cantón San Ramón</li> <li>✓ Caserío Francisco San</li> <li>✓ Aldea San Miguel de los Altos</li> <li>✓ Aldea Santa Rosa de Lima</li> <li>✓ Cabecera Municipal</li> <li>✓ Cantón Escobas Las</li> <li>✓ Cantón Escobas Las</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mejoramiento camino rural empedrado mas carrileras de pavimento</li> <li>✓ Mejoramiento camino rural empedrado mas carrileras de pavimento</li> <li>✓ Mejoramiento camino rural empedrado mas carrileras de pavimento</li> <li>✓ Mejoramiento camino rural empedrado mas carrileras de pavimento</li> <li>✓ Mejoramiento camino rural empedrado mas carrileras de pavimento</li> <li>✓ Construcción centro de convergencia</li> <li>✓ Construcción auxiliatura comunal</li> <li>✓ Perforación pozo mecánico</li> <li>✓ Introducción drenaje sanitario</li> <li>✓ Introducción drenaje Sanitario</li> <li>✓ Introducción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aldea Santo Domingo</li> <li>✓ Aldea San Rafael Sacatepéquez</li> <li>✓ Aldea Barrancas Las</li> <li>✓ Caserío tambores. siete</li> <li>✓ Aldea San Isidro Ixcolochil</li> <li>✓ Aldea San Isidro Ixcolochil</li> <li>✓ Caserío Nueva Jerusalem</li> <li>✓ Caserío Canchegua</li> <li>✓ Aldea Santa Rita</li> <li>✓ Caserío Vista Hermosa.</li> <li>✓ Aldea San Isidro Ixcolochil</li> </ul>
--	--	--	---	---

			drenaje Sanitario	✓ Aldea Candelaria Siquival.
			✓ Mejoramiento camino rural empedrado mas carrileras de pavimento	✓ Aldea Santo Domingo
			✓ Perforación pozo mecánico	✓ Caserío Vista Hermosa
			✓ Construcción Drenaje	✓ Aldea Santa Rita
			✓ Construcción Drenaje	✓ Cantón San Ramón
			✓ Construcción Drenaje	✓ Cantón Tojchiná

**Matriz de planificación No. 8**  
**Eje de Desarrollo 6: Manejo sostenible de los Recursos Naturales**  
**San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, 2010**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.1. Promover la sostenibilidad de los recursos naturales a través del manejo integral de cuenca y gestión para la reducción de riesgo a desastres</b>				
<b>Objetivos operativos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Programa</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Ubicación</b>
6.1.1. Coordinar un proceso de concientización y aplicación de legislación ambiental municipal para la protección del ambiente.	Al año 2015 existe un instrumento legal-ambiental construido y regulado por autoridades municipales.	Actualización de reglamentos municipales para formulación de políticas públicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fortalecimiento y capacitación de la Comisión de Ambiente del concejo municipal para su articulación y funcionamiento eficaz.</li> <li>✓ Elaboración reglamentos municipales y aplicación de leyes sanitarias municipales y nacionales, control fitosanitario de ventas callejeras, comedores y restaurantes.</li> <li>✓ Desarrollo de talleres para la Concienciación y organización ambiental de la población (realización de campañas de educación ambiental en escuelas, iglesias, organizaciones comunitarias).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comisión Ambiente Concejo municipal</li> <li>✓ Mercado Municipal</li> <li>✓ Cabecera Municipal</li> </ul>
6.1.2. Establecer sistemas de producción agroforestal que generen condiciones para protección y preservación del ambiente.	Aumentar en un 20% la proporción de la superficie de las tierras cubiertas por bosques.	Producción agroforestal sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diseño, planificación y ejecución de proyectos agroforestales con especies de latifoliadas y coníferas</li> <li>✓ Organización y funcionamiento de la Oficina Forestal Municipal.</li> <li>✓ Establecimiento de viveros con especies forestales, frutales y ornamentales.</li> <li>✓ Capacitación para procesos agroindustriales en melocotón y manzana.</li> <li>✓ Implementación de técnicas de conservación de suelos en áreas agrícolas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Astillero Municipal</li> <li>✓ Cabecera Municipal</li> <li>✓ Cabecera Municipal</li> <li>✓ Cabecera Municipal</li> <li>✓ Santa Rosa de Lima, San José Granados, San Rafael Sacatepéquez, San Miguel de los Altos</li> </ul>
6.1.3. lograr Reducir la contaminación ambiental por generación de	Para el 2018 el 50% de la población utiliza servicios de saneamiento mejorados.	Reducción de la contaminación ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recolección, disposición y tratamiento de los desechos sólidos municipales</li> <li>✓ Manejo integral para la basura orgánica e</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cabecera Municipal</li> </ul>

<p>desechos sólidos, uso de agua y disposición de excretas mediante la ejecución de plantas de tratamiento</p>			<p>inorgánica a nivel comunitario.                  ✓ Proyecto de saneamiento básico comunitario a través de construcción de letrinas, sumideros y composteras                  ✓ Programa municipal para la educación sanitaria y ambiental para educación formal y no formal.</p>	<p>✓ Ambito Municipal                   ✓ 21 comunidades del municipio                   ✓ Cabecera Municipal</p>
<p>6.1.4. Fortalecer la organización municipal y local para minimizar el riesgo en las comunidades del municipio.</p>	<p>✓ Al año 2013 se ha creado una comisión municipal para la reducción de riesgos por desastres                  ✓ Existe un 100% de comunidades organizadas y preparadas para atención a emergencias en el año 2013                  ✓ Para el año 2013 la comisión municipal para la reducción de riesgos tiene identificado y mapeado las zonas de amenaza, vulnerabilidad y riesgo a desastre                  ✓ En el año 2014 el 5% del presupuesto municipal se invierten en programas, proyectos y acciones para acciones de mitigación</p>	<p>Programa de gestión y reducción de riesgos</p>	<p>✓ 9 sistemas de radio comunicación uno por aldea e instalación de equipo de alerta temprana.                  ✓ Formación de la Unidad Municipal de Gestión de Riesgo UMGR dentro de la corporación municipal.                  ✓ Construir un sistema de información geográfica SIG para identificación de amenaza y vulnerabilidad y que se actualice semestralmente por UMGR.</p>	<p>✓ Cabecera municipal y comunitario                   ✓ Micro regional                   ✓ Cabecera municipal</p>

## VIII. BIBLIOGRAFIA

- Centro Universitario de San Marcos, 2009 CUSAM, Universidad de Carlos de Guatemala, Estudio de Potencial Económico y agenda de productividad del municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos. Pp:120
- Instituto Nacional de Estadística (INE). Guatemala. 2,002. Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. Pp:275
- Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA). GUATEMALA. 2,006. Mapa de Cobertura Vegetal y Uso Actual de la Tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala año 2,003. Unidad de Planificación Geográfica y Gestión de Riesgo. Pp 214
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Dirección del Área de Salud San Marcos. GUA. 2,006. Análisis de Situación de Salud para Presentación de Proyectos. Distrito de Salud San Antonio Sacatepéquez. Mimeo Pp:17
- Proyecto DIALOGO. USAID. 2009. FICHA MUNICIPAL 2009
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN. Guatemala 2,006. Guía de Facilitación de la Planificación Estratégica Territorial (PET) y Plan de Desarrollo Municipal (PDM). Sistema Nacional de Planificación Estratégica Territorial SINPET & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Pp:84
- SEGEPLAN, Guatemala 2005. Sistema de usuarios de Información Territorial, municipios del departamento de San Marcos. Dirección de Políticas Regionales y Departamentales. Sistema Nacional de Planificación estratégica Territorial.
- SEGEPLAN. 2006. Plan Estratégico Territorial de Municipios del Valle, Departamento de San Marcos. Pp:50
- SEGEPLAN (2010a) Mapeo Participativo. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de Taller, Guatemala, Mimeo. Octubre. Pp:10
- SEGEPLAN (2010b) Análisis del sistema de lugares poblados. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de Taller. Guatemala. Mimeo. Octubre Pp:10
- SEGEPLAN (2010c) Gestión de Riesgo. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Octubre. Pp:11
- SEGEPLAN (2010d) Análisis FODA en el municipio. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Octubre. Pp:11
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN. GUATEMALA. 2,006. Propuesta de Gasto Público para Elevar la Competitividad de San Marcos. 120 p.
- Sistema de Naciones Unidas. 2008. Manual sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio con enfoque sobre Derechos Humanos. Guatemala: Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. Pp:250

## IX. GLOSARIO

**Actores de la planificación:** Conjunto de participantes en los procesos de planificación (política). Es posible diferenciar *actores con poder de decisión* (autoridades, directivos, políticos, etc.), *planificadores* (técnicos y consultores involucrados en la elaboración del borrador del plan) y los *afectados* por la planificación (población, grupos objetivo, beneficiados y perjudicados, grupo- objeto, etc.).

**Ambiente:** En ciencias biológicas: conjunto de factores bióticos y abióticos que conforman un lugar. Sinónimo de medio, entorno. Según los factores que dominen en él se lo clasifica como natural, periglacial, agropecuario, urbano.

**Ambiente, entorno y medio:** Conjunto de elementos naturales o inducidos por el hombre que interactúan en un espacio y tiempo determinado. Fragmentado o simplificado con fines operativos el término designa entornos más circunscriptos a ambientes naturales, agropecuarios, urbanos y demás categorías intermedias

**Amenaza:** Representa la probable manifestación de un fenómeno de la naturaleza o causado por la acción del hombre que pone en peligro la vida de las personas, la infraestructura, el ambiente. Se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

**Área:** Parte o compartimiento de la superficie de la tierra delimitada en base a la identificación de alguna característica que hace necesaria su tratamiento como un conjunto: ej.: área urbana, área degradada, área de estudio, etc.

**Aprovechamiento:** Sinónimo de conservación. Se opone a explotación.

**Bienestar:** Condición de vida por la que el hombre satisface sus necesidades físicas espirituales. Puede alcanzarse a expensas de un uso abusivo de los recursos naturales, siendo en este caso una condición falsa, pues bienestar duradero es aquel que se cimienta en la conservación

**Capacidad de uso:** Posibilidades de uso que tiene un ecosistema considerando su Conservación.

**Conservación:** Uso y manejo racional del ambiente, en tanto dicha utilización no lo degrade ni sea susceptible de degradarlo.

**Costo ambiental:** Parte del costo-beneficio en una empresa relacionada con los posibles daños que se efectúen a los equilibrios naturales en detrimento de la estabilidad o perennidad de lo recursos como el suelo, agua, vegetación. El llegar a fijarlo es parte del análisis del impacto ambiental. En los recursos naturales renovables, precio que se paga al

perderse la productividad como consecuencia del uso abusivo.

**Catastro de ordenamiento territorial:** Sistema de información para la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes niveles de planificación. Los catastros de ordenamiento territorial se caracterizan por: combinar informaciones temáticas y territoriales, abarcar todo el territorio en cuestión, sea éste una comuna, región o un estado federado, presentar la información de manera homogeneizada y procesada para fines de la planificación y estar sujetos a una constante actualización de la información.

**Conflicto:** Es la dinámica y/o tensión resultante de una diferencia significativa y exteriorizada entre a lo menos dos individuos o grupos interrelacionados, los cuales perciben metas incompatibles, la necesidad de competir por recursos limitados y/ o impedimentos para alcanzar sus metas por parte de su respectivo entorno.

**Conflictos ambientales:** Disputas de intereses sobre el territorio están basados en percepciones de incompatibilidad y/o impedimentos entre sistemas de uso antrópico y los requerimientos ecológicos o ambientales de cierta área (identificados y resguardados por miembros de la sociedad) o diferentes sistemas de uso antrópico por sobreposición de usos o relacionados a las externalidades ambientales de ciertos usos sobre otros. En este sentido conflictos ambientales son sinónimos de conflictos de uso.

**Conflictos de uso:** Disputas sobre el territorio basado en percepciones de incompatibilidad, competencia por recursos naturales escasos y/o impedimentos en la persecución de ciertos objetivos. Existen dos tipos de conflictos de uso de la tierra: conflictos entre diferentes sistemas de uso entrópico por sobreposición de usos o relacionados a los efectos o externalidades de ciertos usos sobre otros y conflictos entre sistemas de uso entrópico y los requerimientos ecológicos o ambientales de cierta área (identificados y resguardados por miembros de la sociedad). En este sentido conflicto de uso es sinónimo de conflicto ambiental.

**Contaminación:** Deterioro del medio ambiente por causas antrópicas.

**Degradación:** Deterioro de los ecosistemas y sus componentes en general y del agua, el aire, el suelo, la flora, la fauna y el paisaje en particular, como resultado de las actividades que alteran o destruyen el ecosistema y/o sus componentes.

**Degradación del suelo:** Es todo proceso que disminuye la capacidad actual o potencial de los suelos para producir cuantitativa y cualitativamente bienes y servicios.

**Decisión político-administrativa:** Medida de una institución pública, política (autoridad, juzgado, etc.) o administrativa (servicio, dependencia, dirección o departamento), dirigida a terceros para la regulación de un caso o situación específica. Las decisiones político-administrativas pueden presentarse como notificaciones, veredictos, permisos, resoluciones, etc.

**Desastre:** Son las pérdidas de vidas humanas, medios productivos, infraestructura (casas, puentes, caminos...) o ecosistemas naturales, como resultado de la ocurrencia de un fenómeno natural, socio-natural o antrópico.

**Desarrollo:** El concepto no es unívoco ni neutro sino que depende fuertemente de posiciones valóricas individuales y colectivas en diferentes contextos temporales y espaciales. Por lo tanto cualquier definición tiene sus limitaciones.

**Desarrollo sustentable o sostenido:** Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades: “Nuestro Futuro Común”. Debe satisfacer las necesidades básicas de la humanidad (alimentación, vestimenta, vivienda) y los límites del desarrollo están impuestos por su impacto sobre los recursos del ambiente y en la capacidad que tiene la biosfera de absorber los efectos de las actividades de los seres humanos. Supone que tanto la tecnología como la organización social pueden ser administradas, planificadas y mejoradas para crear una nueva era de crecimiento económico. Es el que se produce respetando las normas de la conservación.

**Desequilibrio ecológico:** Pérdida de estabilidad del ambiente, a través de la modificación de sus factores y procesos.

**Desarrollo económico local:** Término que agrupa diferentes propuestas, concepciones y procedimientos metodológicos para la activación de las potencialidades de desarrollo productivo en el ámbito local o comunal. El concepto representa un “redescubrimiento” y adaptación del concepto de *desarrollo endógeno* de las políticas de desarrollo de las décadas de los 1970 - 80.

**Desarrollo rural:** Término genérico empleado para señalar conceptos, aproximaciones, metodologías y propuestas de política de desarrollo para los espacios rurales.

**Desarrollo territorial:** Evolución de la estructura de usos sobre la superficie de la tierra. Existen diferentes acepciones: uno de ellos señala que es la estructura de usos posible de ser influenciada o conducida a través de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial. Otra acepción indica que es la evolución de la estructura de usos sobre la superficie de la tierra

**Desarrollo urbano** Desarrollo territorial de las áreas urbanas. Existen diferentes acepciones: desarrollo territorial posible de ser influenciado a través de instrumentos de planificación urbana.

**Deterioro ambiental:** Degradación de un medio por uso abusivo.

**Dimensión ambiental:** Ha sido desarrollado por varios organismos especializados de Naciones Unidas. “La dimensión ambiental es, entre otras, una variable del proceso de desarrollo, que los planificadores reconocen como indispensable para alcanzar el

objetivo del mismo. La dimensión ambiental es el conjunto de interacciones de los procesos sociales con los naturales, dentro de los cuales los de la producción y consumo son muy importantes en la planificación del desarrollo. La dimensión ambiental es una dimensión global dentro de la cual se condicionan y relacionan los procesos sociales y económicos. Por lo tanto, es necesario que el tratamiento de todas las dimensiones sea interrelacionada integralmente”.

**Ecodesarrollo:** Desarrollo armónico en la transformación de los ecosistemas, alcanzándose los equilibrios entre éste y las necesidades del hombre. Supone un conocimiento muy acabado de los primeros y su encuadre con las necesidades del hombre. Supone un conocimiento muy acabado de los primeros y su encuadre con las necesidades materiales y espirituales del hombre. El ecodesarrollo es un enfoque de la conservación.

**Ecología:** Tillman conceptualiza que es la ciencia que estudia las interacciones que existen entre los seres vivos y no vivos del entorno. Como ejemplos de seres vivos se citan las plantas, los animales y organismos unicelulares, mientras que de seres no vivos están el clima, el suelo, las rocas, la topografía y el agua. Todos estos elementos son interdependientes y es imposible alterar alguna parte del entorno sin producir cambios en los otros componentes. Esta visión sistémica de los componentes y sus relaciones y flujos son el objeto de estudio de la ecología.

**Ecosistema:** Término que hace referencia a las relaciones dinámicas entre seres vivos y su entorno.

**Equidad territorial:** Principio e imagen objetivo de la política de ordenamiento territorial orientado a disminuir o compensar las disparidades existentes entre diferentes comunas o regiones del país, estableciendo a lo largo del territorio (nacional o regional) condiciones comparables de vida y trabajo que permitan a todos los ciudadanos ciertos niveles de igualdad de oportunidades.

**Espacio rural:** La Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCED) define los espacios rurales (en el contexto internacional) a través del indicador de densidad de población: la unidad administrativa más pequeña.

**Evaluación ambiental estratégica:** Término genérico de metodologías e instrumentos para la EIA de planes, programas y políticas. Debido a que la tradicional EIA de proyectos interviene demasiado tarde – cuando el rechazo de un proyecto implica un costo político demasiado alto o resulta en un severo conflicto con otros objetivos de desarrollo – existe en el ámbito internacional un creciente convencimiento de la necesidad de introducir la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en el ámbito de planes, programas, políticas y proyectos de ley.

**Evaluación de impacto ambiental:** Término genérico de un instrumento de política ambiental, de características procedurales, orientado a asegurar la consideración y ponderación de intereses públicos ambientales en la toma de decisiones sobre la

permisividad de proyectos y actividades.

**Evaluación territorial:** La evaluación del territorio con relación a las funciones ecológicas y antrópicas consideradas como relevantes por la sociedad.

**FODA:** FODA = Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Metodología de análisis proveniente de la planificación estratégica centrada en los aspectos críticos o relevantes de la situación actual.

**Gestión:** Administración.

**Gestión ambiental:** Gestión relativa al medio ambiente. En este sentido la gestión ambiental cumple funciones de promoción y facilitación (esta acepción de gestión ambiental se perfila como elemento central de una nueva concepción de la función del estado en materia ambiental).

**Imagen objetivo:** Concepto de la planificación estratégica que señala una *idea preliminar* relativamente concreta de una situación futura deseable como objetivo general (fin) de un conjunto de operaciones coherentes.

**Implementación:** Conjunto de acciones orientadas a “hacer efectivas” las medidas establecidas en una decisión político-administrativa determinada. Para lograr una mayor efectividad de las políticas públicas es necesario superar conceptual y operativamente la segregación existente entre toma e implementación de decisiones considerando a ésta última como parte constituyente de la acción política.

**Indicador:** Variable auxiliar para la determinación de circunstancias directamente no perceptibles. Los indicadores se utilizan como parámetros equivalentes cuando no se dispone de la información primaria adecuada o cuando se requiere reducir la complejidad de la información disponible.

**Medio:** Engloba el conjunto de caracteres físicos y biológicos de un determinado espacio. Los primeros condicionan y posibilitan la vida de los segundos. Estos elementos biológicos modifican a su vez a los físicos. En las ciencias biológicas, ambiente es sinónimo de medio, y especialmente en la genética: conjunto de factores exteriores a un organismo que modifican su aspecto o fenotipo.

**Manejo diferencial:** Distinto tratamiento que se le da a dos áreas; ecosistemas, por sus diferencias intrínsecas de aprovechamiento.

**Metodología:** Sistema de reglas cuyo cumplimiento permite llegar desde una situación inicial determinada a una situación final u objetivo determinado.

**Montañas altas volcánicas de occidente:** Morfografía: La unidad está formada por una topografía accidentada propias de las coladas de lava, de forma escarpada (pendientes

mayores al 50%), con alturas superiores a los 3,000 msnm, correspondiendo a algunos cerros a antiguos conos volcánicos que se extendieron de Oeste a Este en el país, siendo esto evidente por la forma cónica. El patrón de drenaje es dendrítico, siendo los espacios inter fluvial angosto. Se presenta una divisoria de aguas central con dirección de Este a Oeste. Tipo de roca: Las principales rocas son tipo andesítico-basáltico y basaltos. En algunos lugares, la cubierta superior es ceniza, pero en su mayor parte hay lava y lapilli. Morfogénesis: El origen y forma de esta unidad se debe a la actividad volcánica del Terciario superior (Mioceno-Plioceno). La erosión casi no ha tenido que ver con el modelado de la forma. Morfocronología: La edad considerada para esta unidad es del Terciario superior (Plioceno).

**Niveles de planificación:** Sistema de instrumentos de planificación basado en los diferentes niveles de administración o acción del estado: nacional, regional, intercomunal, comunal, etc., estableciendo para cada nivel alcances, objetivos y medidas propias.

**Objetivos ambientales zonificados:** Es un concepto de la planificación ecológica, para señalar una zonificación del territorio basada en objetivos ambientales de desarrollo territorial.

**Objetivos de ordenamiento territorial** Disposiciones normativas en los planes de ordenamiento territorial sobre el desarrollo, la ordenación y la protección de los usos del territorio.

**Ordenamiento ambiental:** Se asume al ordenamiento ambiental de un territorio, como una forma adecuada y adoptada del desarrollo a las necesidades y recursos regionales y locales, que tiene en cuenta la potencialidad de las energías sociales históricamente convalidadas y una utilización de los recursos económicos y materiales cuyo manejo no produce impactos negativos sobre el soporte ecológico y cultural.

**Ordenamiento territorial:** Se considera a aquellas acciones, políticas y estrategias tendientes a lograr el equilibrio del territorio, mediante la planificación concebida como un instrumento racional en el proceso dinámico de relaciones.

**Paisaje:** Sistema natural o artificial (paisaje rural, urbano) que se caracteriza por poseer una determinada combinación de factores de relieve, biológicos, inotrópicos, relacionados tanto en su origen como en su funcionamiento, dentro de una superficie dada.

**Paisaje natural:** Comprende los elementos del paisaje determinados por procesos naturales. El concepto tiene dos significados: a) Paisaje sin influencia antrópica significativa y b) Paisaje cuyos procesos ecológicos están determinados por factores naturales, independientemente del grado de influencia antrópica.

**Población económicamente activa (PEA):** se constituye por las personas comprendidas de siete a menos de sesenta y cinco años de edad, que trabajan o desempeñan alguna actividad

económica y aquellos que activamente están en busca de trabajo, es decir en edad de trabajar y de generar un ingreso mínimo capaz de satisfacer sus necesidades.

**Planificación:** Ordenamiento de acciones, determinación de superficies, elaboración de normas programadas para la administración de un área. Existe una vasta bibliografía que refleja la rica conceptualización que ha existido en torno a la planificación.

**Planificación ambiental:** El término surge a principios de los años 1970 en el marco de la definición de sistemas congruentes de principios e instrumentos de política ambiental en algunos países europeos (RFA, Países Bajos y Países Escandinavos principalmente).

**Planicies onduladas:** Morfografía: Es una geoforma de forma irregular, como lo expresa el nombre de la unidad, es de topografía plana con lomas redondas de baja altura, estando comprendidas las elevaciones entre 2,300 a 2,500 msnm. Las laderas son de pendiente suave. Las divisorias o espacios interfluviales son planos y anchos de más de 500 metros. El drenaje superficial tiene orientación hacia el Sur, desembocando en el río Naranjo y río Samalá. Tipo de roca: Es una secuencia de rocas piroclásticas, de tipo ignimbrita, conocidas como ignimbrita de San Marcos e ignimbrita de San Carlos Sija, existen además depósitos de pómez. Morfogénesis: La edad de las ignimbritas es del Pleistoceno, mientras que los depósitos pomáceos se atribuyen al Holoceno, la geoforma debe ser considerada del Cuaternario. Morfocronología: La edad debe ser considerada del Cuaternario.

**Planificación ecológica:** En el proceso de “ecologización del discurso” sobre planificación y desarrollo a partir de la década de los 1970, se percibe una fuerte tendencia a utilizar los términos “ecología” y “ecológico” fuera de su contexto científico originario.

**Planificación estratégica:** Nuevo enfoque de conceptualización de la planificación, la cual presenta dos acepciones o tradiciones diferentes. Planificación como un conjunto de reglas y acciones coherentes para un proceso sistemático y coordinado de elaboración de un plan de acción, orientado a establecer la dirección general de una entidad y los pasos que permitan la optimización de sus recursos y la activación de sus potenciales.

**Planificación global:** Planificación que considera en conjunto todos los elementos y variables que intervienen en un ámbito y sistemas determinados. Sirve de marco para planificaciones más específicas.

**Planificación integral del territorio:** Son acciones racionales implementadas por el Estado, tendientes a alcanzar un estilo propio de Desarrollo con una visión integral de las problemáticas, desde lo sectorial a lo intersectorial considerando las relaciones entre la "oferta" propia del medio (Medio Construido y Medio Físico Natural) y la "demanda" (Actividades y Población).

**Planificación regional:** Término genérico para señalar diferentes enfoques, instrumentos y propuestas de planificación que tienen como objeto la región, son de carácter orientador

“marco” o “estratégico” y – al contrario de la planificación sectorial - ponen énfasis en la integración multisectorial o transversal

**Planificación territorial:** Concepto que agrupa diferentes enfoques de planificación y ordenamiento territorial.

**Planificación como proceso político:** Es un proceso de articulación de problemas, definición de objetivos, desarrollo y selección de alternativas de solución.

**Planificación comunal:** Es un término genérico, que sirve para señalar la totalidad de las planificaciones elaboradas por los municipios y/o para el ámbito comunal.

**Preservación:** Uso del ambiente sin uso extractivo ni consuntivo o con utilización recreativa y científica restringida.

**Presión de uso:** Intensidad de uso sobre una región, ecosistema.

**Puesto informal:** Asentamiento poblacional precario, transitorio o permanente, localizado en terreno fiscal o particular a través de ocupación clandestina o usurpación, cuyos residentes realizan actividades rurales (ganaderas por lo general).

**Participación ciudadana:** El involucramiento de la ciudadanía en procesos (formales o informales) de toma de decisiones político-administrativas.

**Plan de acción:** Término proveniente de la planificación estratégica para señalar un conjunto de proyectos interrelacionados en función de un objetivo general común.

**Plan de Descontaminación:** El plan debe contener, a lo menos: la relación entre niveles de emisión total y niveles de los contaminantes que hacen necesario el plan, el horizonte del plan, la identificación de las responsabilidades de cumplimiento, la identificación de las responsabilidades de fiscalización, una propuesta para la disminución de emisiones por parte de las actividades responsables, una estimación de los costos económicos y sociales de su implementación y eventualmente, una propuesta de mecanismos de compensación de emisiones.

**Plan de Prevención:** El plan debe contener, a lo menos: la relación entre niveles de emisión total y los niveles de contaminación que hacen necesario el plan, el horizonte del plan, la identificación de las responsabilidades de cumplimiento, la identificación de las responsabilidades de fiscalización, una propuesta para la disminución de emisiones por parte de las actividades responsables, una estimación de costos económicos y sociales de su implementación y eventualmente, una propuesta de mecanismos de compensación de emisiones.

**Redes urbanas:** Redes de cooperación entre diferentes ciudades y/o comunas basadas en la Implementación de sistemas conjuntos de planificación territorial, p. ej. a nivel interurbano o regional.

**Región:** Término genérico para señalar unidades geográficas de nivel subnacional y supralocal. En la planificación y el ordenamiento territorial la región es el punto de partida para la mayoría de los enfoques y propuestas, debido a que se considera el nivel más adecuado para enfrentar problemas y procesos de relevancia territorial.

**Reserva urbana:** Sector que se delimitará convenientemente para utilización del uso del suelo con fines urbanos.

**Riesgo:** Se refiere a la posibilidad de que haya consecuencias dañinas o pérdidas de vida, viviendas, propiedades, cultivos y pérdidas económicas, resultantes de interacciones entre las amenazas y la vulnerabilidad.

**Riesgo intrínseco:** Condiciones de un área, determinada por su mayor o menor fragilidad o vulnerabilidad.

**Suelo:** Se entiende por suelo a cada uno de los individuos naturales y morfológicamente diferenciados que forman parte de un paisaje y que se caracterizan por determinadas propiedades físicas, químicas, biológicas. El suelo se describe según su perfil o corte vertical del terreno que expone la secuencia de horizontes o capas que lo componen.

**Usos:** Destinos dados a la tierra para obtener bienes o servicios de ella.

**Uso de la tierra:** Utilización del territorio, a través de actividades y usos comunes que realiza el hombre en una localización definida.

**Usos del suelo:** La utilización de las parcelas con o sin edificación con fines residenciales, industriales, comerciales, institucionales, servicio, esparcimiento o rural.

**Uso del suelo actual:** El que a la fecha se estuviera realizando en el territorio. Aprovechamiento o explotación al momento presente.

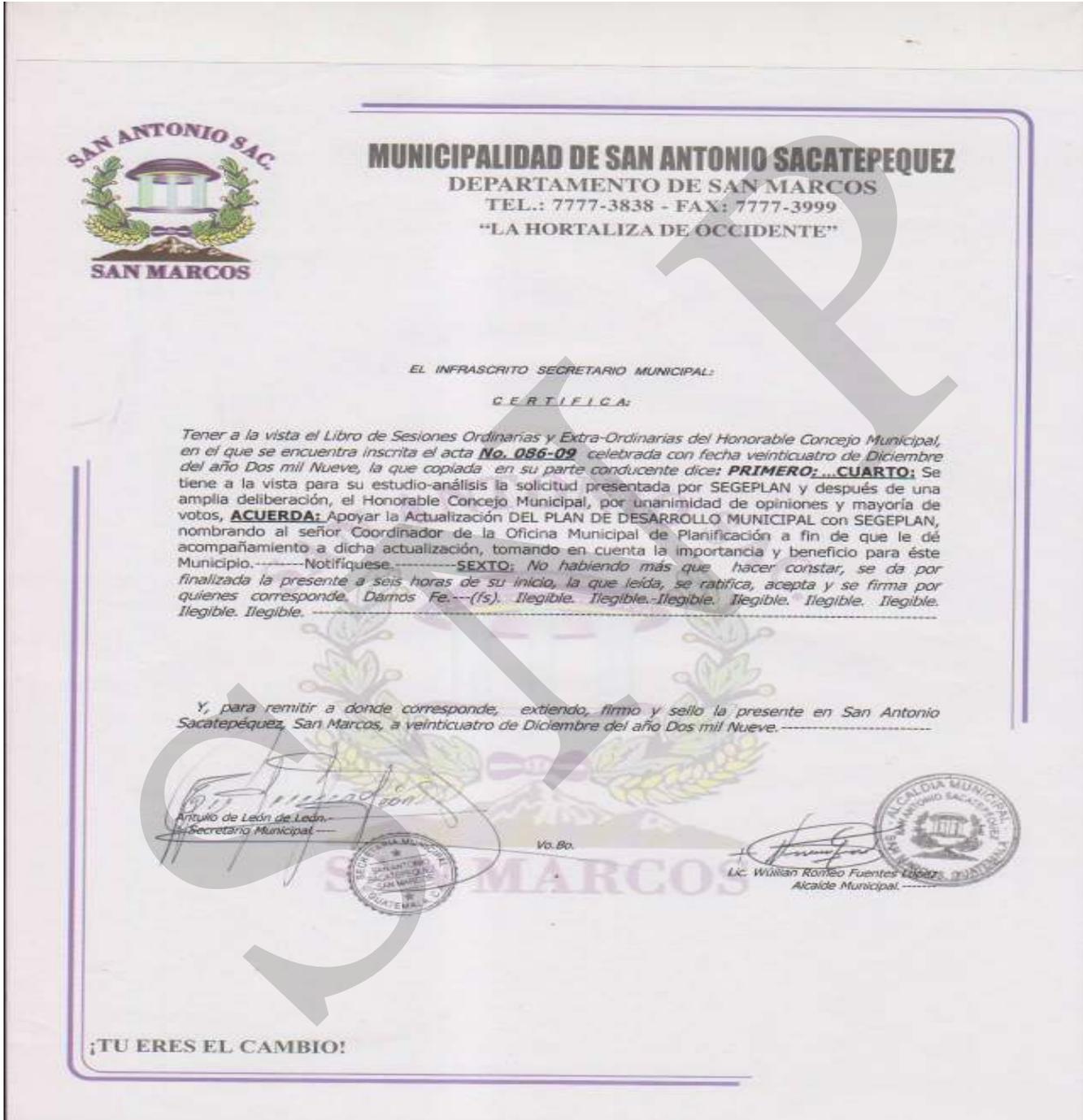
**Uso del suelo dominante:** El que se caracteriza en distintas unidades ambientales, subordinándose los demás usos de él.

**Usos del suelo posible:** Aprovechamiento o explotación potencial. Aquel que por tendencias de crecimiento de población, actividades, características ambientales y proceso de ocupación y apropiación podría llegar a desarrollarse en determinadas unidades ambientales.

**Uso del suelo racional:** En los recursos naturales renovables, aquél que se base en las normas de aprovechamiento.

X. ANEXOS

Anexo 1. Acuerdo municipal de aprobación del plan



**Anexo 2. Listado de participantes en el proceso de planificación**

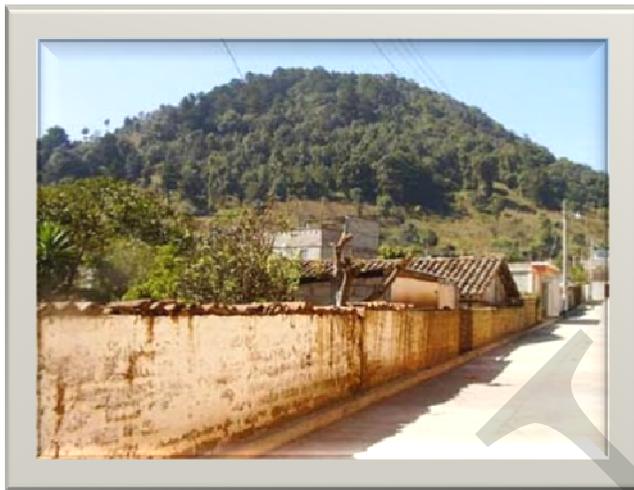
<b>No.</b>	<b>Nombre del actor</b>	<b>Institución u organización que representa</b>
1	Milton Juárez	Asociación Autobuses San Miguel los Altos
2	Santiago Pérez	Alcalde Auxiliar Caserío La Felicidad
3	Artemio Girón	Regidor Nueva Jerusalém
4	Amílcar Cabrera	Primer regidor Nueva Jerusalém
5	Idalia Leticia Estrada Orozco	Grupo Villa de Candelaria, Siquival
6	Héctor López	Cocode San José Granados
7	Hernán Ochoa	Alcalde San José Granados
8	Marcos Rocael Estrada	Presiden Cocode cabecera municipal
9	Laura Maseli Sánchez	Vicepresidenta Cocode San Ramón
10	Wilson Pérez	Tesorero Cocode
11	Daniel Estrada	Vicepresidente Cocode
12	Filiberto Cardona	Presidente Cocode
13	Misael Paz Estrada	Presidente Cocode Siquival
14	Evangelina Elida Pérez Ramírez	Presidenta grupo mujeres para el desarrollo
15	Virgilio Gómez	Concejal III municipal
16	Edilmar Ramírez	Presidente Cocode
17	Mayra Pérez	Presidenta Grupo de mujeres luchadoras
18	Sandra Miranda	Puesto de Salud San Antonio
19	Estuardo González	Medico Puesto de Salud
20	Luisa Ramos	Presidenta Vivero forestal Maya
21	Yohana Carreto	Coordinadora OMM San Antonio Sacatepéquez
22	Etelvina Ramírez	Cocode
23	Fabián García	Cocode
24	Roselia López	Presidenta Cocode
25	Felino Almaraz	Presidente parte alta Vista Hermosa
26	Sebastián Méndez	Auxiliar IV Aldea Santa Rosa de Lima
27	Mario López García	Asociación de Riego el limite Vista Hermosa
28	Abel Paz López	Asociación de riego el limite vista hermosa
29	Wilfredo Cardona	Asociación de riego el limite vista hermosa
30	Atanasio Carreto	Tesorero Riego Potrero
31	Rebeca Estrada	Riego Potrero
32	Felipe Ramírez	Presidente Cocode
33	Edgar Francisco Godínez	Regidor IV
34	Ismar López	Regidor I Auxiliatura Santa Irene
35	Víctor López	Alcalde Auxiliar Santa Irene
36	Lidia Méndez	Grupo nueva esperanza, Santa Irene
37	Matilde Cardona	Presidente grupo Flor de Mayo

38	Oralia Ramírez	Presidenta Grupo de mujeres San Rafaelenses
39	Doricelma Carrillo	Presidenta grupo Estrellas de Belén
40	Anita Maldonado	Vicepresidenta grupo Estrellas de Belén
41	Salvador Méndez	Presidente grupo San Francisco
42	Faustino Velásquez	Vocal II Cocode Caserío San Francisco
43	Demetrio Pérez	Presidente Cocode caserío La Felicidad
44	Ervin Estrada	Regidor IV Aldea Candelaria Siquival
45	Dimas Estrada	Regidor Candelaria Siquival
46	Urbano López	Alcalde Auxiliar
47	René López	Alcalde Auxiliar
48	Miguel López	Cocode
49	Oscar López	Cocode II

**Anexo 3. Indicadores ODM municipales**

Objetivo del milenio ODM	Indicador ODM	San Antonio Sacatepéquez.
Meta 1B: lograr empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes	1.5 Relación empleo - población	29%
	1.7 proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar	58%
Meta 2ª: Asegurar que para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria	2.1 tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria	91.72%
	2.3 tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, mujeres y hombres	75.37%
Meta 3ª: eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015	3.1 relación entre niños y niñas en la enseñanza primaria, secundaria y superior	p= 110.89% b= 106.73% s=0 %
	3.2 proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola	13.52%
Meta 4ª: Reducir en dos terceras partes entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de cinco años	4.1 tasa de mortalidad de niños menores de cinco años	9.46/1000 nv
	4.2 tasa de mortalidad infantil	9.46/1000 nv
Meta 5ª: reducir entre 1990 y 2015 la mortalidad materna en tres cuartas partes	5.1 tasa de mortalidad materna	nd
	5.2 proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado	5.6%
Meta 5B: lograr para el año 2015 el acceso universal a la salud reproductiva	5.5 cobertura de atención prenatal (al menos una consulta y al menos cuatro consultas)	56.89%
Meta 7C: reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento	7.8 proporción de la población con acceso con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable	71.67%
	7.9 proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados	76.79%
Meta 7D: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020 la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios	7.10 población de la población urbana que vive en tugurios	2.91%
Meta 8F: en colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones	8.14 líneas de teléfono fijo por cada cien habitantes	1.10-100

**Anexo 4. Fotografías que identifican al municipio.**



## XI. SITIOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

### Social

Asociación de investigación y estudios sociales Pobreza general y pobreza extrema  
<http://www.asies.org.gt>  
Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación  
Indicadores de cobertura en educación <http://www.mineduc.gob.gt>  
Abril 2010

### Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala Fichas Municipales  
<http://www.proyectodialogo.org>  
Abril 2010

### Geografía

Servicio de información municipal Mapas municipales y departamentales  
[http://www.inforpressca.com/municipal/mapas\\_web/guatemala.php](http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php) Abril 2010

### Salud

Sistema de información gerencial en salud  
Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil <http://sigsa.mspas.gob.gt>  
Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala Estadísticas del sistema educativo nacional 2008 <http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>  
Abril 2010

### Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística  
Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía  
<http://www.ine.gob.gt>  
Abril 2010

### Salud, Educación y Economía

United States Agency International Development / Guatemala  
Fichas municipales <http://www.usaid.gov/gt/> Abril 2010

### Salud

Ministerio de Salud y Asistencia Social Indicadores de salud <http://portal.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Medio Ambiente y Economía

Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación

Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental

<http://www.maga.gob.gt>

Abril 2010

Riesgo y vulnerabilidad

Coordinadora nacional para la reducción de desastres

Amenazas y vulnerabilidad <http://conred.gob.gt>

Abril 2010

Demografía, Social y ODM

Secretaría de planificación y programación de la Presidencia

Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.

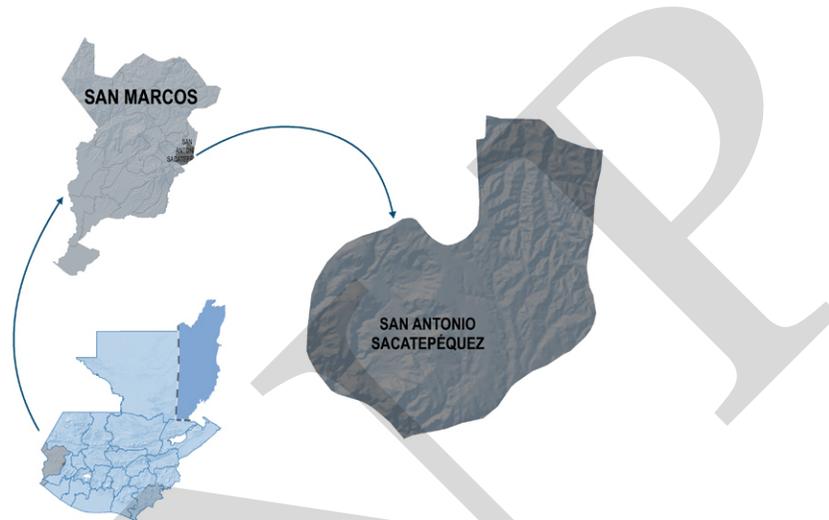
<http://www.segeplan.gob.gt>

Abril 2010

# Plan de desarrollo

# San Antonio Sacatepéquez

# San Marcos



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración de este Plan de desarrollo municipal fue posible con el apoyo de:



Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

